



Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Filosofía

Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada

"Distribución de bienes públicos: una reconfiguración sobre el diálogo comunitario en San Rafael, El Marqués, Querétaro"

Tesis

Que para obtener el grado de Maestro en Filosofía Contemporánea Aplicada

Presenta

Lic. en Filosofía Arturo Iván Cervantes Rangel

Director de Tesis
Dr. Mauricio Ávila Barba

Abril 2019.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

FACULTAD DE FILOSOFÍA.

MAESTRÍA EN FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA APLICADA

"Distribución de bienes públicos: una reconfiguración sobre el diálogo comunitario en San Rafael,
El Marqués, Querétaro"
Tesis


Que para obtener el grado de Maestro en Filosofía Contemporánea Aplicada

Presenta
Arturo Iván Cervantes Rangel

Director de Tesis
Dr. Mauricio Ávila Barba

SINODALES.

Dr. Mauricio Ávila Barba
Presidente.



Firma

Dr. Gabriel Alfonso Corral Velázquez
Secretario.




Firma.

Dr. Gaspar Real Cabello
Vocal.




Firma

Dr. Bernardo García Camino
Suplente.

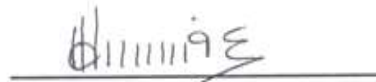


Firma.

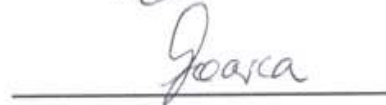
Dra. Claudia Abigail Morales Gómez
Suplente.



Firma



Dra. Margarita Espinosa Blas
Directora de la Facultad de Filosofía



Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loaca Piña
Directora de Investigación y Posgrado

Centro Histórico.
Querétaro, Qro.
Abril 2019

Resumen

Uno de los grandes problemas de las sociedades contemporáneas ha sido la falta de participación en las tomas de decisiones en lo referente a la *Res publicae* y su pasivo interés por la esfera pública. La estructuración de las políticas de la Modernidad, basadas en categorías económicas y la fallida idea del Estado Benefactor; dieron como resultado, al menos, dos tipos de sujetos sociales. Por un lado, se observa un individuo caído en el "asistencialismo"; Por el otro lado, se reafirma la figura del "gorrón". Son esas formas de ser, en las que el ser humano racional establece las relaciones sociales y determina las circunstancias materiales.

El contemplar y explicar cómo es que funciona la sociedad mexicana se hace evidente la carencia de un gran mito: es decir, no hay una racionalidad o ideología que impere en los sujetos sociales. Ante tal falta de tal noción, se genera un dilema; puesto que para comprender al hombre en su totalidad se hace presente la cuestión de lo particular vs. lo público. El persistente jaloneo que hay entre -lo privado vs. lo comunitario-, se posiciona como el primer problema ante la toma de decisiones. Consecuencia de ello se presenta el problema ¿cómo es posible llegar discursivamente a un consenso incluyente en el que se beneficie a todos y que no prevalezca la razón particular ante el uso de la razón pública o viceversa? La repercusión de esto interfiere principalmente: 1) en la *Res publicae*, entendida ésta como la administración de recursos sociales y 2) en la esfera social, la cual hace referencia a la opinión pública.

Como parte de la discusión de la problemática que se genera en la distribución de bienes públicos en la comunidad de San Rafael, fue pertinente realizar: 1) el análisis teórico de cómo es que se construye la esfera social y la *Res publicae* y como está inmerso el poblador de dicha localidad y 2) para localizar e identificar sus problemáticas, se llevó a cabo una encuesta basado principalmente en la distribución de programas sociales y en la participación de los individuos en procesos políticos. El resultado obtenido fue la creación de un diagnóstico que reflejó las primordiales dificultades que cómo comunidad enfrentan. Sin embargo, en la cuestión teórica, se descubrió que el objetivo principal -para entender el desarrollo de la gente de la comunidad-, es recuperar el espacio público, pues de cierta forma es ahí en donde interactúan y se discuten las tomas de decisiones referentes a la *Res publicae*.

Palabras clave: *Res publicae*, esfera social, toma de decisiones, comunitario, privado, asistencialismo, gorrón, relaciones sociales.

Abstracts

One of the major problems of contemporary societies has been the lack of participation in takes decisions concerning the Res publicae and its liabilities interest in the public sphere. The structuring of the policies of modernity based economic categories and the failed idea of the welfare State; they gave as a result at least two types of social subjects. On the one hand there is a fallen individual in the "assistance". On the other hand, reaffirms the figure of the "pivot". This form is to be in which rational human being establishes social relations and determines the material circumstances this resolution, interferes mainly: 1) in the Res publicae, understood as the

Watch and explain how it is that the Mexican society works is made apparent lack of a great myth: i.e., there is a rationale or ideology than prevails in social subjects. Such absence of tale notion generates a dilemma; since which to understand the man in his entirety is present the issue of the private vs. the public. The persistent pull that there is between - private vs. community- It is positioned as the first problem before making decisions. As a result arises the problem how is possible to reach an inclusive consensus discursively that benefits everyone and that does not prevail the particular reason at the use of the public right or vice versa? The impact of this interferes mainly administration of social resources and in the social sphere, which makes reference to public opinion.

As part of the discussion of the problem which is generated in the distribution of public goods in the community of San Rafael, was relevant to carry out: 1) theoretical analysis of how to build the social sphere and the Res publicae and as it is theory of how to build the social sphere and the Res publicae and as it is immersed the settler of the town and 2) to locate and identify problems a survey was carried out mainly based on the distribution of programs social and participation of individuals in political processes. The result retrieved was the creation of a diagnostic that you reflecting the primary difficulties as retrieved was the creation of a diagnostic that you reflecting the primary difficulties as main objective - to understand the development of the people of the community, is to recover public space, because somehow it is there where they interact, and discussed the decisions concerning the Res publicae.

Key words: *Res publicae*, social sphere, decision making process, community, private assistance, journal, social relations.

Los filósofos no han hecho más que *interpretar* el mundo,
de lo que se trata es de *transformarlo*.

Karl Marx

Agradecimientos.

El primer aplauso es para mi madre, pues me ha demostrado que los cambios se logran con pequeñas acciones. No puedo dejar a un lado a "Ella", pues siempre estuvo presente en todo momento, te quiero. Un agradecimiento total a los profesores que leyeron y criticaron cada idea plasmada en este trabajo. A la comunidad de San Rafael, por permitirme conocer los problemas que enfrentan; además, por dejar que comprobara algunas ideas. Por último al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que sin el estímulo económico nada de esto hubiera sido posible.

ÍNDICE

Introducción.....	8
1. Segregación social.....	17
1.1. La centralización del poder y la política.....	21
1.2. Apuntes sobre las relaciones de poder.....	23
1.3. Distribución y Descentralización	27
2. El espacio público y la reconfiguración del diálogo.....	34
2.1. Una perspectiva filosófica sobre la construcción de la opinión pública.....	38
2.2. La razón privada y el uso de la razón pública.....	47
2.3. La polarización del sujeto y las comunidades.....	50
3. Acción Colectiva.....	57
3.1 Sobre la apatía social o el juego de intereses.....	59
3.2 La reconstrucción del diálogo desde el sentido comunitario.....	67
3.3 Algunos apuntes sobre las implicaciones que hay en lo comunitario.....	75
Conclusiones (Apuntes sobre la búsqueda del equilibrio)	84
Anexo.....	95
Diagnostico.....	96
Encuesta.....	97
Tabla de resultados I.....	98
Tabla de resultados II.....	100
Graficas.....	103
Bibliografía.....	108

Introducción

¿Quién somos? ¿De dónde venimos? ¿Adónde vamos? ¿Qué esperamos? ¿Qué nos espera? Muchos se sienten confusos tan sólo. El suelo vacila, y no saben por qué y de qué. Esta situación suya es angustia, si se hace más determinada, miedo.

Ernst Bloch.

Al contemplar y explicar cómo es que funciona la sociedad mexicana se hace evidente la carencia de un gran mito: es decir, no hay una racionalidad o ideología que impere en los sujetos sociales. Ante tal falta de determinada noción, se genera un dilema; puesto que para comprender al hombre en su totalidad se hace presente el problema de lo particular vs. lo público. El persistente jaloneo que hay en estos últimos (lo privado vs. lo comunitario), genera un problema en el individuo, pues para comprender y asumir la realidad hay una especie de dualización, la cual afecta en algún punto la toma de decisiones a nivel particular y social del sujeto. La repercusión, de dicha resolución, interfiere principalmente: 1) en la *Res publicae*, entendida ésta como la administración de recursos sociales y 2) en la esfera social, la cual hace referencia a la opinión pública.

Parte del problema no es sólo la falta de un gran mito, tal y como se desarrollaba en la Modernidad; en donde el objetivo consistía en persuadir al sujeto libre, autónomo, consciente a emanciparse en torno a una mejoría de las condiciones materiales en la que estaba envuelto. Lo que realmente se observa es una separación del sujeto en lo referente a lo social. Resultado de esa segregación, parece ser que el hombre se vuelve en un individuo, el cual tiene que romper con algunas nociones o imperativos desarrollados en comunidad. La consecuencia es la difusión (y conjunción) de las ideas de “interés y bien”; es decir, el ser humano entra en una lucha por conseguir un determinado interés, bajo el supuesto de un bien; *v.gr.*, el caso más común de la sociedad mexicana, es la labor que hacen los políticos o los que quieren acceder a un puesto de cargo público, plantean este juego de dar un “bien” al sujeto, pero detrás de ello hay un interés; esto es, varios juegos de poder. Parte de ese juego de “interés-bien”, el individuo que es perteneciente a la sociedad, generará juicios u opiniones sobre tal articulación, basado en algunas proposiciones morales.

Para la presente investigación, sólo se enfocará en el juego que tiene los sujetos particulares ante la toma de decisiones a nivel público o comunitario. Se analizará las implicaciones políticas, éticas y culturales que giran en torno a las tomas de decisiones a nivel comunitario. Para lograr dicha enmienda es necesario entender que la comunidad de San Rafael, El Marqués, Querétaro, se estructura en comités comunitarios; los cuales son una forma de organización política que permite al individuo involucrarse en las problemáticas que los mismos pobladores identifican en la localidad (y que de alguna manera involucra a todos). Esa forma de organizarse facilitará las prácticas de campo, que además servirán para explicar algunas proposiciones que se han presentado -desde lo teórico-, en Occidente y no han sido evidenciados (parcialmente o en su totalidad) en casos de Latinoamérica; *v.gr.*, la propuesta de la ética discursiva y acción comunicativa de Habermas, la implementación y reflexión del imperativo categórico de Kant o la propuesta del análisis de las figuras del “gorrón” para el caso mexicano. Para lograr dicho estudio en un primer momento se realizó 107 encuestas. Además, se revisaron entrevistas y pláticas con representantes importantes de dicha comunidad. Estas últimas fueron “puestas en diálogo” con ciertos referentes teóricos.

Algo peculiar e importante para lograr lo mencionado en el párrafo pasado, es que los comités comunitarios de San Rafael, son una organización que se enfoca en detectar, analizar y proponer soluciones a problemas internos y/o externos que aquejan a la comunidad. Establecen como vía el diálogo interno, entre los miembros de la misma; esto con el fin para llegar a la toma de decisiones. Pues se ponen en juego los intereses y prejuicios particulares, de cada uno, frente al interés de lo público. Un rasgo particular de ese jaloneo consiste en delimitar la voluntad particular ante el bien público, de lo cual se percibe que dichas decisiones hay un “toma y daca”; es decir, donde hay una pérdida, y a su vez, se gana en algo. Además, una vez que se establecían los intereses, se pretende que los sujetos reconozcan un bien (en sentido moral).

Para lograr entender cómo se llega a tal enfrentamiento para obtener los beneficios del Estado o la administración pública, es necesario establecer que se entiende *Res publicae* y la esfera pública. Lo primero se entiende a la relación que hay entre Estado (administración) y sociedad, mientras que la segunda es aquel lugar donde debaten los sujetos con otros. La peculiaridad de la esfera pública es la restricción del uso de la razón privada; esto es, hay algunas nociones construidas socialmente que no son cuestionadas, lo cual disminuye la posibilidad de un diálogo constructivo.

Dentro de los comités se establecen diálogos entre sus miembros, esto para decretar tomas de decisiones que beneficie la cuestión de lo público o comunitario. En los cuales, al momento de discutir y deliberar alguna solución expresan dos cosas fundamentales: 1) dejan en claro los intereses que persiguen a nivel particular y 2) como parte del diálogo postulan proposiciones de carácter ético-moral. La consecuencia de ello es que al momento de considerar alguna solución se complica dar un veredicto final, pues haya una preferencia por el bien particular; esto sólo da la posibilidad de que haya una separación del grupo De lo cual se sigue: ¿cómo es posible llegar discursivamente a un consenso incluyente en el que se beneficie a todos y que no prevalezca la razón particular ante el uso de la razón pública o viceversa?

Para comprender cómo se hacen presente el fenómeno de ante poner lo particular frente lo comunitario o viceversa, es menester revisar históricamente la construcción de la esfera social y a su vez observar que dentro de ella hay una especie de racionalidad. Por tal motivo, se observa que la propuesta del ginebrino Jean Jacob Rousseau, el “Contrato social” (2012), donde el hombre está sujeto a la voluntad general. La cual se entiende que es una fuerza y un instrumento que ha sido creado por el ser humano para la protección del mismo. Un rasgo importante de la asociación de los particulares es la cuestión de la igualdad; es decir, todo apunta a que las condiciones del sujeto social son las mismas para todos. Consecuencia de ello, es que al asumir el contrato de facto se establece un cuerpo moral. En cierta forma el destino del hombre consiste en mantener la propuesta de la voluntad general, puesto si no se hiciera se proyectaría la sociedad en una esfera restringida de la razón. Pues a partir de ese punto, se percibe a la *Res publicae* y la esfera pública; es decir, al asumir dicho contrato se estructura la sociedad en instituciones, posibilitando al sujeto acceder a la cuestión de la administración pública o el poder de emitir una crítica del fenómeno social. El problema es que no hay una participación activa por parte del individuo en la *Res publicae* y la esfera social, sino que se contempla una centralización —y en ella el poder—.

Para entender cómo es que se percibe este fenómeno, el economista mexicano Raúl Olmedo ofrece un panorama de cómo funciona la centralización desde una cuestión política y la repercusión de ésta en la *Res publicae*, por ejemplo: la estructura y función del Estado ante el bienestar y desarrollo del mexicano:

Si centralizar recursos permitió durante una larga fase histórica multiplicar la riqueza y acelerar el crecimiento económico y el desarrollo social, hoy en día la centralización crea desigualdades que obstaculizan el progreso. Por un lado, concentra la actividad y los recursos humanos, materiales y

financieros en zonas y grupos sociales restringidos; por otro, crea vastas regiones y grupos sociales periféricos, desempleo, paralización y migración de esos recursos (Olmedo, 1984, p. 13).

El punto que expone Olmedo consiste en que hombres de zonas rurales comienzan a migrar a las zonas urbanas. El fin último de la inmigración, que efectúa el campesinado a las zonas industriales, es sin duda sólo para mejorar la situación económica de dicho sector social. *v.gr.* En un estudio etnográfico, realizado por el Dr. Gaspar Real Cabello (1994) en la comunidad de San Rafael, se expone un caso particular donde como los encargados de la manutención de la familia tenían que estar en una especie de sorteo laboral; es decir, en temporadas se empleaban en la agricultura y en otro momento se transportaban a la ciudad de Querétaro para obtener más ingresos.

De cierta forma el fenómeno de la distribución centrada, afectó a la comunidad de San Rafael. Para logra comprender el contexto de dicho lugar se exponen dos cuestiones: 1) en el problema del suministro de bienes (ya sea materiales o ideales) hay una polarización de los sujetos hasta llegar a una segregación social, *v.gr.*, en el año 2014, se realizó un proyecto de vinculación por parte de la Universidad Autónoma de Querétaro en dicha comunidad. En las primeras reuniones comunitarias se planteaba los objetivos y los fines del proyecto; en los cuales se ponía énfasis en la cuestión educativa para los adultos, los jóvenes y los niños. De tal suerte que durante en una reunión una señora expreso la necesidad de que por medio de la universidad se le pidiera al gobierno municipal —en turno—, que regalara estufas de gas. El problema consistía en que las estufas de leña estaban creando problemas de salud y era más complicado encontrar madera para el uso de las mismas (FOVIN, 2014-2015). Con esto se hace evidente que hay un desinterés por parte de las personas de la comunidad ante la organización política (*Res publicae*), pues ellos mismos podrían gestionar este tipo de recursos.

En la segunda cuestión se presenta un deterioro en el diálogo, que se ve reflejado en una apatía en las tomas de decisiones y en la esfera de lo público. *i.e.* en el mismo proyecto de vinculación se realizó un diagnóstico, el cual tenía como objetivo saber que problemáticas se hacen más latentes en la misma comunidad. El resultado de ello fueron cinco problemáticas en cuestiones de salud (en especial adicciones), inseguridad, falta de servicios públicos (tales como falta de agua y drenaje, necesidad de espacios recreativos para jóvenes, atención deficiente al ciudadano por parte de las autoridades y una mala aplicación en la distribución de apoyos y operación de programas gubernamentales), ambientales y cuestiones de falta de empleo (FOVIN, 2014-2015).

Para lograr comprender el desinterés por el diálogo comunitario y las implicaciones que hay en la administración pública (por ejemplo: la falta de servicios) y en la esfera pública (la falta de toma de decisiones a nivel social), es pertinente analizar y observar cómo es que construyen el diálogo entre los comités y los mismos pobladores. El filósofo alemán Emmanuel Kant (2009) establece que la esfera de lo público, es aquel lugar donde los sujetos ponen en cuestión y dialogan algunos saberes. Lo que apela el pensador de Königsberg es que en dicho lugar los sujetos manifiestan ciertos prejuicios a ciertas normas u opiniones. Un ejemplo de ello sería que los individuos determinados o en función de un cargo público y/o como empleado (en toda su expresión) están ante el uso de la razón privada; es decir, la racionalidad particular está restringida, evitando así cuestionar la norma o la orden. El punto es que dicho sujeto tiene que apelar al deber y no a la voluntad o deseos particulares.

De manera opuesta, Kant establece el uso de la razón pública, lo cual quiere decir que el hombre debe emanciparse a discutir y despojarse de la dicha privatización particular. Es en este punto, junto con la propuesta de Habermas (acción comunicativa), que el individuo debe participar en un diálogo activo. El objetivo del pensador de Frankfurt es construir una ética discursiva, cuyo *telos* sea la posibilidad de construir colectivamente bienes que beneficien al sujeto de manera individual o comunitaria. Lo cual sólo es posible desde una propuesta, denominada, ética formal. *v.gr.*, como caso paradigmático se encuentra la figura del maestro universitario, el cual siendo un hombre de raciocinio debe expresar su inconformidad ante ciertos veredictos establecidos en la sociedad, donde deja en claro que responde a un principio universal pues busca el beneficio colectivo pero sin perder su particularidad.

Ante ese fenómeno que presenta Kant, se puede inferir que hay una polarización social del sujeto; es decir, hay una tendencia de refugiarse en lo privado (en el sentido de lo particular) o en la comunidad. Para comprender esa cuestión de la polaridad del sujeto, el filósofo mexicano Luis Villoro (2003) se centra en el supuesto de que para comprender al mexicano y su desarrollo, se debe partir del hecho de que hay una idea o noción de comunidad. Como consecuencia de ello, expresa que en el diálogo e intercambio de cultura de una comunidad con otras más; se hace presente un favoritismo o preferencia a la cuestión de lo privado, por ejemplo, hay una discusión constante de si el hombre debe responder a lo privado y olvidar lo comunitario. En esta línea se encuentra el filósofo León Olivé (1999), pues él analiza cómo desde ciertas "visiones de mundo" se establecen marcos teóricos. Resultado de ello es que hay una "valorización" de esos marcos teóricos,

pues algunos presupuestos conceptuales, axiológicos, etcétera, son la base para comprender al otro y a los otros.

Para analizar cómo es que se presenta dicha problemática del uso de la razón pública y la restricción de la particular, es preciso recurrir a la propuesta del francés Michael Foucault (2003) sobre las relaciones de poder. Para eso se analiza el discurso, pues “en toda la sociedad, la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes peligrosos, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (Cáceres, 1998, p. 122). Como resultado se hace latente y presente una segregación social y cierta apatía. Además, se hacen latentes dos figuras que socialmente son legitimadas y aceptables; esto es, la imagen del “asistencialista” y el “gorrón”.

Ante determinada apatía social el politólogo y sociólogo francés Mancur Olson (1966) aborda la tendencia del abandono del sujeto en la cuestiones sociales, pues hay un individualismo que ocasiona un olvido de la esfera pública y de los beneficios que se generan en *Res publicae*. Es en ese abandono que hay ciertas implicaciones, por ejemplo; hay una relegación sobre el sentido y pertinencia del sujeto en grupos sociales. La consecuencia de eso, es que al momento de buscar el beneficio o la distribución de algún bien no se lleva a cabo de manera satisfactoria; pues se evidencia que la forma en que operan grupos grandes es de manera desorganizada, a diferencia de grupos pequeños. Lo que hace evidente Olson es que existe una diferencia radical en cuanto a la participación del sujeto en los grupos, pues entre más grande es el grupo el individuo tiene menos participación; mientras que en grupos pequeños la labor que llevan a cabo los integrantes es más y el beneficio es poco.

Un rasgo que se percibe, en tanto la participación del sujeto en grupos o comunidades muy grande, es la tendencia del abandono hacia algunas prácticas éticas-morales y, a su vez, una pérdida en la cuestión la *praxis* social (en el sentido que Karl Marx propone). Al respecto el pensador alemán Jürgen Habermas (1981), inicia aclarando cómo es que ha surgido la noción de la esfera pública y cómo es que se ha visto deteriorada la locución del sujeto con otros. Además, el pensador de la universidad de Frankfurt, señala que el conversar con otro sujeto, hay una normalización moral; posibilitando la base para que se haga un diálogo incluyente y una democratización. Con esto, la noción de democracia representativa se vuelve en participativa, posibilitando una percepción discursiva e inclusiva.

En el fondo de la discusión de Habermas (como se ha mencionado en líneas pasadas), se pretende recuperar la idea del imperativo categórico de Kant. Pues para que haya un uso de la razón pública debe establecerse una ética y una serie de normas morales que posibiliten un diálogo constructivo; cuya base no sea percibido desde la noción del interés, sino desde la noción del bien común. Si se cae en la somera idea de que el interés siempre está como intermedio entre el sujeto y la toma de decisión, el mismo individuo está en un utilitarismo o ya visto desde la práctica esta en un consecuencialismo moral.

Como parte de la labor, Habermas estudia la propuesta moral del psicólogo estadounidense Lawrence Kohlberg. La cual analiza cómo es que los individuos van construyendo y aceptando ciertos preceptos morales. Es a partir de tal investigación que el pensador de Frankfurt quiere dar fundamento a la propuesta de la acción comunicativa y la ética discursiva. Pero para lograr dicho fin se debe rescatar la noción marxiana de la *praxis*; esto es, lograr que las relaciones sociales no se vean como simples medios, sino como fines. Como un ejemplo, se recupera la noción del sociólogo francés François Dubet, quién replantea la cuestión de la desigualdad de oportunidades y el problema del "mérito". Pues para que haya una distribución de bienes públicos hay que reconfigurar el diálogo, lo cual sólo es posible si se comienza por construir las condiciones materiales e ideales del sujeto contemporáneo.

La presente investigación es una continuación del proyecto de vinculación que se realizó con el apoyo y el fondo del programa Fortalecimiento de Vinculación (FOVIN) durante el año 2014-2015. Además, se busca indagar en la construcción de la situación y la circunstancia —política, cultural y ética— del sujeto contemporáneo. Para comprender tal contexto del individuo es preciso analizar cuatro tópicos importantes en que se desarrolla el sujeto social: 1) el espacio público, 2) el diálogo particular y comunitario, 3) las redes de poder y 4) la distribución de los bienes materiales. Como parte del trabajo teórico se llevo a cabo una labor práctica, la cual consistió en la aplicación de encuestas en la comunidad de San Rafael, cuyo resultado fue diagnóstico; el cual se comparó con el que se obtuvo en el proyecto FOVIN. Lo impresionante es que durante 4 años las principales problemáticas que identificaban los pobladores no han cambiado. A lo que se llega a la conclusión que los pobladores están sujetos a las dos categorías mencionadas con anterioridad; es decir, los individuos viven en un "asistencialismo" o en la figura del "gorrón".

El objetivo general -y principal de la investigación-, es la indagación sobre la noción, la importancia y recuperación de la idea del espacio público, entendido este último como aquel lugar dónde el sujeto interactúa y se desarrolla con otros semejantes. Parte de los objetivos particulares o secundarios, se pretende evidenciar la privación de la participación y razón particular ante la vida pública; esto como consecuencia el sujeto se ve entrelazado por unas redes de poder. La dificultad que se hace presente, es la pérdida del diálogo y de la toma de decisiones, por ello es necesario observar que hay una constante búsqueda de equilibrio en correlación a los bienes adquiridos en la *Res publicae* y en la esfera social.

Como parte de la hipótesis -del planteamiento de problema-, que pretende responder a la pregunta: ¿cómo es posible llegar discursivamente a un consenso incluyente en el que se beneficie a todos y que no prevalezca la razón particular ante el uso de la razón pública o viceversa? Pues para lograr un consenso ideal y discursivo, se les presentó a los integrantes de la comunidad el ejercicio de implementar tres características entorno a la toma de decisiones: 1) Ser inclusivos; esto es, que no sólo participen los representantes de la comunidad, sino que también los pobladores tengan injerencias en las decisiones que se tomen en la comunidad; 2) Establecerían un marco normativo que regulará la conducta en las asambleas que se realizaron y 3) Como consecuencia, se desarrollaría una democracia participativa; es decir, tanto en la toma de decisiones como en el reparto de programas y bienes materiales los pobladores se vieron inmiscuidos en la distribución de tales beneficios, logrando pasar así de un asistencialismo (una participación políticamente pasiva) a una postura activa.

El problema de las figuras que hay detrás del asistencialismo y el gorrón, no sólo tiene repercusión en el ámbito económico, es decir, el impacto no sólo es monetario, sino también en la falta de participación en la toma de decisiones y en la escasa responsabilidad en el aspecto deontológico frente a lo comunitario. Sin duda, la comunidad de San Rafael presenta algunos fenómenos y etapas que posiblemente impedirían que se llevarán a cabo la injerencia del sujeto y obtención de algún determinando beneficio en la *Res publicae*. Como resultado de ello es la ya mencionado imposición del aspecto particular frente a lo comunitario. Lo que se hace visible es que en la comunidad al momento de establecer las reglas en las que se dan la distribución de bienes públicos son propuestas desde los intereses particulares que el poblador quiere o necesita.

Un problema que se visibiliza, es la cuestión de cómo es que se perciben los sujetos dentro de lo comunitario. Es pertinente observar que las relaciones personales de los individuos se pueden conceptualizar como "relaciones de mercancía o de producción" (en sentido marxiano), otra forma de describirlas es como "señor y siervo" (tal y como lo propone Hegel). Pues para describir cómo es que se lleva a cabo la acción colectiva no hay que perder de vista esas formas de relaciones interpersonales. El resultado de tal percepción se reduce a que hay un juego de reglas jurídicas-morales en la esfera social que repercuten en la distribución de programas sociales -y claro los beneficios de los mismos-.

Es en el último capítulo que se analiza cómo los sujetos interactúan entre sí, en la esfera pública y la *Res publicae*. Las relaciones no están basadas en un vínculo de amistad, sino en las implicaciones materiales de los mismos individuos. Además, es menester observar cómo en la integración de los sujetos en grupos grandes o pequeños grupos -tal y como lo propone Olson-, se hace presente el interés material o inmaterial, pues todo apunta a que es el eje modular para que se lleve a cabo las relaciones interpersonales y para la construcción de la esfera social y la *Res publicae*. Sin embargo, algo que tiene que tener presente es que en el análisis de San Rafael siempre se mostro la apatía como algo constante y siempre fluyo en la comprobación y verificación de algunas tesis que se muestran en la presente investigación.

Por último, la metodología que se llevo a cabo para el análisis teórico está basada en la dialéctica hegeliana, es decir, siempre se observó y tuvo la característica de contemplar el problema desde un Todo. La importancia de la dialéctica hegeliana consistía en ampliar el espectro social; esto es, no caer en una particularización o segmentación del problema entre lo privado vs público, sino tener en cuenta y ser consciente de que detrás del *telos* mencionado hay factores que afectan a los individuos al momento que interfieren, ya sea, en la esfera social o en la administración de los recursos sociales.

Capítulo I

Segregación social

Para superar las crisis se han intentado dos vías principales: una que pone el acento en la producción y la oferta (el "ofertismo"), otra pone el acento en el consumo y la demanda (el "keynesianismo"). Ambas han fracasado.

Raúl Olmedo.

Una característica a la que se alude, y se agrava, en las ciencias sociales corresponde a la comprensión y centralización del individualismo. Pues en tal particularidad del sujeto contemporáneo es que se construye la realidad, pues esta queda reducida a las redes de poder, cuya posibilidad del conocimiento determina una visión del mundo basada en un particularismo o individualismo. Lo interesante es que en dicha concepción sólo se identifica al otro individuo en ciertas categorías; es decir, hay un reconocimiento del otro sujeto mediante las condiciones en que se desenvuelve *i.e.* en las cuestiones económicas sólo se perciben relaciones de mercancía o en el caso de la política el individuo se convierten en un "medio" y no — se percibe—, como un "fin".

Sin embargo, dentro de esa concepción de la centralización —y cierta verificación de la realidad—, se olvida que dicho individualismo no puede existir *per se*. Lo que sucede es que hay una subjetivización en el hombre, pues se presenta una amnesia disociativa sobre lo social. La peculiaridad de dicha amnesia consiste en olvidar —periódicamente—, el imperativo que no hay un hombre individual, sino hombres en sociedad.

El filósofo alemán Karl Marx puso de relieve la tesis del sujeto social, pues en los *Grundrisse* establece que: "Individuos que producen en sociedad, o sea la producción de los individuos socialmente determinada: este es naturalmente el punto de partida" (2011, p. 3). Lo que el pensador de Tréveris alude es a las desprovistas propuestas de los pensadores —contemporáneos y anteriores a él—, puesto que parten del supuesto de que el hombre está sólo ante el mundo.

El cazador o el pescador solos y aislados, con los que comienzan Smith y Ricardo, pertenecen a las imaginaciones desprovistas de fantasía que produjeron las robinsonadas dieciochenas, las cuales, a diferencia de lo

que creen los historiadores de la civilización, en modo alguno expresan una simple reacción contra un exceso de refinamiento y un retorno a una malentendida vida natural (Marx, 2011, p. 3).

En tales “robinsonadas” es que el hombre contemporáneo está sometido; es decir, sólo desde la perspectiva filosófica, el sujeto se percibe en una encrucijada. Sin embargo, no todo se puede reducir a esa visión o comprensión, puesto que en el reconocer al otro —como se mencionaba en líneas pasadas—, se presentan circunstancias económicas, políticas, culturales, éticas, etc., que —partiendo de una crítica filosófica—, pasan a un segundo plano o en efecto se olvida de ellos.

De tal suerte que se percibe desde la filosofía una centralización del sujeto; es decir, se hacen reflexiones a partir del sujeto sólo, apartado. Además, sin ánimos de incluir el entorno del mismo, se empiezan a emitir marcos conceptuales, juicios y construcciones concretas de la realidad sin contemplarlos en un Todo; esto es, se centran en una mera conceptualización del sujeto —y con ello la edificación de su contexto—, olvidándose de las relaciones sociales. Son esas prácticas sociales parte fundamental para el hombre, pues para lograr erigir y comprender el mundo, tal y como se experimenta, es necesario incluirlo en un Todo —hasta la negación de lo que se nos hace presente— ya que es la única manera de no dejar cabo suelto para la comprensión de lo que llamamos realidad.

Para comprender el Todo, el filósofo alemán Georg Wilhelm Friedrich Hegel, en el prólogo de la *Fenomenología del espíritu*, indica la particularidad e importancia de la dialéctica. Pues ésta última es la base; y a su vez, sirve como una metodología para comprender la Totalidad. Lo que pone en tela de juicio Hegel es la bifurcación de lo concreto, la realidad, pues lo que se hace a menudo en el quehacer filosófico es separar lo verdadero de lo falso y viceversa. Resultado de ello es que:

No conciben la diversidad de los sistemas filosóficos como el desarrollo progresivo de la verdad, sino que sólo ven en la diversidad la contradicción. El capullo desaparece al abrirse la flor, y podría decirse que aquél es refutado por ésta; del mismo modo que el fruto hace aparecer la flor como un falso ser allí de la planta, mostrándose como la verdad de ésta en vez de aquélla. Estas formas no sólo se distinguen entre sí, sino que se eliminan las unas a las otras como incompatibles. Pero, en su fluir, constituyen al mismo tiempo otros tantos momentos de una unidad orgánica, en la que, lejos de contradecirse, son igualmente necesarios, y esta igual necesidad es cabalmente la que constituye la vida del todo (Hegel, 2012, p. 8).

Es la dialéctica la clave para poder entender el desenvolvimiento o desarrollo del sujeto en la realidad. Pero con la peculiaridad de que dicha representación del mundo no quede en la conceptualización, sino que se debe partir de lo concreto. Marx crítica el pensamiento hegeliano precisamente por no lograr aterrizar el concepto (*objekt* o la contemplación) en las relaciones sociales; esto es, en la *praxis*. “[...] el método que consiste en elevarse de lo abstracto a lo concreto es para el pensamiento sólo la manera de apropiarse lo concreto, de reproducirlo como un concreto espiritual” (2011, p. 22).

De tal suerte que para comprender el Todo, al que se refiere; es necesario situar al sujeto en las circunstancias económicas, políticas, culturales, éticas, etc., desde una perspectiva particular —más no desde un individualismo—, y establecer las bases edificantes del contexto social en el que se desenvuelve. Es en ese punto, donde se encuentra sumergido el sujeto contemporáneo, pues para entender las problemáticas cotidianas hay que analizarlas en una complejidad; esto es, con ciertas condiciones necesarias y, a su vez, conectarlas con otras áreas que se encargan del estudio de la sociedad.

En el siguiente apartado se analizará el espacio político en el que se desenvuelve el sujeto social. Desde una visión dialéctica se pretende explicar cómo el hombre social, en una perspectiva particular, se conecta con su entorno. Es en tal conexión, que se presenta una fenomenología, en la cual se observa dos perspectivas: 1) una coerción del sujeto hacia otros sujetos, propiciando una centralización del poder y 2) dentro de las prácticas particulares se fomenta el sentido de comunidad. Sobre el segundo punto se observa que el hombre particular no es la cuestión de partida para comprender al mismo, sino sólo es la negación del hombre social. Pues para discernir del individualismo, hay que considerarlo como una condición necesaria (como lo contrario desde la perspectiva del hombre social).

Para entender el preámbulo de tal problemática, es pertinente plantear una visión desde tres ángulos: 1) analizar la cuestión de la centralización del poder y la política, 2) reflexionar y analizar las implicaciones entorno a los conceptos de distribución y descentralización y 3) contemplar los puntos anteriores en una esfera que engloba todo el fenómeno de las relaciones de poder.

Es a partir de esos tres ángulos, que se centrará la revisión de las tesis de varios autores con formación filosófica y de otras disciplinas. El primer punto, que compete a la centralización del poder, es pertinente realizar una revisión a la cuestión del poder que

propone Michael Foucault; principalmente en la compilación que hicieron Hubert Dreyfus y Paul Rabinow en el texto "Michael Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica". En dicha obra, sólo se retoma las redes de poder en los sujetos sociales.

El ejercicio de poder no es simplemente una relación entre “parejas”, individuales o colectivas; se trata de un modo de acción de algunos sobre algunos otros. Lo que es decir, desde luego, que no existe algo llamado el Poder o el poder, que existiría universalmente, en forma masiva o difusa, concentrado o distribuido (Dryfus & Rabinow, 1988, p. 238).

Para comprender las relaciones de poder es preciso relacionarlo con otras categorías, tales como: obediencia, orden y fuerza; pues en el ejercicio del poder se hacen presentes las categorías mencionadas. Además, es preciso comentar que para que se exponga el espectro en todas sus facetas, el movimiento dialéctico es la clave para comprender dicho fenómeno. No hay que perder de vista que el poder en correlación con la obediencia, el orden y la fuerza no pueden separarse; si bien pueden articularse de manera individual, no pierden el objetivo final que son las redes de poder. Además, como parte del movimiento dialéctico, la contraparte de las categorías mencionadas también forma parte del juego del poder.

Como instrumento o medio —para que se presente el espectro del poder—, se encuentra el ente llamado Estado. El pensador francés Louis Althusser comenta que dicha entidad no es más que un Aparato Ideológico y Represor, puesto que en la reproducción del sistema capitalista hay en juego un fin ideológico, esto es, que “del punto de vista de la sola producción, es decir, de la simple práctica productiva [...] engrana de tal modo con nuestra “conciencia” cotidiana, que resulta extremadamente difícil -por no decir casi imposible- situarse *en el punto de vista de la reproducción*” (2011, pp. 102-103).

Dentro de esa reproducción o redes de poder, se percibe lo denominado como *Res publicae*, pues se reproduce la política y las implicaciones que hay en el sujeto. Es en dicho tópico que las áreas como la economía y la política se ven influenciadas por las relaciones de poder. Para lograr entender cómo se percibe mejor dicho fenómeno, el economista mexicano Raúl Olmedo propone la descentralización del poder y de la economía; esto implica que la periferia —comunidades rurales o municipios lejanos— entren en el juego de los roles económicos de los grupos del centro. La tesis que propone Olmedo consiste en que los medios de producción no estén cerca de dichas comunidades; para que a manera de efecto se generen empleos, sino que dichas comunidades entren también en el mercado y que haya la posibilidad de intercambiar mercancías con otros.

Es preciso observar como las redes de poder se ve entrelazada en varios ámbitos, desde la cuestión cotidiana, es decir, la determinación fáctica en ciertas conductas del sujeto, hasta cuestiones económicas, propiciando el síntoma del asistencialismo; esto es, que en lugar de tener cierta implicación activa en la política, se vuelve en un ser pasivo. Resultado de ello es la mercantilización de la pobreza; *v.gr.*, obsérvese cómo los programas federales denominados “prospera”, “oportunidades”, “solidaridad” etc., tienen como objetivo erradicar la pobreza, pero en el trasfondo se muestra como un dispositivo de control del hombre, y a su vez, es un medio para el desvío de dinero público para beneficios particulares.

Como se ha mencionado en líneas pasadas, para comprender la individualización del sujeto social, y las implicaciones que ello tiene y se expresan en las redes de poder, es menester rescatar un caso real y concreto. Para ello se recuperó el trabajo del Dr. Gaspar Real Cabello (1994), en el cual realizó un quehacer etnográfico de la comunidad San Rafael. De la misma forma se retoma el proyecto de vinculación “desarrollo comunitario en San Rafael, El Marqués, Querétaro: Con el propósito de impulsar y consolidar la vinculación social, artístico-cultural y tecnológica de la Universidad Autónoma de Querétaro”¹. Por último, se realizó una encuesta a 107 personas de la comunidad, con ello se actualizó la información obtenida por el proyecto de vinculación y a su vez sirvió para esclarecer ciertas problemáticas relacionadas a la toma de decisiones en sentido comunitario, la falta de espacios públicos, la mal distribución de bienes materiales y programas sociales y cierta centralización del poder.

1.1. La centralización del poder y de la política

La comunidad de San Rafael no está muy lejos de la capital del Estado, no más de 32 km. al noroeste de la capital se encuentra dicho lugar. La vida económica de los pobladores está reducida en tres aspectos: 1) ser asalariado, 2) emplearse en el campo y 3) llevar a cabo ambas cosas (percibir un salario y trabajar el campo). En la cuestión de producción no hay algo propio de la comunidad. Como un hecho adjunto se desarrolla el aspecto político de San Rafael, pues si se englobara la actividad política, se reduciría al concepto de “asistencialismo”. A partir de ese concepto se puede dar ciertos apuntes sobre la centralización del poder y de la política. Puesto que la actuación política de la misma

¹ Financiado por el Fondo de Vinculación Social FOVIN, 2014-2015.

comunidad queda reducida a la entrega de algún programa social o en las votaciones para un puesto público.

Para lograr entender cómo es que se desarrolla la centralización del poder y la política, es pertinente observar las relaciones sociales y cotidianas que tiene el sujeto social de dicha comunidad. Para ello se retomará algunas entrevistas que realizó el Dr. Gaspar Real Cabello y, a su vez, unos comentarios recogidos en el proyecto de vinculación que se realizó en la Facultad de Filosofía de la UAQ (FOVIN, 2014-2015). Es importante destacar que en ningún momento se le preguntó al individuo su opinión o percepción sobre la vida política de la comunidad, ni mucho menos sobre si había alguna centralización del poder. Todo el discurso, recabado en las entrevistas que se realizaron a los representantes de la comunidad de San Rafael, está relacionado y desarrollado en la percepción de ciertas problemáticas que enfrenta la misma comunidad.

En el trabajo etnográfico del Dr. Gaspar Real Cabello se percibe cómo el sujeto está sumergido en el enramado de las relaciones de poder. Pues al momento de describir la situación en la que se encuentra, deja muy en claro que para llevar a cabo ciertas acciones o el actuar para beneficio particular tiene que informar a cierto o ciertos agentes; esto es, dicho individuo no actúa de manera autónoma y en plena libertad; *v.gr.*, expone ciertos casos particulares de actores de la comunidad de San Rafael, los cuales expresan que gracias a la ayuda del “patrón del rancho” no hubieran podido construir o hacerse de cosas los pobladores:

Pepe [...], desde muy temprana edad ayudaba a su padre a sembrar tierras que les prestaba el patrón de San Rafael [...], iba a la milpa con su padre a trabajar con la yunta, en aquellos años (a mediados de 1960) el patrón, Sr. José Roiz González, prestaba la tierra, el agua y los animales así como los aperos necesarios para el trabajo, es decir, en lo que se denominaba “a medias” ya que el resultado de la cosecha se repartía entre el patrón y el sembrador, o sea, el mediero (Real Cabello, 1994, p. 83).

Lo que se observa a lo largo del trabajo del Dr. Gaspar consiste en la centralización de los medios de producción y a su vez del poder. Pues la gente de la comunidad no hubiera podido desarrollarse rápidamente, sin la disposición del “patrón”. Todo apunta que los pobladores de la misma no tienen ninguna relación con el poder; es decir, no son actores políticos. En una encuesta aplicada a dichos pobladores, arroja datos sobre la poca participación con respecto a cargos públicos y así mismo a actividades con fines políticos (Cfr. Proyecto aplicado, Grafica 8).

Con respecto en este punto se percibe la vida política de los pobladores como pasiva; es decir, caen en un asistencialismo. Resultado de ello, haciendo una lectura althusseriana, es que los sujetos de la comunidad están vulnerables al dominio total de su cuerpo y pensamiento. Con esto se visualiza la tesis de que el gobierno contempla a las personas pobres como un negocio redituable, pues sólo para el año 2017 se destinó más del 70% (2, 236,490.9 pesos mexicanos) del presupuesto federal a programas sociales (PEF, 2017). Lo que se observa es que el Estado, ente regulador de las luchas de clases, busca la "mecanización de los cuerpos" de los ciudadanos. En tal contexto se percibe que el objetivo de los programas sociales, y de las autoridades, es aplicar mecanismos de disciplina, cuyas practicas están ligadas a la producción de individuos útiles y dóciles; esto para lograr que los grupos sociales estén controlados y sean eficientes en la cuestión económica.

Es a partir de esta problemática que se perfila el capitalismo como un sistema económico de reproducción y de dominio, pues en fondo se visibiliza que dicho sistema es una "forma o modo de reproducción de vida económica del ser humano: una manera de llevar a cabo aquel conjunto de sus actividades que está dedicado directa y preferentemente a la producción, circulación y consumo de los bienes producidos" (Echeverría, 1995, p. 138).

1.2 Apuntes sobre las relaciones de poder

Para poder observar las relaciones de poder, es pertinente tener presente el juego económico y político. Las cuales, según Foucault (1988), se examinan como una técnica de "poder pastoral". Dicha práctica se reduce en cuatro tesis: 1) asegurar la salvación individual, 2) no es un poder que ordena solamente (como lo hace el monarca), sino que se está dispuesto al sacrificio, 3) está atento no sólo a la comunidad, sino también con el individuo y 4) tiene conocimiento de la conciencia colectiva e individual de la comunidad (Dryfus & Rabinow, 1988, p. 230).

Dentro de la comunidad de San Rafael se desarrollan estas tesis; es decir, en varios procesos o problemáticas se utilizan algunos mecanismos en donde se demuestran las relaciones de poder. En el proyecto de vinculación (FOVIN, 2014-2015), se realizó un diagnóstico. El cual en una serie de entrevistas ejecutadas a los representantes de la comunidad, arrojaron determinada información que sirvió de referencia para lograr visualizar las redes de poder. Una de las características principales de estas redes consistía en explicar la labor que emplean la gente como encargados de un puesto

público o como gestores sociales. Se observa que tales personas sacrifican parte de su vida particular para lograr algunos fines públicos. *v.gr.* La gestora de los programas sociales, comenta que tiene que desplazarse de la comunidad hasta la capital del Estado, para recibir asesoramiento y educación sobre el manejo de las “TIC’S”. La dificultad de ello es que tenía que abandonar (por unos días) y dejar de hacer las labores domesticas (entre ellas atender a sus primogénitos) para ir ciertos cursos (FOVIN, 2014-2015, Informante 2).

En el ejemplo de la gestora de programas sociales se percibe lo que propone Foucault, sobre que el poder asegura la salvación individual, pues los pobladores de la comunidad al delegar de la responsabilidad sobre la distribución de dichos programas, lo único que están ejerciendo es un cierto poder que les asegura la garantía de seguir con vida. Esto posibilita para que se cumpla la segunda tesis; la cual se identifica que dicho poder no es absoluto o totalitario, sino que está dispuesto al sacrificio. El compromiso que asumen los representantes de San Rafael descansa en una noción o un concepto de “obediencia”, puesto que cuando aceptan dichos cargos son conscientes del “martirio” que hay en el desarrollo de los cargos. El problema no sólo es la aceptación de tal martirio, sino que también es el juego en la esfera pública y el desgaste en el trámite burocrático que se presenta en instancias del Estado.

La responsabilidad que asumen y la obediencia que deben al sujeto particular de la comunidad, se ve reflejada en la atención y las labores que hacen los representantes ante la comunidad. Con esto se da pie para observar la tercera tesis que propone Foucault, la cual hace alusión del poder que se emplea en dichas relaciones. Pues se tiene como objetivo estar atento siempre, no sólo a la comunidad, sino al mismo individuo. Sin duda, el mejor ejemplo de ello son los programas sociales, pues la mayoría están enfocados a las dificultades de cada uno de los pobladores (no sólo de la comunidad). Por último, como consecuencia, dentro de las relaciones de poder, hay un entendimiento de la conciencia particular y colectiva; esto es, que cada sujeto por lo menos sabe cuáles son los problemas o que es lo que piensa cada persona de alguna problemática. Pero el problema reside en que en lugar de usar ese “conocimiento” en *pro* de la misma comunidad, se usa para un beneficio particular (privado). Es esta condición la que permite al representante posicionarse en una mejor situación económica y política que el resto de la comunidad. Pues al momento de tomar las decisiones con respecto a la cosa pública, sólo plantea la idea de un “bien”, pero de fondo hay un “interés” (el cual sólo responde al del representante, ocasionando la imposición de lo particular ante lo público).

Parte de las entrevistas realizadas, el padre Silvestre deja claro cómo es que se da el juego de la "técnica pastoral" mencionada por Foucault (FOVIN, 2014-2015, Informante 5). Como parte del testimonio del párroco, relata cómo es que a través de la iglesia se va fomentando las redes de poder y a su vez te permite entender cómo es que se va construyendo la esfera social. Es esto de suma importancia, ya que se observa que en la cuestión de la administración pública no hay una participación por parte de todos, pero lo relacionado a la fiesta patronal, todos cooperan de manera indirecta y directa (Cfr. Anexo, Tabla 8). Se replantea la cuestión del juego que hay entre las nociones de bien e interés. Además, se contempla que en tal ejercicio del poder, se fomenta un individualismo, que más allá de reconocer la particularidad del sujeto sólo lo seculariza en tanto a la responsabilidad que tienen en la *Res publicae*.

Resultado de tal juego de bien vs interés — y de las redes de relación de poder — es que impiden que la gente de San Rafael pueda distribuirse de manera igualitaria y/o equitativa los recursos materiales o programas sociales. Pues al evadir la responsabilidad de asumir la toma de decisiones -en lo referente de la *Res publicae* y el impulso para que persistan las redes de poder-, se demuestra que hay un precariedad en la vida política. Pues no dejan otra cosa que la administración pública en el abandono, ocasionando que los encargados de puestos públicos hagan lo que les venga en gana (o en el mejor de los casos que no pase nada y las problemáticas persistan por un buen tiempo). La dificultad no sólo es la imposición de la voluntad particular ante la general, sino que de manera causal hay un reclamo por parte de los pobladores a los representantes, por un mal desempeño.

“Gobierno”—comenta Foucault— no se refería únicamente a las estructuras políticas o a la gestión de los Estados; más bien designaba el modo de dirigir la conducta de individuos o grupos; el gobierno de los niños, de las almas, de las comunidades, de las familias, de los enfermos [...] Gobernar, en este sentido, es estructurar el posible campo de acción de los otros. El modo de relación propio del poder no debería buscarse entonces del lado de la violencia o de la lucha ni del lado del contrato o de la vinculación voluntaria (los cuales pueden ser, a lo más instrumentos del poder), sino más bien del lado del modo de acción singular, ni belicoso ni jurídico, que es el gobierno (Dryfus & Rabinow, 1988, p. 239)

Se percibe que el poder no sólo es una cuestión de jerarquía; es decir, que sólo se presente de arriba (burguesía) hacia abajo (proletariado). Las relaciones de poder en la técnica denominada como “pastoral” también se presenta como fenómeno en la cuestión del Estado. Más allá de caer en el juego político (tal como se presentan las redes de poder), se suscribe en la idea fallida del “Estado de Bienestar”. Pues en tales circunstancias, el poblador de San Rafael, se ha visto en la necesidad de ir cambiando los

marcos teóricos y, a su vez, la realidad que le acontece al individuo; pues en los últimos 20 años la comunidad ha cambiado las reglas del juego en relación al poder político tradicional (poder, obediencia y orden) se ha ido transformando en una idea de la técnica “pastoral”. Sin embargo, esto no es sólo cuestión del Estado, sino del propio sujeto. Parte del juego político se observa cómo es que la economía tiene ciertas implicaciones, no sólo en la política, sino también en el propio individuo.

Parte de la problemática reside no sólo en observar ese “abandonó” en el juego tradicional del poder político, sino también cuestionar por qué los sujetos optan por la técnica que menciona Foucault. Se contempla que en el caso de San Rafael prefieren dicho procedimiento por una cuestión cultural; esto es, que durante el desarrollo de la misma comunidad han optado por tal mecanismo porque seguramente en tal dispositivo han encontrado una forma segura para desarrollarse; en la cual se percibe que para hacer efectiva la voluntad particular y la pública, se recurre a tal juego de relación de poder. Algo que no se refuta es la cuestión del interés; es decir, se fundamenta y se legitima el juego de poder pastoral porque hay detrás ganancia que beneficia al sujeto. Lo interesante es analizar la cuestión ética que hay de por medio en dicha práctica; esto es, a partir de tales ejercicios se conforma una ética política.

En lo que concierne a las relaciones de poder se pretende, más allá de visibilizar el comportamiento del sujeto, fundamentar la postura del individuo ante la *Res publicae* y el núcleo de lo privado. La fundamentación consiste en la no participación en la administración y distribución de los recursos comunes, sino la colaboración en la esfera social. Se observa que el objetivo, de tal espacio de discusión, es contemplar dos puntos de convergencia. Por un lado se hace presente aquel medio por el cual se pretende hacer fluir la política; es decir, la persona expresa y edifica las normas morales y jurídicas a través de la emisión de opiniones; *v.gr.*, hoy en día la crítica al sistema político (entre ellos gobernadores, instituciones, servidores públicos, etc.) se construye a través de la opinión, pues según Habermas (2014) establece que en la construcción de la vida social la emisión de la opinión ha sido un referente importante para que los gobiernos se fortalezcan. Además, ha sido una manera de incluir al hombre en la política.

Por el otro lado, y como consecuencia, se debaten las prácticas de los individuos dentro del núcleo referente al gobierno y claro está la implicación que tiene con otras áreas sociales. *v.gr.* En el levantamiento de encuestas que se realizó en el año del 2017, al cuestionar si tenían alguna participación directa en lo referente al gobierno, la gente decía que no. Lo peculiar es que al momento que se realizaban dichas encuestas, los

mismos participantes emitían juicios morales o de carácter jurídico con respecto al trabajo de los servidores públicos (subdelegado, párroco, etc.). Lo que se percibe es que parte de las relaciones de poder sirven para hacer eficaz el contrato social. De tal suerte que lo que hará vigente la *Res publicae* y la esfera social será la emanación de la *doxa* y la distribución de los bienes materiales; esto a través de la técnica pastoral.

La manera de hacer eficaz la cuestión de la *Res publicae* (desde la perspectiva que ofrece el caso de San Rafael), no es la participación activa de la distribución de los programas; es decir, que los sujetos formen parte de algún puesto público y decidan quién merezca tal programa social. Lo que realmente se contempla es que hacen uso de la técnica pastoral para evadir la responsabilidad que hay en la administración de los recursos comunes y mejor prefieren influir (en un juego de poder) en las personas que son vulnerables o en su defecto tienen una relación familiar (se hace presente el fenómeno del parentesco). Con esto surge y se replantea la tesis de Thomas Hobbes con respecto a que el hombre es lobo del propio hombre y sobre el papel del Estado frente a los intereses y bienes de los individuos.

Frente a tal dilema -del cómo evidenciar la fractura de lo social-, se retoma la tesis que propone el pensador mexicano Luis Villoro; es decir, ¿cómo asegurar la noción de individualidad en lo referente a lo público si en lo particular no se asume la cuestión de la administración de los recursos públicos? Se replantea tal asunto ya que parece ser que el juego de poder que hay entre los individuos contempla al otro como un medio y no como fin. Resultado de ello es la reconstrucción de la política y la economía, pues en ambas se ve implicado el desarrollo del sujeto y de la sociedad.

1.3 Distribución y Descentralización

La consecuencia de tal dilema de lo particular vs lo comunitario —y las prácticas del individuo en sociedad— consiste en una mala distribución de los bienes materiales y en el falso interés colectivo, pues no todos tienen acceso a ellos. Otro efecto, de tal actividad política y económica, es el bloqueo total del desarrollo en sentido comunitario. El economista mexicano Raúl Olmedo (1983), en una serie de publicaciones sobre el problema de la crisis que atraviesa el México contemporáneo, se percata que el mismo país está inmóvil ante las políticas neoliberales. Consecuencia de ello hay una deterioración en la cultura, la moral, y en la sociedad.

Es necesario comprender con claridad de qué manera se enlazan las economías nacionales con la economía mundial para poder captar en su

justa dimensión lo que está ocurriendo en México. Ya pasó el período en que el sistema económico mundial expandía sus efectos benéficos hacia a los cuatro puntos cardinales. Ahora se encuentra en una fase de estancamiento y deterioro que genera desempleo, empobrecimiento masivo, inflación, profunda depresión y abandono en las zonas rurales, hambre y desnutrición, macrocefalia urbana, depredación del medio ambiente, tanto físico como mental y psicológico, esquizofrenia individual y social, ensanchamiento repentino de la brecha entre desarrollo y subdesarrollo, quiebra financiera de los gobiernos, epidemia especulativa (Olmedo, 1983, p. 11).

Lo que pone de manifiesto Olmedo es la centralización, desde una perspectiva económica, del Estado y con ello las relaciones de poder se ven implicadas. Para poder comprender cómo es que se presentan tales implicaciones es pertinente hacer una reflexión a ciertos imperativos que las instituciones públicas legitiman con el individuo social; *v.gr.*, el trámite burocrático en la cuestión educativa o en el sector salud. Como respuesta el propio Raúl Olmedo propone la descentralización; es decir, “eliminar ese bloqueo redistribuyendo la actividad y el poder sociales (sic) hacia todo el territorio y toda la población” (1983, p. 11).

Retomando el caso de San Rafael y la tesis del Dr. Gaspar Real Cabello, se contempla cómo la industria transformó el contexto y la visión del mundo de los pobladores.

Según Carlos Marx, (citado por Sorokin) el desarrollo del capitalismo, tanto en la industria como en la agricultura, tendió a una progresiva concentración de la riqueza, —incluyendo la tierra— en pocas manos, hacia una pauperización sistemática de la clase trabajadora, el reemplazo de los pequeños propietarios por gente sin propiedad y por un proletariado sin tierra, así como la desaparición de las clases sociales medias. (Real Cabello, 1994, p. 13).

Como respuesta a la dificultad que se planteaba en el apartado pasado, lo plantea en el análisis del Dr. Gaspar Real Cabello, la cual se debe al sistema económico (este entendido como el punto de partida de los efectos y problemáticas sociales). Es la transición del campesinado mexicano en el sistema económico capital, que más allá de regular las condiciones en las que se desenvuelve el agricultor, lo convierte en mercancía o en el mejor de los casos en fuerza de trabajo. Partiendo de que la calidad de vida no sea mejor de lo que se espera, pues como una característica del capitalismo, se vive en un mundo efímero. Son las necesidades básicas del hombre que servirán como punto de partida para la distribución de los bienes materiales y los programas sociales.

El problema radica en dos tópicos: 1) La *Res publicae* se ha privatizado a tal grado que la voluntad social queda sometida por la particular. El problema, ya lo hacía visible el propio Jean J. Rousseau (2012) en el *Contrato social*; pues afirmaba que :

De lo que precede se deduce que la voluntad general es siempre recta y siempre tiende a la utilidad pública; pero no se deduce que ellas liberaciones del pueblo tengan siempre la misma rectitud. Siempre se quiere el propio bien, pero con frecuencia se le engaña, y sólo entonces es cuando él parece querer su mal [...] Con frecuencia hay mucha diferencia entre la voluntad de todos y la voluntad general; ésta sólo mira al interés común, la otra mira al interés privado, y no es más que una suma de voluntades particulares: pero quitad de estas mismas voluntades lo más y lo menos que se destruyen entre sí, y queda por suma de las diferencias la voluntad general (p. 63).

La interpretación del texto de Rousseau consiste en que la privatización de la *Res publicae* es efectuada por la minoría, es decir, por una voluntad particular. Para el caso de México, tal y como lo demuestra el historiador Luis Medina Peña (2012), la cuestión de la privatización se volvió un factor decisivo en el ámbito de la opinión y la cosa pública; puesto se proponía una ampliación de la vida democrática, la recuperación económica y una nueva forma de combatir los problemas de la sociedad. 2) Se hace presente un dilema en el cual lo económico determina lo moral (o viceversa); esto es, hay ciertas normas que impone el sistema político-económico. *v.gr.* En la comunidad de San Rafael, el sujeto está en una especie de sorteo laboral; es decir, gracias al imperativo de maximizar los bienes materiales a todos, el hombre tiene en temporadas que emplearse en la agricultura y en otro momento tiene que transportarse a la ciudad de para obtener más ingresos (Real Cabello, 1994).

Para comprender mejor el dilema es pertinente recurrir al pensamiento del alemán Karl Marx; pues él logra sintetizar como el sistema capitalista persuade al hombre a transformar ciertos hábitos, cayendo en una enajenación. En un primer momento se observa la aplicación de las nociones de valor de uso y valor de cambio como los puntos de cruce, en el cual el sujeto cae y proyecta dicha transformación. La extrema valorización del capital conlleva a que los hombres entren en conflicto. En esa capitalización de la naturaleza y del hombre se encuentra la transformación de las necesidades sociales y el interés del individuo.

Marx identifica que en el sistema capitalista, los objetos obtienen el valor de cambio gracias a las relaciones que tienen los productores entre sí. Él dirá al respecto: "Si los objetos útiles adoptan la forma de mercancías es, pura y simplemente, porque son

productos de trabajos privados independientes los unos de los otros" (Heller, 1978, p. 38). Se infiere, por lo tanto, que las relaciones sociales no son de carácter amistoso, sino es un contacto meramente comercial, *relaciones materiales*. Las personas se vuelven vendedores y consumidores, es decir, amos y esclavos. Es en este punto que se refuerza la propuesta mencionada en páginas pasadas; esto es, que las relaciones de poder se legitiman porque la forma de concebir al hombre consiste en que son meras mercancías, simples medios.

Como una respuesta ante el fenómeno de la centralización de la *Res publica* y de los bienes materiales, está la descentralización. Dicha práctica consiste — más allá de sólo generar actividad económica en las periferias—, se plantea una descolonización del imaginario colectivo; es decir, hacer conciencia sobre la situación en la que vive el sujeto contemporáneo; *i.e.* si las relaciones sociales están determinados por la economía (según Marx), como una posible salida está la emancipación de las clases dominadas a través de la revolución, ¿cómo llegar a la revolución? pues se tendrán que educar y establecer las condiciones necesarias para llevar a cabo dicho objetivo. Otro ejemplo es el que ofrece la escuela de Frankfurt, donde perciben la instrumentalización de la razón y como posible respuesta está hacer visible dicha instrumentalización.

Parte de dicha centralización se contempla el fenómeno del individualismo, es decir, las prácticas que realiza el sujeto no están asumidas conscientemente. El problema no radica en la particularización del individuo, sino que realmente se apela a una falsa idea de lo particular y se cae en una singularidad colectiva. Como propuesta a tal planteamiento se encuentra la invitación del pensador alemán Ivan Illich (2006), que consiste en la "sociedad desescolarizada". Dicha reflexión parte de que hoy en día, el ser humano (en especial el mexicano contemporáneo) se ha "institucionalizado". Esto es, se ha ido adiestrando en algún tipo de conducta que los órganos burocráticos exigen para que los individuos puedan ser participes en la política. De lo que se percata Illich es que: "Las burocracias del bienestar social pretende un monopolio profesional, político y financiero sobre la imaginación social, fijando normas sobre qué es valedero y qué es factible" (2006, p. 192).

Es importante destacar que no se pueden romper las relaciones de poder, puesto que siempre estará presente en la interacción del sujeto con otros. Pero de algo que si se puede salir es de la centralización del poder y de la política, es decir, descolonizarnos de la razón instrumentada que da fundamento al pensamiento contemporáneo. Se contempla dos tópicos importantes en donde se puede llevar a cabo tal propuesta: 1) es lo referente

al discurso y la emisión de la *doxa*; es decir, identificar el uso y los tipos de discurso. Por ejemplo, Foucault (2013) sostiene que “en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros” (p. 14). No se pretende hacer la enmienda que realizó el círculo de Viena en la década de 1920; es decir, analizar lógicamente los juicios y enunciados, sino identificar los deseos y verdades que se encuentran en los saberes. “[...] el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere adueñarse” (Foucault, 2013, p. 15). 2) Como segunda propuesta, el economista Serge Latouche recurre al decrecimiento; es decir, se pretende lograr una reducción de producción y una distribución justa. El objetivo de tal proporción es que el individuo logre cierta conciencia social sobre la situación actual del hombre y su vez se produzca una descentralización del poder desde un enfoque económico.

Para lograr que se cumplan tal caso es “pertinente que la sociedad, en particular el sujeto, tenga un rechazo de la complicidad y el colaboracionismo con la empresa de descerebramiento y de destrucción planetaria que representa la ideología desarrollista” (Latouche, 2003, p. 10). Pero más allá de tener cierta cooperación con la empresa, es con los individuos que le acompañan. Son las relaciones de poder, las que persuaden al hombre, que logran ver a los otros seres como simples “medios” y no como “fines”. Lo que se obtiene es que observan el mundo y la vida de otra forma; coincidiendo con las normas del capitalismo, es decir, que haya más reproducción, en dónde las relaciones sociales quedan reducidas a intercambio de mercancías. Como contraparte, la propuesta del descolonizar es: “poner en el centro de la vida humana otras significaciones y otras razones de ser la expansión de la producción y del consumo” (Latouche, 2003, p. 13).

El panorama que se hace presente, sin duda, corresponde al tiempo y contexto en que se desarrollan los pobladores de San Rafael. Al establecer y adoptar ciertos marcos teórico-conceptuales, los cuales posibilitan la construcción de una visión del mundo (cosmovisión); caen en una polarización entre lo privado y lo público, recurriendo a un “individualismo”. La problemática a la que se enfrenta el sujeto contemporáneo es distinguir, y elegir, entre lo público vs. privado, dando pie a la siguiente cuestión: ¿El individuo mexicano debe responder a la razón que emana la sociedad (lo público); es decir, aparte de respetar y acatar las normas que la misma emane, sus prácticas deben tener como un fin el bien todos? o ¿ese mismo ser humano debe anteponer el beneficio propio (lo privado) ante los otros? Como una posible solución se percibe el análisis del

pensador alemán Emmanuel Kant, el cual plantea la problemática entre el uso de la razón de lo público y lo privado.

Recuperando la propuesta de Foucault, se percibe que en el mismo diálogo hay una voluntad de saber y discursos verdaderos. La característica de estos últimos consiste en que hay una privación de la palabra y a su vez del sujeto. Como un segundo aspecto se encuentra la privación de la razón particular en el espacio público y viceversa. Lo que queda muy en claro son las implicaciones políticas que hay detrás del diálogo y la privación de la razón entorno a la toma de decisiones, pues;

El poder político no se superpone simplemente a estos poderes, sino que se define por la capacidad de englobarlos, de remodelarlos en su conjunto o de neutralizarlos parcialmente en vista de la reproducción/transformación de las relaciones sociales vigentes. Desde este punto de vista el poder político se define como un poder de soberanía interna (virtual o actual) capaz de hacer funcionar *la totalidad* del cuerpo social en beneficio de un grupo o de una clase dominante (Giménez, 1989, p28)

Lo que se debería plantear es ¿cómo se construye o se fundamenta tal dominación, la cual no parta de la economía? Como una posible respuesta se recupera la propuesta foucaultiana sobre el análisis de los saberes que se desarrollan en la sociedad. Para comprender cuáles son esos dichos saberes que se desenvuelven en la comunidad, es pertinente identificar la voluntad de saber. ¿Qué es la voluntad de saber? Foucault se refiere a ello como los discursos pronunciados que en sí guardaban dos relaciones que legitiman la voluntad de saber:

[...] el discurso verdadero —en el más intenso y valorado sentido de la palabra—, el discurso verdadero por el cual se tenía respeto y terror, aquel al que era necesario someterse porque reinaba, era el discurso pronunciado por quien tenía el derecho y según el ritual requerido; era el discurso que decidía la justicia y atribuía a cada uno su parte; era el discurso que, profetizando el porvenir, no sólo anunciaba lo que iba a pasar, sino que contribuía a su realización, arrastraba así con el destino (Foucault, 2013, pp. 19-20).

Como un primer ejercicio para lograr identificar esa voluntad de saber se puede inferir que son ciertas categorías que el sistema económico nombra, por ejemplo: el plusvalor, el salario, el trabajo excedente, el bienestar social, el desarrollo, etc. Sin embargo, la dificultad radica en cómo trasladarlas al campo de lo moral, pues son en las prácticas cotidianas y la toma de decisiones en donde se contempla el *telos* de la voluntad de verdad. Se observa que dentro de estos dos campos, la economía y la moral, principalmente se legitima y fundamenta la voluntad mencionada: Pues como principal tarea “han pretendido desde el siglo XVI fundarse, racionalizarse y justificarse sobre una

teoría de las riquezas y de la producción [...]” (Foucault, 2013, p. 23). Además, siguiendo con el hilo conductor sobre la centralización y la falsa conciencia que se asume dentro de un individualismo colectivo, hay que considerar que la construcción política y cultural del México contemporáneo ha sido a través del señalamiento que logra Foucault.

Una manera de identificar la voluntad de saber es por medio de los discursos, pues en tales se podría inferir que hay cierta nivelación; “[...] los discursos que << se dicen >> en el curso de los días y de las conversaciones, y que desaparecen con el acto mismo que los ha pronunciado; y los discursos que están en el origen de cierto número de actos nuevos de palabras que los reanuda, los transforman o hablan de ello [...] discursos que indefinidamente *son dichos*, permanecen dichos, y están todavía por decir” (Foucault, 2013, p. 26). La dificultad reside en diferenciar como se hacen presentes tales discursos, por ello se pretende analizar el espacio público y la reconfiguración del diálogo. Es en esos tópicos que se pueden identificar que detrás de la emisión de la opinión se perciben proposiciones morales que determinan la postura del sujeto frente a la toma de decisiones referente a la *Res publicae* (*infra*, cap. II). Como se mencionaba en páginas pasadas sobre la propuesta y análisis de Althusser, se observa que el juego de los discursos se reproducen no sólo en la esfera social, sino “todo sistema de educación es una forma política de mantener o de modificar la adecuación de los discursos, con los saberes y los poderes que implican” (Foucault, 2013, p. 45).

Es importante tener en cuenta, que para lograrse la descentralización del individuo es un proceso que no puede darse sólo en el sentido de lo económico, pues se pueden localizar categorías como desarrollo, sociedad, Estado de bienestar, etc., que tienen implicaciones morales, pues el sujeto no es del todo un ser particular, sino social.

Capítulo II.

El espacio público y la reconfiguración del diálogo

La palabra «privada» en conexión con propiedad, incluso en términos del antiguo pensamiento político, pierde de inmediato su privativo carácter y gran parte de su oposición a la esfera pública en general; aparentemente, la propiedad posee ciertas calificaciones que, si bien basadas en la esfera privada, siempre se consideraron de máxima importancia para el cuerpo político.

Hannah Arendt

Discutir el tópico de la *Res publicae*, entendiendo aquello que concierne a la administración pública, no parece tener ningún efecto positivo o negativo. Se experimenta una era despolitizada; esto es, que al sujeto mexicano contemporáneo le resultan ajenas las prácticas que se lleva a cabo en la cuestión política. Sin embargo, algo que no es extraño es la esfera pública. Esta última haciendo referencia al espacio (físico o no) donde los individuos interactúan. De tal suerte que se hace presente un individuo híbrido; es decir, se construye un hombre despreocupado por la manera de administrar los recursos comunes, pero activo en la discusión temas relacionados a la cuestión político-social.

Un ejemplo de tal fenómeno lo presenta la comunidad de San Rafael. En donde los pobladores están alejados de la *Res publicae*, pero siempre ejercen la opinión a ciertas prácticas que hacen los representantes de dicha comunidad. Lo que se hace evidente con los sujetos sociales es la oposición entre lo privado vs lo público; es decir, anteponen lo particular frente al bien común. Resultado de ello es: la limitación del espacio común, fragmentación del diálogo, una mala distribución de bienes materiales, relaciones de poder y una cierta tendencia negativa —o una apatía—, hacia a los puestos públicos.

Se puede deducir que dicha despolitización corresponde a la falta de toma de decisiones con respecto a la *Res publicae*. Sin embargo, los sujetos de San Rafael, no vislumbran que en parte de ese juego —entre lo privado vs público—, hay intereses particulares que todos comparten; *i.e.* En cuestiones de distribución de programas sociales siempre se busca que la tendencia sea particular, dejando a los otros sin posibilidad de recibir dicho bien; logrando caer en un individualismo preferente (o como se ha mencionado en líneas pasadas en un "individualismo colectivo").

Al momento de no corresponder a cierta responsabilidad que se asume en la *Res publicae*, se corrompe el contrato social. El filósofo Jean Jacob Rousseau vislumbra que el poder político estará sometido a la voluntad general. Ésta consiste en la suma de todas las voluntades particulares de los sujetos que vivan en la comunidad². Pues en dicho contrato se pone al hombre igual ante el otro; es decir, ante la voluntad general son iguales —sin importar si tiene alguna deficiencia física o intelectual—. ¿Qué pasa cuando se violenta el mencionado contrato? Se rompen las relaciones entre los sujetos y empieza una segregación social. Consecuencia de dicha separación es que los marcos teóricos —o la forma de percibir la realidad— se transforman, puesto que hay un repunte en ciertos valores éticos-sociales que determinan las prácticas y el contexto del sujeto.

Es tan sólo ésta -escribe Rousseau- (expresión Voluntad general) a quien los hombres deben la justicia y la libertad. Es ese saludable órgano de la voluntad de todos quien restablece, en el derecho, la igualdad natural de los hombres. Es esa voz celeste quien dicta a cada ciudadano los preceptos de la razón pública. (...) Asimismo es a ella, tan sólo, a quien los jefes deben hacer hablar cuando mandan, pues tan pronto como uno (sic) hombre pretende someter a otro a su voluntad privada con independencia de las leyes, sale del estado civil y entra de lleno en el puro estado de naturaleza, en el cual la obediencia es prescrita tan sólo por la necesidad (Peces-Barba, 2001, p. 424).

¿Cómo es que se percibe en la comunidad de San Rafael el contrato social? ¿Cómo el sujeto de dicho pueblo hace valer la efectividad de la voluntad general? En un primer momento, los pobladores se percataron que la mejor técnica de hacer efectiva la "voluntad" fue a través de la organización de comités comunitarios. Pero al pasar de los años dicho ordenamiento dejó de funcionar. Como parte de la solución, el poblador hace efectiva la intención común mediante la aprobación de los programas sociales; es decir, la efectividad quedo reducida sólo a la aceptación de que se repartieran los recursos entre la sociedad, sin importar a quien le tocara. Por ejemplo: se admiten que el gobierno federal reparta dichos programas y los califican de "buenos" por el hecho de que ofrecen una ayuda económica (se hace presente el interés particular), pero la dificultad no es la aceptación y la "efectividad" porque aparentan solucionar algunas cuestiones, sino que no todos tienen acceso a esos programas; entonces ¿cuál es la manera de hacer más efectiva la participación de la voluntad general? Lo que se percibe de fondo consiste en la reducción y el consentimiento de la actividad política en un asistencialismo³; esto es, donde sólo con la aprobación de ciertas propuestas de la *Res publicae* o normas

² Cfr. Peces-Barba, G., *Historia de los Derechos Fundamentales*.

³ *Infra*. Capítulo III

jurídicas-morales, quedan sujetas a un interés-ganancia particular. Resultado de ello es cierta pasividad política y, además, en el ámbito jurídico-moral se contempla un consecuencialismo.

Lo significativo que hay que rescatar, es la actividad del sujeto en las relaciones con los otros (en el ámbito de lo social). Pues se contempla que el individuo ya no construye el aspecto político, sino sólo es un imitador de ciertas prácticas que se generan en la sociedad. Resultado de ello es la degradación de la *Res publicae* y, al mismo tiempo, de la esfera pública. Además, de la degeneración que ocasionan tales ejercicios se hace más latente la construcción de la idea de lo común o lo público a partir de la cuestión privada:

Si el ámbito de lo privado está definido por la posibilidad que supuestamente alberga de realizar una autenticidad tanto subjetiva como comunitaria, basada en lo que cada cual *realmente* es en tanto que persona y en tanto que miembro de una congregación coherente —el hogar, una comunidad restringida de afines—, el espacio público tiende a constituirse en escenario de un tipo insólito de estructuración social, organizada en torno al anonimato y la desatención mutua o bien a partir de relaciones efímeras basadas en la apariencia, la percepción inmediata y relaciones altamente codificadas y en gran medida fundadas en el simulacro y el disimulo (Delgado, 1999, p. 12).

Al contemplar tal desarrollo del sujeto y lo social, hay una reconfiguración de las prácticas y del espacio, puesto que las primeras podrían decirse que están sujetas a ciertas normas morales, por ejemplo el consecuencialismo o, en su defecto, el liberalismo. En cuanto al espacio, el sujeto resulta ser un ente amorfo, del cual se sabe que ahí reside o está, pero no se visualiza. Se concluye que dicho hombre quiere ser percibido, pero no ser visible ante el otro:

Los protagonistas de esa sociedad dispersa y múltiple, que se va haciendo y deshaciendo a cada momento, son personajes sin nombre, seres desconocidos o apenas conocidos, que protegen su intimidad de un mundo que pueden percibir como potencialmente hostil, fuente de peligros posibles para la integridad personal (Delgado, 1999, p. 13).

En la obra “La condición humana”, la politóloga alemana Hannah Arendt establece un recorrido histórico sobre como el hombre ha construido la esfera pública y la privada. Se percata que la aceptación de la esfera social, fue en un primer momento una alternativa para las personas que no estaban presentes en el juego político (o en su defecto de los que no entraban en la *Res publica*). “[...] dentro de la esfera doméstica, la libertad no existía, ya que al cabeza de familia sólo se le consideraba libre en cuanto que tenía la

facultad de abandonar el hogar y entrar en la esfera política, donde todos eran iguales” (Arendt, 2017, pp. 44-45).

Se percibe que la esfera pública en este sentido ofrece una libertad, que en el seno de la familia no se puede obtener o mejor dicho las prácticas que se dan en el núcleo doméstico están de alguna manera limitadas por la voluntad del jefe de la misma. Es en ese punto donde se observa una centralización del poder. Mientras que en el juego público el sujeto lleva a cabo ciertos hábitos, donde se percibe que “ser libre significaba no estar sometido a la necesidad de la vida bajo el mando de alguien y no mandar sobre nadie, es decir, ni gobernar ni ser gobernado” (Arendt, 2017, p. 44). Sin embargo, en la Modernidad se establece una segregación entre lo privado (lo doméstico) y lo público, pues con los clásicos griegos y en el Medievo aún está enlazada la familia con lo social; esto es, los intereses (económicos, políticos, morales, etc.) son compartidos tanto en lo particular como lo comunitario. De tal suerte que la diferencia entre ambos espacios radica en la cuestión de poder, en donde quien tiene la autoridad es jefe de familia.

Llegada la Modernidad se estableció, de manera inmediata, un individualismo en todo aspecto del sujeto; es decir, los intereses que eran compartidos en otras épocas, se ven segregados y cada uno desarrolla categorías imperativas, cuya función principal es estructurar y esquematizar las prácticas de los individuos en cada rama. *i.e.* En la economía cobran fuerza, nociones como propiedad privada, plusvalía, etc. En el ámbito político ideas como la de estado de bienestar, autoritarismo, democracia, etc., incrementaron y se arraigaron; pues sirvieron como fundamento para generar la *Res publicae* o alimentar la esfera social. En lo social hay un incremento en la conciencia sobre la independencia, la privacidad, el derecho, etc. Dentro de esa “separación” se perciben dos momentos importantes que desarrolla el sujeto: 1) la opinión pública y 2) normas jurídicas-morales. En la primera se observa que el hombre es participe en cuanto tiene la posibilidad de expresar lo que piensa con respecto a ciertos tópicos y sucesos.; *v.gr.*, para construir las categorías mencionadas hay un proceso dialéctico (en el sentido hegeliano) donde se interactúa y se toma en cuenta el todo, pues partir de la totalidad los sujetos construye el mundo.

A partir de la construcción del mundo — más preciso de la conducta del sujeto en varios ámbitos —, se percibe el segundo momento, el cual corresponde a la aceptación de las normas jurídicas-morales. La importancia de estas consiste en darle dirección a la conducta de los individuos dentro de la esfera social. Es necesario destacar que no se pretende decir que en épocas pasadas no estuvieran las normas presentes en el hombre,

sino que a partir del proyecto de la Modernidad (y del proceso de segregación en el mismo) la sociedad se vio en la necesidad de establecer por separado principios que regulaban la convivencia en comunidad.

El problema a lo que se enfrentaron (y que hoy en día para el caso de México es algo muy latente) consistió en la convergencia de las normas jurídicas-morales con las "costumbres" de los sujetos. El jurista Liborio Hierro (2010), en el texto de "La eficacia de las normas jurídicas", observa que en algún punto de la historia del hombre, los primeros códigos morales y jurídicos consistieron en una adaptación de ciertas prácticas y la costumbre de los pueblos. Lo que se pretendía era que en la costumbre hubiera una lectura e interpretación de las leyes, esto para fuera aplicable a ciertos problemas de conducta de algunos sujetos; *v.gr.*, los enfermos mentales, los fanáticos religiosos o políticos, etc.

Retomando el tema principal, en la conjunción de la *Res publicae* y la esfera pública, se observa que hay dos maneras en la que el sujeto se ingresa en dichos ámbitos. Por un lado se hace presente el juego político; esto a partir de la construcción de la opinión pública, la cual da sentido a la esfera pública. Por el otro lado, lo que dará consistencia a la cuestión de la *Res publicae*, será la eficacia de las normas jurídicas-morales en tanto su impacto sea útil en el sentido sociológico. Dando las pautas para comprender y entender como un solo factor; esto es, comprender en su complejidad al ser humano social y la interacción no sólo con otros, sino también con las instituciones que representan y conforman al Estado.

2.1 Una perspectiva filosófica sobre la construcción de la opinión pública

Introducirse a la cuestión de la construcción de la opinión pública, es sin duda contemplar dos polos: el teórico y lo práctico. Por un lado, se encuentra la cuestión política y las implicaciones que conlleva, por ejemplo: la participación activa en la *Res publicae*, la toma de decisiones, la creación de normas jurídicas, etc. Por otro lado, opinión pública se ha enfocado a la crítica de los actores sociales o particulares; es decir, más allá de servir como un medio en el cual se construye la vida política del sujeto, el enjuiciamiento social está enfocado a la persona y a sus acciones; *i.e.*, el empleo de la propaganda de los sujetos sociales o de ciertas actividades, el desarrollo de medios de comunicación, los espacios dedicados al debate, etc.

Si se hiciera un referente histórico de cómo ha surgido la opinión pública, se percibiría una mezcla de prácticas e ideas del sujeto. Como parte de esos ejercicios está la cultura, pues es el reflejo del mundo en tanto que lo percibe el individuo. En parte de esa concepción e interpretación se encuentran ciertos principios éticos, jurídicos, políticos, económicos, etc., que de manera subjetiva y particular el individuo estructura y dan sentido a la cultura. De cierta manera es lo que mencionaba en el capítulo anterior, es decir, con respecto a los discursos verdaderos y la voluntad de saber. Se contempla el propio saber como un adoctrinamiento, pues de cierta manera sólo se reconoce como verdadero y legítimo la voluntad de saber; “La doctrina vincula a los individuos a ciertos tipos de enunciación y como consecuencia les prohíbe cualquier otro; pero se sirve, en reciprocidad, de ciertos tipos de enunciación para vincular a los individuos entre ellos, y diferenciarlos por ello mismo de los otros restantes” (Foucault, 2013, p. 44)

El pensador alemán Jürgen Habermas (2014), en “Historia y crítica de la opinión pública”, esboza como a través de los años el hombre ha ido organizando el entorno y la sabiduría con base de la discusión de lo público y lo privado desde una perspectiva política. El análisis de Habermas ha sido un referente importante para comprender la construcción de la esfera pública en Europa y en los países anglosajones. Además, tal ejercicio sintetiza todo el pensamiento que surgió en la Ilustración y el de la Modernidad.

En tal sintonía histórica, Hannah Arendt (2017) realiza un bosquejo paralelo al de Habermas, pero con ciertos matices logra hacer una diferencia. El objetivo de ella consiste en demostrar que la edificación del espacio público, más allá de haber cierta implicación del diálogo, percibe que ciertas actividades que se realizaban en el espacio privado (la casa o el núcleo familiar), se trasladan al espacio público. Una de las razones, de dicho desplazamiento, fue la posibilidad de decidir y ejercer la libertad del sujeto fuera del núcleo familiar.

Sin duda alguna, ambos trabajos (tanto de Habermas y Arendt) plantean cómo es que se construyó el sujeto —y el entorno del mismo— en la llamada Modernidad; que además, dan un ejemplo de las necesidades y carencias del hombre ilustrado. Lo lamentable es que los estudios hoy en día no pueden ser un referente principal o fundamental para hacer una reflexión sobre la opinión pública. Sin dejar a un lado los ejercicios históricos y teóricos, se percibe que tales análisis están pensados desde y para los europeos. Además, son señalados como respuestas a un sistema hegemónico (La Modernidad), pero de lo que no se percibe es que la construcción del sujeto

contemporáneo inicia, se desarrolla y funciona a partir de esa estructura universalista - racional.

El doctor Luis F. Aguilar Villanueva (2017), en un artículo para la “Revista Mexicana de Opinión Pública”, plantea la reconstrucción del concepto de opinión pública. Él parte de la propuesta de Niklas Luhmann, esto es, como parte de lo que denominan “sociología política”. Él observa que la construcción de tal concepto no sólo está implicado el quehacer político-filosófico. Además, parte de que para que se edifique la opinión, es necesario que la sociedad y el Estado lleven a cabo un pluralismo en cuanto a las reglas que imperan, y sustentan la convivencia entre sujetos en sociedad.

Algo en lo que está de acuerdo el Dr. Luis F. Aguilar Villanueva (junto con Habermas) es en la importancia de la opinión pública, en tanto que sirve como un mecanismo de poder. Gracias a los medios de comunicación, el criterio común operó en un primer momento como el conducto para hacer valer la voluntad particular en la *Res publicae*. Lo cual Villanueva logra sintetizar que la opinión sea considerada a partir de los siguientes puntos:

- a. La libertad de opinar sobre los asuntos generales o públicos de Estado (“bien común”, “necesidad pública”, “interés general”...) y, en conexión con ello, sobre el contenido y la forma del gobierno de Estado, es decir, sobre el contenido y la forma de las decisiones gubernamentales relativas a tales asuntos generales.
- b. El *carácter público* de la opinión en un doble sentido, el de poder ser “publicada” (poder ser en principio comunicada a todos los miembros de la asociación política y ser conocida por todos ellos) y el de poder ser debatida públicamente (refrendada o refutada) por todos y ante todos;
- c. el *carácter racional* de la opinión, en el sentido de que la emisión de la opinión, como su refrendo o refutación, ha de ser realizada mediante argumentos intersubjetivamente controlables; por ende:
- d. la exigencia de que los argumentos se produzcan a partir de principios (“pacto social fundante”, “declaración de derechos fundamentales”, “constitución de leyes positivas”...), cuyo contenido es considerado susceptible de “ser público”, es decir, general y generalizable, cognoscible-comprensible y validable por todos y ante todos, por cuanto enuncia las verdades racionales (el derecho racional autofundado) de toda asociación política, que la razón ilustrada no puede no entender y validar;
- e. la confianza de que toda argumentación racional en público sobre asuntos públicos haga posible neutralizar opiniones empíricas erróneas o restringidamente particulares (intereses, pasiones...) y así producir consensos generales o en principio generalizables sobre las leyes públicas por promulgar y las decisiones gubernamentales por tomar;

f. la exigencia, so pena de invalidez, de que el poder público actúe en conformidad con la “concordancia pública” de la opinión general, racionalmente discriminada y formada en el debate argumentativo, elevándola al rango de ley y de contenido de la decisión gubernamental (Villanueva, 2017, pp. 127-128).

Lo que deja muy en claro es el trabajo político que hay alrededor de la opinión pública. Siguiendo en la misma línea, Gabriel Corral-Velázquez (2014), en el trabajo “La configuración de la esfera pública de Querétaro. El caso de Acueducto II”, identifica la implicación política que Habermas desarrolla. La diferencia entre Habermas, Luhmann, Villanueva y Corral, es que éste último contempla en un caso particular (Querétaro, México) la importancia de la opinión pública. En la cual se percibe una ruptura (en sentido de Bourdieu), que posibilita y visibiliza al sujeto contemporáneo mexicano. “La opinión pública se convertía, por tanto, en derecho del público a debatir las decisiones políticas, construyendo el debate ciudadano o la *democracia deliberativa* (Corral-Velázquez, 2014, p. 54).

Los análisis que hace cada pensador, desde su perspectiva y contexto, logran hacer una interpretación a ciertos sucesos y prácticas de los sujetos. Sin embargo, pareciera que dejan a un lado el carácter ético que los individuos van construyendo. No se pretende corregir las propuestas de Villanueva o Gabriel Corral, ni menospreciar el arduo trabajo que han realizado, sino todo lo contrario; es decir, las investigaciones que han llevado a cabo podrían nutrirse si añaden el uso de las normas morales como punto de partida. El único que ha hecho un ejercicio concienzudo es Habermas, el cual retoma la investigación del psicólogo Kohlberg y de la proposición que ofrece el pragmatismo.

La propuesta de Habermas ha sido muy criticada — por lo menos entre los académicos de México— ya que la proposición que él plantea es considerada como “impracticable” en ciertos sujetos y contextos sociales; *v.gr.*, la argumentación que siempre le han hecho es que la gente no tiene una mínima racionalidad (desde la perspectiva de la ilustración) y que el factor llamado interés impide que las personas sean honestas en el diálogo, puesto que se ante pone el interés. Es en este punto donde el mismo Habermas se cuestiona ¿a qué llamamos racionalidad? (Habermas, 1992, p. 24).

[...] la racionalidad tiene menos que ver con el conocimiento o con la adquisición de conocimiento que con la forma en que los sujetos capaces de lenguaje y de acción hacen uso del conocimiento. En las emisiones o manifestaciones lingüísticas se expresa explícitamente un saber, en las acciones teleológicas se expresa una capacidad, un saber implícito. Pero también este *know how* puede en principio tomar la forma de un *know thats*. Si buscamos sujetos gramaticales que puedan completar la

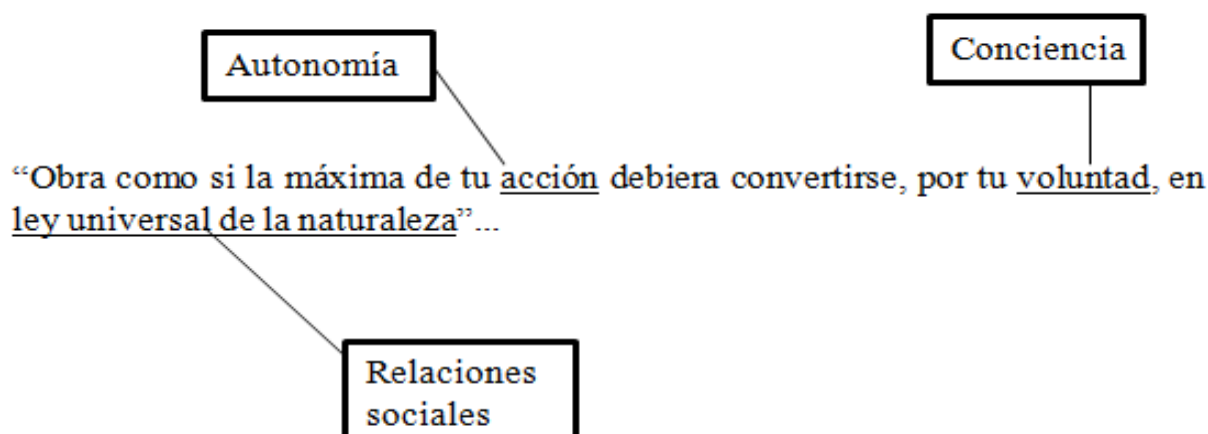
expresión predicativa «racional», se ofrecen en principio dos candidatos. Más o menos racionales pueden serlo las personas, que disponen de saber, y las manifestaciones simbólicas, las acciones lingüísticas o no lingüísticas, comunicativas o no comunicativas, que encarnan un saber. Podemos llamar racionales a los hombres y a las mujeres, a los niños y a los adultos, a los ministros y a los cobradores de autobús, pero no a los peces, a los sauces, a las montañas, a las calles o a las sillas. Podemos llamar irracionales a las disculpas, a los retrasos, a las intervenciones quirúrgicas, a las declaraciones de guerra, a las reparaciones, a los planes de construcción o las resoluciones tomadas en una reunión, pero no al mal tiempo, a un accidente, a un premio de lotería o a una enfermedad" (Habermas, 1992, p. 24).

Tomando en cuenta la aclaración de Habermas, la probabilidad de emplear un diálogo normado, democrático y ético, que posibilite la toma de decisiones por lo menos en la comunidad de San Rafael, es posible. Ya que se reduce la racionalidad como aquella mínima posibilidad de saber (tal y como lo propone Kant desde la crítica de la razón pura) los pobladores al momento de establecer una toma de decisiones con respecto a la *Res publicae* evitarán caer en el interés (ganancia efímera) y lograrían, como resultado, una distribución equitativa de los recursos. Pero es preciso entender que Habermas retoma la propuesta kantiana para asegurarse evitar caer en los "juegos de lenguaje"; esto es, él pretende eludir el relativismo que se presenta en cuanto a la producción y legitimación del saber. Está claro que propone una regla general, en la que todos los participantes en el diálogo sea constructivo y que tenga las condiciones mínimas, para que posibiliten una discusión en racional -para que el mismo ejercicio dialógico sea fructífero-.

Como consecuencia de ello, se presenta un universo infinito en cuanto que todos pueden y deberían participar. Sin embargo, el que todos cooperen en un diálogo se hace presente el problema de las conductas de los mismos sujetos en la plática. Es por ello que Habermas hace clara la puntualización sobre la importancia del imperativo categórico kantiano, pues identifica dos tópicos importantes que se desarrolla en el mundo occidental contemporáneo. En primer lugar se localiza el proceso de "racionalización" como la condición mínima que posibilita al sujeto conocer. De la cuales se encuentra de manera implícita los juicios *a priori* y *a posteriori*. Es importante destacar que el ejercicio analítico que realiza Kant en la Crítica de la Razón Pura (CRP-I), no consta en preguntarse cómo o de dónde proviene el conocimiento, sino que cosa — parte de lo transcendental— posibilita al sujeto saber (en ello está explícito la aceptación e interpretación de la realidad). Esto es a grande rasgos de lo que se puede inferir de la CRPI, ya que en la Crítica de la Razón Práctica (CRP-II) uno de los objetivos de Kant es desmenuzar la

cuestión del “deber” del sujeto, en cuanto que es: a) autónomo, b) consiente y c) se relaciona con terceras personas, (imperativo categórico).

Parte del análisis y propuesta de Kant, en cuestión de la moral, es el imperativo categórico. El cual se cita de la siguiente manera: “Obra como si la máxima de tu acción debiera convertirse, por tu voluntad, en ley universal de la naturaleza” (2017, p. 93). La tarea que deja, el pensador de Königsberg, es que al interpretar y de llevarlo a cabo - dicho imperativo- se estaría en un gran problema; puesto que dentro de lo que se conforma en lo universal existe lo particular; esto es, que no se puede llevar a cabo alguna acción o norma para todos, ya que en tales prácticas en sí cada sujeto, cultura, sociedad, etc., las percibe como únicas. Sin embargo, lo que se puede identificar en el imperativo son tres posiciones, que nos permiten abordar la Universalidad desde la particularidad. Las características que se pueden interpretar del imperativo kantiano son: 1) Autonomía, 2) Conciencia y 3) Relaciones sociales.



El esquema fue expuesto por José Salvador Arrellano, catedrático de la Universidad Autónoma de Querétaro.

El punto que se quiere destacar es ¿cómo hacer visible el imperativo categórico en una sociedad que es pluri-particular?, y mejor aún ¿cómo hacer válida y eficaz una regla que exija a los particulares actuar en lo público sin que antepongan sus interés por el bien de todos? Como posible respuesta se plantea la idea de crear un diálogo democrático e incluyente. Donde se percibe que la emisión de la *doxa* está cargada de preposiciones morales. Es sobre ese punto — y haciendo referencia al imperativo kantiano—, que se vislumbra como parte del diálogo tener en cuenta la característica mencionada (la autonomía, la conciencia y las relaciones sociales).

Cuando se habla de la autonomía, no es otra cosa que la libertad de poder hacer y ejercer la toma de decisiones frente a algún problema o circunstancia. En donde la elección debe ser pensada desde las condiciones mínimas que posibilitan al mismo sujeto; es decir, desde un contexto determinado. El pensador español Adolfo Sánchez Vázquez (2010), argumenta que la toma de elección queda reducida en tres aspectos: 1) un determinismo absoluto o causal, 2) determinismo "liberal" y 3) un determinismo basado en una "libertad y necesidad". Él infiere que para el primer caso, no hay una elección consciente, puesto que las decisiones están sujetas a un causalismo:

Al hablar de determinación causal no nos referimos, por supuesto, a una coacción exterior o interior que me obligan a actuar de cierta manera, sino al sujeto de circunstancias que determinan el comportamiento del agente, de modo que el acto -pretendidamente libre- no es sino el efecto de una causa o de una serie causal (Sánchez, 2010, p. 103).

Para el segundo punto, el determinismo liberal, Sánchez Vázquez sostiene que la elección se reduce a la perspectiva del sujeto particular. Donde lo característico de "ser libre significa decidir y obrar como se quiere; o sea, poder actuar de modo distinto de como lo hemos hecho si así lo hubiéramos querido y decidido" (2010, p. 105)⁴. Sobre el tercer punto, con respecto al determinismo basado en una libertad y necesidad, retoma el movimiento dialéctico de Hegel, el cual lo contrasta con el trabajo intelectual de Marx y Engels. En donde Sánchez Vázquez infiere que la elección no está definido en un causalismo universal, ni mucho menos en una alternativa metafísica, sino que realmente depende de las condiciones materiales en las que el individuo se encuentra sumergido.

El desarrollo de la libertad se halla, pues, ligado al desarrollo del hombre como ser práctico, transformando o creador; es decir, se halla vinculado al proceso de producción de un mundo humano o humanizado, que trasciende el mundo dado, natural y al proceso de autoproducción del ser humano que constituye justamente su historia. [...] La libertad no es sólo un asunto teórico, pues la comprensión de la necesidad no basta para que el hombre sea libre, ya que la libertad entraña - como hemos señalado-- una actividad práctica transformadora. Pero, sin el conocimiento de la necesidad, tampoco hay libertad; es por ello una condición de la necesaria de ésta (Sánchez, 2010, p. 111).

En esa última lectura, sobre el determinismo basado en un movimiento dialéctico entre libertad y necesidad, ¿qué se puede retomar la propuesta de Kant y de Habermas? Además, se tendría que añadir a dicha propuesta es la cuestión de la efectividad; esto es,

⁴ *Infra*. La razón privada y el uso de la razón pública

una manera de garantizar que el sujeto sea consciente de las condiciones mínimas en las que está sumergido, pues tendría que regular la conducta a través de una norma.

La conciencia es la aceptación y aplicación a los preceptos morales que imperan a nivel de lo privado (el núcleo familiar) y lo social. No es otra cosa que la normalización de la moral en todo sentido, es decir, es responsabilizarse de la conducta y las prácticas que se lleven a cabo en todos los ámbitos, por ejemplo: se contempla que los pobladores de la comunidad no cuestionan las normas morales que imperan o ciertos valores que edifican a la misma en una sola. Sobre el tercer punto, las relaciones sociales, no es otra cosa tal y como lo explica Marx (*Supra*, capítulo I); esto es, que los sujetos realmente son seres sociales y no individuales.

Realmente lo que se hace presente entre los sujetos es que la autonomía no se hace efectiva, puesto que la libertad queda limitada a las proposiciones metafísicas; es decir, no se plantean desde las condiciones mínimas de posibilidad, logrando que haya una coerción externa que engaña ofreciendo ejercer dicha libertad. Para el caso de San Rafael se hacen presentes ambos fenómenos; *v.gr.*, los pobladores de la comunidad no pueden ejercer la autonomía como tal, ya que están dependiendo de la caridad del “patrón” o porque que las condiciones materiales no son las suficientes para que logren una elección realmente convenientes para ellos, lo cual les impiden tomar ciertas deliberaciones.

Libertad de la voluntad no significa en modo alguno incausado, o un tipo de causa que influiría en la conexión causal sin ser a su vez causada. Libre no es compatible - como ya hemos subrayado- con "coacción" cuando ésta se presenta como una fuerza exterior o interior que anula la voluntad. El hombre es libre de decidir y actuar sin que su decisión y acción dejen de estar causadas. Pero el grado de libertad se halla, a su vez, determinado histórico y socialmente, ya que se decide y actúa en una sociedad dada, que ofrece a los individuos determinadas pauta de conducta y posibilidades de acción (Sánchez, 2010, p. 112)

Como consecuencia se hace presente la falta de conciencia hacia al individuo y a la sociedad. Se percibe que parte de la dificultad de poder entablar un diálogo abierto a todos, incluyente y propositivo, es la falta de escrúpulo por la situación del otro, del vecino, del poblador, del sujeto social. Con respecto a la *Res publicae*, a los habitantes de la comunidad les resulta ajena, toda la responsabilidad se la dejan a los representantes de la misma. Resultado de ello es lo que se mencionaba en el capítulo anterior, es decir, se hacen presentes las redes de poder. Sin embargo, parte de esta socialización que

Habermas -y apoyado en Kohlberg-, pretende fundamentar que hay algo que nos une, esto es, como si hubiese algo que se puede denominar universal.

Toda moral universalista, para convertirse en prácticamente eficaz, ha de compensar esta pérdida de eticidad concreta que empieza aceptando a cambio de su ventaja cognitivamente. Sus respuestas desmotivadas a cuestiones descontextualizadas sólo pueden cobrar eficacia práctica si quedan resueltos *dos problemas* que se siguen de todo ello: ha de neutralizarse tanto la abstracción respecto de los contextos de acción como la separación entre ideas racionalmente motivadoras y actitudes empíricas (Habermas, 1991, p. 81).

El problema se hace latente cuando se contempla que el interés particular se percibe sólo como el único medio por el cual los sujetos actúan bajo la bandera del deber. Es en esa dificultad que Liborio Hierro se percata que las normas jurídicas se construyen y se emplean bajo tres perspectivas o cierta racionalización: 1) Razones instrumentales, 2) Razones prudenciales y 3) Razones morales. Las cuales además de edificar al derecho positivo, también se presenta como cierta racionalización.

El cumplimiento u obediencia designa, pues una relación entre sujeto y la norma, relación que consiste en que la norma sirve como razón o parte de las razones de la conducta que se adopta y que resulta una conducta conforme con la prescripción. Es necesario recordad aquí la ambigüedad que puede ofrecer el término "razón" que, como señalo Nino, una veces se utiliza en sentido explicatorio o subjetivo ("la razón que tuvo Juan para matar a Juanita fue el hecho de que ella rechazase sus avances amorosos") y otras veces se utiliza en sentido justificatorio u objetivo ("el que una mujer se niegue a entablar relaciones con un hombre no es una razón para matarla") [...] (Hierro, 2010, p. 87).

Sin duda los pobladores de San Rafael perciben lo "razonable" desde el primer punto, ya que en un sentido explicatorio o subjetivo. Con lo cual se hace presente un latente individualismo y la preferencia del interés particular ante la toma de decisiones a nivel de la *Res publicae*. La propuesta habermasiana, sobre las posibilidades para que se haga un diálogo democrático y participativo, parte de que se deber ser honesto y que haya pretensión de la verdad. ¿Cómo es posible tal pretensión, si está el interés de por medio? Una reflexión que surge de las lecturas de Habermas, es que se debe retomar el imperativo categórico de Kant. El cual gracias a la propuesta de Kohlberg, se infiere que de cierta manera a todos los sujetos se le han inculcado valores, que de alguna manera se comparten con un universo limitado; es decir, en la formación de los valores se comparten de manera general. Esto es posible por el desarrollo histórico social del ser humano, está claro que en diferentes etapas ciertas nociones van cambiando, pues como lo refiere el mismo Habermas, en una primera instancia se echa mano del pragmatismo.

Como consecuencia, parte del diálogo, debe haber intención de inteligibilidad y entendiendo del otro. Por último, parte de la propuesta es llegar a un acuerdo. Pero el problema consiste en que se percibe la cuestión del interés como un factor determinativo en la toma de decisiones. Sin embargo, habrá que deliberar sobre ciertos tópicos, como la cuestión moral, en que la tendencia a lo particular no sea la que impere. "El grado de cooperación y estabilidad surge entonces de la situación en que se encuentran los intereses de las personas afectadas" (Habermas, 1991, p. 157).

Algo que se rescata de la propuesta de la acción comunicativa, es que al momento de asumir la norma se busca que haya cierta efectividad de la misma. De tal suerte que al poder construir el diálogo, también se busca que el mismo sea seguro y verdadero. El problema es el interés, tanto para la *Res publicae*, como para la esfera pública se observa que hay una tendencia a satisfacer solamente lo particular *i.e.*, para el caso de la comunidad de San Rafael, no se percatan de que al momento de ser consientes de ciertas normas, resuelven el problema del interés particular desde la perspectiva de la inclinación común. Puesto que "toda norma válida ha de satisfacer la condición de que las consecuencias y efectos secundarios que se deriva previsiblemente, de su aceptación *general* para la satisfacción de los intereses de *cada* particular, pueda ser aceptada para cada afectado" (Habermas, 1991, p. 142). Lo pertinente será observar la construcción de los "marcos teóricos" desde la cuestión particular y en el ámbito de lo público.

2.2 La razón privada y el uso de la razón pública

La problemática a la que se enfrenta el sujeto contemporáneo es distinguir, y elegir, entre lo público vs. privado. A lo que se hace alusión es a la siguiente pregunta: ¿el individuo mexicano debe responder a la razón que emana la sociedad (lo público); es decir, aparte de respetar y acatar las normas que la misma expide, sus prácticas deben tener como un fin el bien todos? o ¿ese mismo ser humano debe anteponer el beneficio propio (lo privado) ante los otros? El pensador alemán Emmanuel Kant esbozaba la problemática entre lo público y lo privado.

Kant parte del hecho de que la sociedad de su fase histórica tenía cierta libertad de elegir entre lo público y lo privado:

La ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad. La incapacidad significa la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro. Esta incapacidad es culpable porque su causa no reside y valor para servirse por si mismo de ella sin la tutela de otro. ¡Sapere Aude!

¡Ten el valor de servirte de tu *propia* razón!: he aquí el lema de la ilustración (Kant, 2009, p. 25).

A lo que alude Kant, es que parece que existe flojera y desgana por parte del sujeto para usar su inteligencia para beneficio de sí mismo. De tal suerte se traslada esa problemática actualmente en la figura del mexicano. Sin pretender describir las características del tal individuo, se puede inferir que hay cierta pereza de no usar el raciocinio. No se quiere deducir que dicho sujeto no piense, sino que se percibe que no hay un uso de la razón completamente; la cual se emplee en cuestiones que realmente beneficien y que se vea implícito el hombre *i.e.*, en las cuestiones de la política o la economía, las cuales son cosas que rodean y se perciben (en mayor o menor grado) en su desarrollo particular y social.

¿Cómo es que el mexicano contemporáneo llegó a tal pereza? ¿Por qué no emplear la razón en cuestiones que afectan o benefician al sujeto y su entorno? ¿Por qué se muestra apático de los procesos económicos, políticos y sociales?, como respuesta hipotética se deduce que es por una cuestión cultural; esto es, gracias a la formación educativa que percibe dicha persona en su desenvolvimiento dentro de la sociedad y sus normas.

El filósofo francés Louis Althusser establece, desde la idea de hegemonía de Gramsci, que el sistema económico capitalista, busca una constante reproducción del mismo y de un *telos* doctrinario. El problema que visualiza Althusser es que en la reproducción del sistema capitalista hay en juego un fin ideológico; esto es, que “del punto de vista de la sola producción, es decir, de la simple práctica productiva [...] engrana de tal modo con nuestra “conciencia” cotidiana, que resulta extremadamente difícil -por no decir casi imposible- situarse *en el punto de vista de la reproducción*” (2011, pp. 102-103). Lo que hace hincapié, el pensador francés, es que en el vivir diario del sujeto no percibe que desarrolla al sistema capital.

Esto se debe, según Althusser, a los Aparatos Ideológicos del Estado (AIE), pues afirma que la escuela es un AIE, el cual más allá de educar (en el sentido de recibir conocimiento) sólo acondiciona al mismo para que reproduzca al sistema económico capitalista.

[...] aprenden las “reglas”, los usos habituales y correctos, es decir, los convenientes, los que deben observar según el cargo que está “destinado” a ocupar todo agente de la división del trabajo: normas morales, normas de conciencia cívica y profesional, todo lo cual quiere decir, en una palabra,

reglas de respeto a la división técnico-social del trabajo; reglas, en definitiva, del orden establecido por la dominación de clase (2011, p. 106).

Para lograr dicha dominación, el Estado crea mecanismo para el control de la clase subyugada. Estos entes son identificados como aparatos ideológicos del estado. “Llamamos aparatos ideológicos del Estado a cierto número de realidades que se presentan al observador bajo la forma de instituciones precisas y especializadas” (Althusser, 2011, p. 115).

Althusser (2011, pp. 115-116) hace un listado de los AIE, el cual se encuentran el aparato represor religioso, el educativo, la familia, los partidos políticos, los jurídicos, etc. De todo esto, él rescata como primordial al aparato escolar, ya que éste asegura la mano de obra.

La escuela ha remplazado a la iglesia en el papel de aparato ideológico dominante. Forma pareja con la familia tal como la iglesia formaba pareja antaño con la familia. Se puede, entonces, afirmar que la crisis, de profundidad sin precedentes, que se conmueve hoy en todo el mundo al sistema escolar de tantos estados [...] constituye el aparato ideológico dominante, aparato que desempeña un papel decisivo en la reproducción de las relaciones de producción de un modo de la producción que la lucha mundial de clases mantiene amenazado (Althusser, 2011, pp. 127-128).

La dificultad que se quiere poner sobre la mesa es la construcción de los marcos teóricos y la modificación de las visiones de mundo que hay de diferentes grupos sociales. La función del Estado es reprimir la lucha de la división de clase y otra es financiar la educación. Esto es importante, ya que la educación que se imparte en dicha sociedad capitalista se presenta el siguiente caso:

La inversión colectiva, financiada por el Estado, asume la particular (mejor dicho la del capitalista). Al llevar o pretender realizar dicho negocio tiene un costo alto. Por lo tanto la clase social orilla al aparato Estado a que asuma tal financiamiento; es decir, el trabajador está realmente pagando la educación de sus condescendientes (y en unos casos hasta el de los burgueses) *i.e.* “El estado asume el proceso de calificación de la fuerza de trabajo de manera análoga a cómo puede asumir la construcción y mantenimiento de las carreras” (Enguita, 1986, p. 280).

El pensador francés, François Dubet critica al sistema educativo por la misma razón; es decir, el Estado, más allá de lograr eliminar las desigualdades, las genera. En un primer momento se percibe un desfaldo para la clase trabajadora, pues se le quita parte del salario para lograr que sus condescendientes puedan “aspirar” a tener un amplio conocimiento académico y a una mejor calidad de vida. Además, hay una repercusión en la idea de Justicia, pues en la actualidad se contempla, como vías alternas a las

discrepancias económicas, políticas y culturales, a la igualdad de posición o lugar y la de oportunidades. “Su ambición es idéntica: las dos buscan reducir la tensión fundamental que existe en las sociedades democráticas entre la afirmación de la igualdad de todos los individuos y las iniquidades sociales nacidas de las tradiciones y de la competencia de los intereses en pugna” (Dubet, 2011, p. 11).

Lo que Dubet deja entre visto es la falta del *telos* que el capitalismo propone; el cual se puede resumir en la máxima de John Stuart Mill, “el mayor bienestar para la mayor cantidad de individuos”⁵. Pero tal objetivo final no se percibe en las sociedades contemporáneas, puesto que hoy en día se visualiza que el bienestar es mayor sólo para un sector social y a pocos individuos mientras los otros siguen con la misma pobreza; *v.gr.*, la Reforma Energética de México en el 2014, proponía una reducción en los costos de los hidrocarburos, a su vez, ayudaría en la economía del mexicano promedio⁶.

Sin embargo, la institución escolar expresa más que las desigualdades otra noción: mérito. ¿Qué se entiende por mérito? Es un juego dialéctico, en donde la idea de explotador y explotado se convierte en vencedora y vencidos. “Pero, para que los primeros merezcan su éxito y goce plenamente de él, es necesario que los segundos merezcan su fracaso y sufran el peso de este” (Dubet, 2011, p. 82). Resultado de ello es una divergencia; es decir, por un lado se presenta una formación académica basada en una “meritocracia”. Por el otro lado, las normas morales sociales se convierten en fronteras sociales y a su vez en culturales.

2.3 La polarización del sujeto y las comunidades

Para comprender el despliegue histórico de la sociedad mexicana, que todo apunta desde la época prehispánica hasta la contemporaneidad, ha sido formulada desde un sentido comunitario. Dentro de ese desenvolvimiento se perciben rupturas, las cuales dan las pautas para que dichos grupos sociales empiecen a construir marcos conceptuales con el objetivo de describir la realidad. Como parte de esa interpretación del mundo se crearon nociones complejas sobre ciertas problemáticas que presentaba el hombre; *v. gr.*, pensar teóricamente la economía; es decir, hay un análisis a ciertos conceptos que pretenden

⁵ *Cfr.* Sobre la bondad, J. Stuart Mill.

⁶ La idea principal era que inversión extranjera invirtiera en Petróleos de México (Pemex), la cual serviría para ayudar en el desarrollo del país. Pero tal cosa no ha sucedido, inicios del año de 2017, la gasolina tuvo una alza del casi 20% consecuencia de ello los precios de la canasta básica se elevaron. Como otro ejemplo: “No aumentarán significativamente el nivel actividad económica y de generación de empleos. La renta petrolera representa el 6.8 % PIB², por lo que aun aumentando la producción como lo proyecta el gobierno federal, esto no incidirá significativamente en la tasa de crecimiento del PIB”. Artículo publicado en la revista Forbes, por Sergio O. Saldaña Zorrilla. <https://www.forbes.com.mx/10-consecuencias-economicas-de-la-reforma-energetica/> última visita: 26-julio-2017.

modificar la vida del hombre. Como diría el pensador mexicano Luis Villoro: “los logros que, sin duda, obtuvieron en aumentar el bienestar material de la mayoría, se vieron oscurecidos por el incremento de la miseria de muchos al lado de la afluencia de pocos” (2003, p. 17).

Ante tal dificultad obtenida por la asunción de la economía como un eje principal para el desarrollo del sujeto mexicano, tuvo ciertas implicaciones (en especial los más vulnerables del sistema económico). Por tal razón ciertos sectores de la sociedad (en especial la comunidad de San Rafael) se vieron en la necesidad de organizarse en comités. Los cuales se vieron forzados a responder a las condiciones de la modernización –agua, luz, etc. —y su “incursión” en el capitalismo, el cual se fortaleció gracias a las empresas transnacionales que se establecieron a lo largo del país. “Al surgimiento y desarrollo de la Agroindustria se le ha ubicado dentro de la serie de transformaciones ocurridas en las estructuras agrarias y agrícolas, con efectos negativos, principalmente en el Tercer Mundo, así como con los cambios en otras esferas que tienen que ver con esta” (Real Cabello, 1994, p. 36).

Si se acepta el panorama que propone Villoro y revisando la historia de San Rafael -en específico el cierre y desarrollo en la década de 1990 del siglo XX-, se propagaba la llegada a la “cultura global”. El filósofo mexicano León Olive menciona: “esa cultura está denominada por los valores y las formas de vida que, por ahora, podemos llamar vagamente occidentales” (1999, p. 31). Es en esa dificultad en la que los pueblos indígenas y comunidades rurales se encuentran. Como una respuesta, la comunidad de San Rafael se estructuró social y políticamente en comités.

El proceso histórico en que se llevo a cabo esa transformación en la comunidad de San Rafael, fue una ruptura importante -no sólo para dicha comunidad-, sino también para el país-, pues el gobierno federal festejaba su entrada al primer mundo con el Tratado de Libre Comercio en América del Norte. Otro rasgo importante es el programa social denominado “Solidaridad”, pues ayudó a las comunidades rurales a que llevarán a cabo la compra de terrenos, solucionar problemas de servicios públicos, etcétera (Nuñez, 1997, p. 21).

Parte de la aceptación y el asumir los retos que el gobierno de Salinas, fue la llegada del multiculturalismo y el pluralismo a la sociedad mexicana, pues se observa que la comunidad de San Rafael tuvo que hacer frente a las políticas de corte neo-liberales que propagaban en el Sexenio de Salinas de Gortari. La entrada de México en el Tratado

de Libre comercio, estableció ciertas problemáticas, *i.e.* una de las principales dificultades es el deber de asumir y ver la inclusión de concepciones de mundo de la culturas locales, su diversidad, sus normas jurídicas-morales y las obligaciones políticas.

Se adentra en el viejo dilema de lo comunitario vs lo privado; esto es, si el sujeto de la comunidad de San Rafael, debe corresponder a lo comunitario —en este caso a lo que determina el sistema económico- o a lo privado. Esto es muestra de una sola parte, ya que la misma dificultad se presenta en torno a la toma de decisiones en dicha comunidad.

Para plantear mejor esa idea, León Olivé pone como ejemplos dos nociones sobre la idea de lo privado vs lo público. Él parte de la propuesta de Joseph Raz y su idea de liberalismo, lo cual se contrapone con el trabajo de Charles Taylor y su concepción de comunitarismo. El primer pensador define que las “culturas deben respetarse porque ellas ofrecen el conglomerado de prácticas que, a su vez, constituyen el rango de opciones de vida para los individuos” (Olive, 1999, p. 69). Lo que supone Raz es que en la cultura, “como una precondition para la libertad individual, y como factor que conforma y proporciona el contenido de esa libertad individual”, y continua; “La libertad depende de opciones [...] presuponen una cultura. Presuponen significados compartidos y prácticas comunes” (Olivé, 1999, p. 69).

A lo que se apela es que conduce a un cierto universalismo y con ello se establecen acciones en defensa de las libertades individuales. Problema de ello es que ese liberalismo conduce a la justificación de poder intervenir otras culturas cuando en las mismas se ven atentadas dichas libertades. El análisis de Raz es que dicho liberalismo conduce a la cultura —o a los individuos— a la concreción de los “verdaderos valores universales”. “El liberalismo reconoce y respeta otras culturas porque en la medida en que sirven a valores verdaderos” (Olivé, 1999, p. 70).

El problema se podría expresar; 1) los criterios para dichos valores verdaderos, ¿son resultado de un consenso de todas las culturas o una imposición? 2) ¿cómo se pretenden asegurar las libertades otras culturas, si quizá el que las defiende tenga una interpretación diferente de dichos criterios?, resulta difícil dar una respuesta sustancial a dichas preguntas, pero lo que si se percibe es que se abre el tema del pluralismo. Por un lado está el liberalismo, el cual se sustenta en los valores verdaderos universales, dificultad de ello es que no se pueden llevar a cabo dichos valores en todas las culturas. Como una especie de antítesis es el pluralismo, el cual no reside en principios o normas

de carácter axiológico, sino que cada cultura debe debatir y construir sus propios conceptos y visiones mundo.

De acuerdo con el modelo multicultural pluralista [...], los derechos humanos no son derechos basados en valores trascendentes a toda sociedad; son derechos que se basan en nociones de dignidad y de necesidad básica que no son absolutas ni trascendentes, sino conceptos cuyo significado se debe definir en cada época entre representantes legítimos de las diversas culturas (Olivé, 1999, p. 74)

Como una corriente alterna se presenta el comunitarismo de Charles Taylor, la cual discierne de la propuesta de Raz. La proposición del liberalismo — el respecto igualitario e individual— es calificada como hostil por Taylor:

[...] es hostil a la diferencia, porque *a*) insiste en una aplicación uniforme de las reglas que definen [los] derechos [individuales], sin excepción, y *b*) desconfía de los fines colectivos. Lo llamo hostil a la diferencia porque no tiene capacidad para aceptar aquello a lo que realmente aspiran los miembros de diferentes culturas, que es la supervivencia. Esto es [...] una meta colectiva, que [...] de manera casi inevitable requerirá ciertas variaciones en el tipo de leyes que consideremos permisibles de un contexto cultural al otro (Olive, 1999, pp. 75-76).

El presupuesto del que parte Taylor se basa en la supervivencia cultural; “no son modelos procedimentalistas del liberalismo, sino que se basan ampliamente en juicios acerca de lo que la vida buena —juicios en los que la integridad de las culturas tiene un papel importante—” (Olive, 1999, p. 76). De eso se infiere que hay una prioridad por la integridad y la supervivencia de dicha cultura. Como cierto problema del comunitarismo consistiría en que desarrollada tal concepción provocaría la injustificada idea de que toda cultura es valiosa ante otra, impidiendo el reconocimiento de otras.

La crítica que realiza Taylor es sobre la “uniformidad” del liberalismo de Raz, pues dice que “el liberalismo es también un credo militante” (Olive, 1999, p. 77). Si bien dicha propuesta radica en que hay que responder a ciertos valores verdaderos universales y para lograr se sacrifican “libertades” de las minorías (aparte se presenta la cuestión del invadir otras culturas cuando éstas atentan la libertad del individuo). Esto ofrece una serie de problemáticas; es decir, se atentan los derechos y la privacidad del sujeto particular. Sin embargo, esa dificultad también se hace latente en el comunitarismo de Taylor. Esto es, al momento de que se sobrevalora una cultura por encima de otra, se recae en el mismo tópico del liberalismo de Raz.

Con respecto a eso, Olive menciona; “[...] El problema con esta posición de Taylor es que fundamenta la idea de que todas las culturas merecen respeto sobre la tesis de que todas deben haber producido algo valioso para *toda la humanidad*”(1999, p. 79). Tal dificultad dentro del multiculturalismo tendría consecuencias graves, pues se podría llegar a sustentar que hay culturas que no han hecho nada por la humanidad; *i.e.*, las culturas menores de Latinoamérica o en el caso particular de México, las cuales no tenían el mismo desarrollo y dinamismo que los grandes imperios de la época.

Cierto problema se da por lo menos en la comunidad de San Rafael; esto es, a que extremo deben ir los sujetos de una sociedad determina. Por un lado, se hace presente el liberalismo y su idea de individualización o el lado opuesto reivindicar el comunitarismo. El filósofo mexicano Luis Villoro plantea tal problemática. En una especie de nostalgia hacia la modernidad, él describe la transición de dicha etapa y la entrada de lo que después llamaran “posmodernidad”; “[...] Como conscientes de las falsas promesas de ideologías y utopías; estamos prevenidos contra un uso de la razón que, por creerse incorregible, se destruye a sí misma. Ese es el temple de ánimo de las corrientes que se autodenominan <<posmodernas>>” (2003, p. 20).

La crítica que ejerce Villoro es principalmente al liberalismo —como sistema económico, político y moral—, al cual él lo califica como un liberalismo desencantado. La reprobación de dicho liberalismo está reducida en cuatro ideas: 1) libertad individual, 2) Democracia, 3) Estado debilitado y 4) desarrollo. Sobre el primer punto menciona; “El liberalismo moderno, al reivindicar las libertades individuales, protege a la persona contra la intromisión de los poderes del Estado, alza una barrera frente a las exigencias de las colectividades a las que pertenece y permite la manifestación abierta de los variados intereses particulares” (Villoro, 2003, p. 22). Para el segundo punto, que hace referencia a la Democracia, difiere Villoro que es; [...] “coherente con el individualismo, pues se supone resultante de las decisiones individuales sumadas de ciudadanos iguales entre sí ante la ley” (Villoro, 2003, p. 22). La cuestión del Estado debilitado es que al no asumir su papel de "Benefactor", se volvió un débil servidor de los capitales privados. Por último, como consecuencia del tercer punto, la economía juega un papel primordial en la política, pues no hay gobierno, no hay programa político que no inscriba entre sus objetivos de producir y desarrollarse (Villoro, 2003).

Es importante destacar que en el punto cuatro, el cual se refiere a la producción y desarrollo, pues es fundamental para el capitalismo. Sostiene Villoro que la “sociedad

liberal es el escenario de la competencia universal” (2003, p. 24). Él hace una analogía, ya que el hombre contemporáneo o la comunidad vive con la subjetividad del “vencer”, es decir, están en una constante competencia con el otro o la otra comunidad, hay una carrera en el mundo profesional, en el mercado profesional y en la política.

Como ejemplo de tal subjetividad, el sociólogo francés François Dubet describe el panorama del neoliberalismo. Dentro de la descripción manifiesta cómo es que hay un juego de “equidad” o de “igualdad”, esto bajo el supuesto de “oportunidades para todos”.

[...] la sociedad ya no es considerada como un orden más o menos justo e integrado: se vuelve una actividad cuyo dinamismo y cohesión resultan de la acción de los actores mismos [...] la sociedad de las oportunidades es activa y eficaz, porque moviliza el trabajo y el talento de todos, porque es una dinámica más que un orden (2011, p. 61).

Tal descripción es una muestra clara de lo que hoy se vive con el sistema capitalista en su fase neoliberal. Es evidente que hoy el contrato social, el que proponía Rousseau, se rompe. Se infiere que se experimenta un utilitarismo salvaje. Esto es, el hombre se vuelve en un simple medio para alcanzar sus metas. Deja a un lado el fin comunitario, convirtiéndose en una carrera desenfrenada por alcanzar el éxito, la riqueza.

La problemática a la que se enfrenta el sujeto contemporáneo no solo consiste en la construcción de marcos conceptuales, sino cómo se proyecta en un mundo donde hay otros sujetos. Tal parece que es el objetivo de las comunidades; esto es, centrarse en resolver este tipo de problemáticas, donde para dar una solución al que sólo uno o unos pocos son actores principales los miembros de la comunidad se dividen las labores y los cargos de la misma. Sin embargo, no todo se resuelve de esa manera, puesto que se persuade al hombre —hasta de la misma comunidad— a que haya un beneficio. Lo que se vislumbra es que el individuo está en una constante búsqueda de maximizar el bien particular. Para detallar mejor este proceso, el análisis de Marx con respecto al sistema capitalista ofrece un panorama más amplio.

¿Cómo confrontarlo con la comunidad de San Rafael? si bien en la comunidad no es evidente la problemática del liberalismo vs el comunitarismo, lo que sí se hace presente es la constante lucha de imponer los marcos conceptuales particulares ante el comunitario. Es fantástico observar que al inicio de la comunidad - más específico en las primeras décadas-, el la visión del mundo que se imponía a todos era comunitaria. Al pasar de los años y con la expansión del capitalismo, en su fase neoliberal, la noción e

implicaciones del liberalismo se vuelven en un imperativo que gobierna en los sujetos contemporáneos.

En lo que se debe poner atención es en la forma en que los sujetos van construyendo, conformando y edificando la esfera pública, pues bien se han dado referencias de cómo es que se construye dicho espacio de discusión y el impacto que tiene en la *Res publicae*, pero lo que interesa a la investigación es la forma en que participan de forma colectiva, para resolver los problemas que a la misma comunidad les a queja, tal y como la toma de decisiones o la distribución de los bienes que se generan de los programas de beneficio social. Por último, no hay que dejar a un lado las implicaciones que hay detrás de la esfera social y en la administración pública; por ejemplo: la corrupción, el desvío de los recursos, el mal empleo del dinero, etc.

Capítulo III

Acción colectiva

Cuando la regulación social pasa principalmente por el Estado, se puede imaginar que la confianza en los otros es relativamente débil, hasta privatizada, porque se tiene menos necesidad de ellos.

François Dubet.

En el desarrollo histórico social del ser humano siempre se ha percibido —y reducido— la contemplación del mundo desde un dualismo. Se observa que las relaciones de los individuos están condenadas a caer en una polaridad. Por ejemplo: siempre se habla de lo bueno vs lo malo, la belleza vs lo feo, la justo vs lo injusto, el antropocentrismo vs naturaleza, lo particular vs lo comunitario, el hombre vs la mujer, etc. Como consecuencia se hace presente una escala gradual, con lo que se llega a considerar lo inferior y lo superior; v.gr., en la dualidad siempre se enaltece lo que es estimado como lo “mejor” o lo “superior” (lo bueno, la belleza, lo justo, el antropocentrismo, lo particular, el hombre, etc.), mientras que lo que es lo contrario o lo negativo es apreciado como “inferior” (lo malo, lo feo, lo injusto, la naturaleza, lo comunitario, la mujer, etc.).

El problema no reside en la polarización o en el dualismo del mundo, sino en la constante particularización del mismo; es decir, sólo se contempla y se problematiza la realidad desde un sólo punto. Se parte del hecho de que la conceptualización y la verificación material de la realidad queda sujeta sólo a una mínima parte, sin la posibilidad de tomar en cuenta lo “otro” como parte de un Todo; esto es, dependiendo de la singularidad que se escoja de la dualidad se ejerce la crítica. Sin embargo, se abre el problema planteado en el capítulo anterior, es decir, ¿a qué debe responder el sujeto, a la cuestión privada (particular) o al sentimiento comunitario? Como posible respuesta se retoma la tesis que plantea Marx, no hay sujetos que produzcan en lo “individual”, sino seres que producen en sociedad.

Sin duda, se tiene presente que esa dualidad existe alguna conciencia de ella, cuando entra el factor interés; esto es, el sujeto contemporáneo está en una especie de “sorteo” en cuanto se trate de las relaciones interpersonales. ¿Cómo es la percepción de las relaciones interpersonales de los sujetos en sociedad? Todo apunta en que dicha percepción y relación está sujeta en un intercambio de mercancías y de interés. Como

parte de dicho problema se puede inferir que el hombre social desarrolla la dialéctica del señor y siervo, tal y como la propone Hegel.

Hegel al plantear la cuestión de señor y siervo lo hace desde la perspectiva dialéctica, tal y como se menciona en capítulos pasados. La observación que se hace, con respecto a la comunidad de San Rafael, consta en cómo siendo sujetos en comunidad tienden a contemplar al otro como si fuera un ente que esta al servicio de sí mismo (como si fuera cualquier cosa que se puede ser de provecho) y no como un complemento (que más allá de servirse de él, es parte de sí mismo).

La autoconciencia es primeramente simple ser para sí, igual a sí misma, por la exclusión de sí de todo otro; su esencia y su objeto absoluto es para ella el yo; y, en esta inmediatez o en este ser su ser para sí, es singular. Lo que para ella es otro es como un objeto no esencial, marcado con el carácter de lo negativo. Pero lo otro es también una autoconciencia; un individuo surge frente a otro individuo. Y, surgiendo así, de un modo inmediato, son el uno para el otro a la manera de objetos comunes; figuras independientes, conciencias hundidas en el ser de la vida — pues como vida se ha determinado aquí el objeto que es —, conciencias que aún no han realizado la una para la otra el movimiento de la abstracción absoluta consistente en aniquilar todo ser inmediato para ser solamente el ser puramente negativo la conciencia igual a sí misma; o, en otros términos, no se presenta la una con respecto a la otra todavía como puro ser para sí, es decir, como autoconciencia (Hegel, 2012, p. 115).

Lo que quiere decir Hegel, es que en un primer momento la postura que tiene el sujeto que se percibe como amo, consiste en contemplar y aceptar al mundo como si fuera al para sí; es decir, como si el fenómeno que se hace presente tendiera a ser algo para el mismo individuo, en sentido particular. Eso, sin duda, se percata en la actitud del poblador de San Rafael, puesto que las relaciones sociales están limitadas a ser “serviciales” para el que las emplea. Por ejemplo: en la realización de la encuesta en un reactivo que describía la función de los representantes del pueblo, la gente exponía que no cumplían y no solucionaban las demandas particulares.

Como una segunda cuestión que pone Hegel sobre la mesa, consiste en que al percatarse del otro no lo tiene que asumir como siervo, sino como lo “negativo” que lo hace ser. Al referirse como lo negativo no está diciendo el filósofo alemán que sea algo malo (en sentido moral), sino que es parte de un Todo (realidad) en la que se desenvuelven ambos (señor y siervo). Los dos sujetos son autoconciencia, que se sirven para sí; es decir, se advierte que son seres que se complementan y son fundamentales para lograr el despliegue completo del espíritu absoluto. El problema radica en la falta de

conciencia, y autoconciencia, que tiene el individuo frente al otro y a su vez a la vida. Es esa la cuestión que manifiesta Hegel en la última parte de la cita; esto es, “conciencias que aún no han realizado la una para la otra el movimiento de la abstracción absoluta consistente en aniquilar todo ser inmediato para ser solamente el ser puramente negativo la conciencia igual a sí misma” (2012, p. 115).

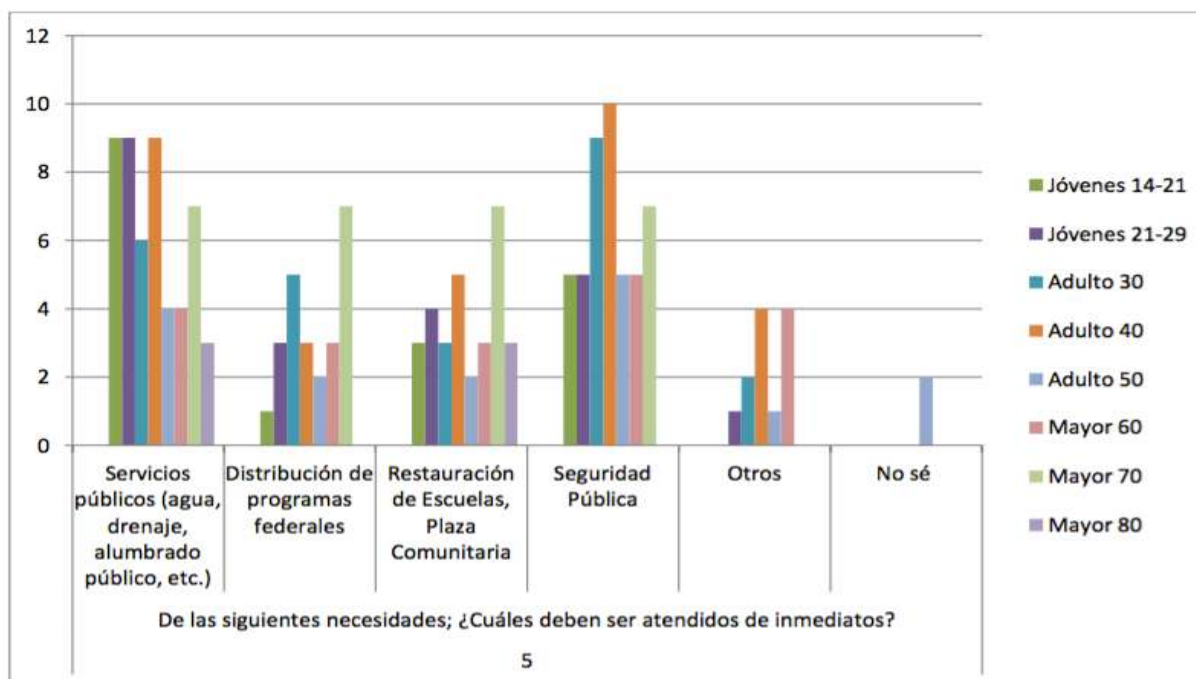
El movimiento de abstracción no es otra cosa que percibir dialécticamente al otro y a la misma realidad; esto es, el movimiento dialéctico consiste en una conceptualización de la realidad (en el Todo). Tal y como lo menciona Marx en la primer tesis sobre Feuerbach, el movimiento dialéctico y material queda reducido a la comprensión del otro en el concepto; es decir, la materialización de la realidad está sujeta al concepto. Sin duda, las relaciones interpersonales en la comunidad de San Rafael, se presenta como inamovibles; en la recopilación y el vaciado de datos de la encuesta realizada en octubre del año de 2017 dio como resultado un diagnóstico. El cual fue comparado con otro diagnóstico realizado en la primavera del año 2014, cuyas problemáticas que presentaban en aquel momento son iguales a las que se presentó a principios del 2018. En tal sintonía surge la pregunta: ¿cuál es la postura del individuo de la comunidad de San Rafael ante las problemáticas que se presentan en las mismas? Como una respuesta parcial, los sujetos se muestran apáticos ante las dificultades que como sociedad presentan.

La discusión que se expone en el segundo capítulo versa sobre la falta de participación de los sujetos sociales frente a la toma de decisiones, tanto en la esfera pública y en la *Res publicae*. En el siguiente apartado se pretende analizar la postura del individuo en grupos grandes y en pequeños. El economista y sociólogo francés Mancur Olson hace toda una reflexión en torno al desenvolvimiento del hombre frente a grupos pequeños y grandes. De alguna forma se pretende localizar determinadas características generales que se presentan en la asociación de individuos, y a su vez, reflejarlos con algunos comportamientos y actitudes que se presentaban en la comunidad de San Rafael.

3.1 Sobre la apatía social o el juego de intereses

La idea que se encuentra implícita en el planteamiento del problema; ¿cómo es posible llegar discursivamente a un consenso incluyente en el que se beneficie a todos y que no prevalezca la razón particular ante el uso de la razón pública o viceversa? Es el juego de intereses que los sujetos expresan en la construcción de la toma de decisiones. Además, se percibe la apatía del individuo en lo referente a la esfera social y a la *Res publicae*.

Todo apunta que la asociación del individuo en grupo se ve fragmentada principalmente por un proceso egocéntrico por se del sujeto y por la indiferencia que muestra al participar en dichos procesos. Resultado de ello es percibir, de manera traslúcida, que hay intereses colectivos; es decir, partiendo del hecho de que hay beneficios en la comunidad—y que además se pueden pensar a priori cuales son—, al momento de valorarlos y plantearlos gradualmente para darles una solución a los intereses se disparan en diferentes derroteros. Sin embargo, en la dispersión que se genera es posible localizar los que tienen un referente económico, pues se vuelve primordial; *v.gr.*, en la encuesta realizada en la comunidad de San Rafael, al preguntar sobre los programas sociales que se ofrecían se identificaba la falta de importancia por la cuestión de la salud.



En la encuesta realizada principalmente personas que rodean la edad de los 20 a los 30 años, comentaban que no pueden pagar un médico particular y les es imposible trasladarse a la capital para hacer uso del seguro social. Pero en la pregunta sobre las necesidades que debían ser atendidas inmediatamente argumentaban que la seguridad pública era prioridad para comunidad.

El problema es que ninguna de las dos necesidades (tanto la médica, como la seguridad pública) son atendidas por la comunidad. El modo de darle una solución momentánea queda restringido al empleo que tenga el representante de la comunidad

con respecto a las problemáticas. Con ello, el resultado, es que dichas exigencias son resueltas en un tiempo muy prolongado.

El economista y politólogo americano Earl Latham — citado por Mancur Olson— sostiene que la asociación del individuo, así como la ponderación de los intereses del grupo se expresan en la organización del mismo:

Los grupos se organizan para la expresión de la propia personalidad y la seguridad de los miembros que los componen. Incluso cuando se trata de una asociación benévola y filantrópica dedicada al mejoramiento del destino material y espiritual de personas que son sus miembros (por ejemplo, una organización misional o que recomienda la templanza), el trabajo que conduce a esa meta, la actividad de la organización, es un medio por el cual los miembros se expresan a si mismos... La organización filantrópica dedicada a las buenas obras ve a menudo con ojos malévolos a otras de su mismo campo. Los consejos de organismos sociales que trabajan en las grandes ciudades son con frecuencia notorios por el rencor con que luchan para lograr prestigio y reconocimiento (o sea autoexpresión y seguridad) (Olson, 1992, p. 140).

Sin embargo, para el caso de San Rafael, no se hace presente tal observación; puesto que las actividades pastorales no se cumplen del todo, y mucho menos, todos tienen beneficio. No hay que dejar a un lado que ciertas actividades (y más que están correlacionadas con la iglesia) los sujetos obtienen ciertos provechos *i.e.*, en la elaboración de la “fiesta patronal” todo el pueblo participa. Lo cual demuestra que el grupo cumple con la meta, pues tiene alguna ganancia (ya sea material o espiritual). No obstante, es difícil hacer que todos tengan el mismo beneficio o interés, pues con respecto a la *Res publicae* no pasa lo mismo —además de que no todos participan—.

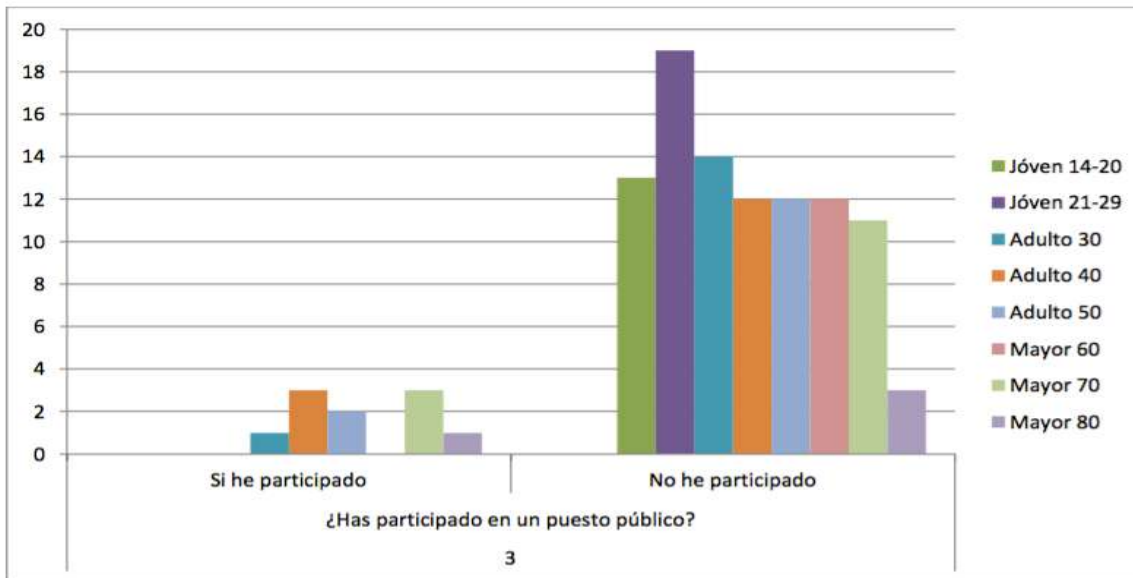
El punto que hay que rescatar consiste en la obtención del interés, es decir, si de alguna manera se benefician cuando participan en conjunto ¿por qué no funciona a la hora de tomar decisiones con respecto a la *Res publicae*? Como posible respuesta Mancur Olson sostiene que no hay un incentivo al actor social; consecuencia de ello es que el conjunto pasar de ser un “grupo latente” a “grupo olvidado”. Él, parte del hecho de que el sistema económico forja las condiciones en las que grupos grandes actúan para buscar el mayor beneficio para sus integrantes. El problema es que en dichos grupos no siempre se obtiene la mayor ganancia; esto se debe a que el funcionamiento de la organización no está desarrollándose del todo bien.

Considérese una industria competitiva hipotética. En esa industria la mayoría de los productores desean una tarifa, un programa de apoyo de los precios o alguna otra intervención del gobierno para aumentar el precio

de sus productos. Para obtener esa ayuda del gobierno, los productores tendrán que formar una organización de cabildeo; convertirse en grupo de presión activo. Esa organización tendrá tal vez que llevar a cabo una gran campaña. Si encuentra una resistencia significativa requeriría una cantidad importante de dinero. Necesitarán expertos en relaciones públicas para influir en los periódicos y quizás requiera algo de publicidad. Muy probablemente se necesitaran organizadores profesionales para que arreglen reuniones “populares espontáneas” entre los afligidos productores de la industria y para incidir a los que pertenecen a ella escribir cartas a sus diputados. La campaña por la ayuda del gobierno demandara cierto tiempo de algunos de los productores, así como su dinero (Olson, 1992, pp. 20-21).

El caso que expone Olson demuestra cómo, en el mejor de los casos, es que deberían actuar y participar los sujetos dentro un grupo latente. Sin embargo, en la vida cotidiana no se lleva a cabo; sin duda, se contempla esa lógica de trabajo. En la comunidad de San Rafael —como se ha mencionado en los capítulos anteriores — se trabaja por comités; los cuales tienen como principal objetivo buscar y dar soluciones a problemas muy latentes de la misma comunidad. Pero tal objetivo, en los últimos años no sucede; ya que si bien se gestionan con grupos sociales y representantes locales, la tarea que deberían realizar (y trabajar más), son las relaciones públicas v.gr., como productores de alguna mercancía o en la carrera política, si bien lo es algo que está presente, pero con la característica de que son “simbólicos”; pues serían algo que beneficiaría a los pobladores.

En la encuesta realizada, se muestra que un 70 por ciento de la gente no han participado en algún cargo público. Consecuencia de ello es que se vislumbran algunos puntos por los cuales la gente no es activa, ni participativa, en dichos puestos. Los puntos son los siguientes: 1) que los representantes de la comunidad no deja los cargos, 2) o lo contrario, es decir, tales representantes han hecho bien su trabajo, 3) que la gente no le interesa en lo más mínimo desempeñar un puesto público o 4) los intereses que están de por medio — en la *Res publicae*—, no son incentivos que motiven al poblador a la asunción de dichos cargos.



En el segundo capítulo se exponía la investigación y los comentarios que realizó el sociólogo François Dubet, que en *grosso modo* replantea la problemática que hay en el concepto de justicia. Él no parte de la noción filosófica o desde una postura jurista, sino que replantea la imparcialidad del sistema político (Estado), hacia la sociedad; enfocando desde la distribución de los bienes (no materiales, sino desde la generación de oportunidades y el mérito). Lo que se pretende visibilizar es cómo se presentan los juegos de intereses en el sistema económico actual, para poder dar paso a una comprensión a posteriori sobre los bienes públicos que las personas en la esfera social discuten y en la *Res publicae* obtienen.

El primer referente teórico —que abre el esquema sobre la cuestión de los intereses y el lograr obtener una igual de posición—, es Karl Marx. Si bien Adam Smith ya había hecho una investigación referente a la cuestión del interés y la creación de oportunidades, dentro del sistema capitalista, no puso atención en el desarrollo del sujeto dentro de la clases sociales; es decir, la relaciones y el papel de funge el individuo dentro de la división de clases será fundamental para obtención de dichos beneficios. “Las clases se definían en términos de relaciones de propiedad. Se trataba de los dueños del capital productivo, o sea, los “expropiadores” del valor excedente, que componían la clase explotadora, y los asalariados explotados, carentes de bienes, que componía el proletariado” (Olson, 1992, p. 116).

Partiendo de ese hecho, se observa que las relaciones sociales estarán sujetas a un libre intercambio de mercancías; en la cuales se contempla un constante juego de

intereses y una competencia despiadada para mejorar las condiciones de oportunidades del mismo individuo.

[...] Marx definió una clase en términos de la posición de bienes productivos. Así, todos los que componen la clase capitalista tienen intereses comunes y todos los que forman el proletariado ganan o pierden juntos a medida que varían los precios y los salarios. Un grupo expropia el valor excedente que el otro produce. Con el tiempo la clase explotada se da cuenta de que le conviene y es capaz de rebelarse poniendo fin a este tipo de explotación. En suma, las clases se definen en todos los métodos incluyendo la violencia (Olson, 1992, p. 116).

Como consecuencia de ese “regateo” mercantil, Dubet propone que en parte del fenómeno se observa —además de las ganancias—, la creación de “oportunidades”. La dificultad que él percibe en tal proceso es la correlación con determinada ideología; en la cual se ve reflejado todo un trabajo para efectuar los tratos comerciales. Es en ese punto que se replantea nociones como el de justicia social o la cuestión de la redistribución de los bienes colectivos. En tal línea, Dubet ejerce una crítica a la propuesta de John Rawls, el cual más allá llevar a cabo concretamente la reparticiones de la riqueza hay un “velo de ignorancia”; esto es, en lugar de repartir y transformar las condiciones materiales de los sujetos, sólo hay un juego e intercambio conceptual sobre los mecanismos para realizar dicho reparto de justicia o de equidad. “Cuando el crecimiento ya no asegura la protección de las posiciones y el mantenimiento de una jerarquía social, el “velo de la ignorancia” se desgarrará y la representación de la estructura social se transformará” (2011, p. 36).

Sin embargo, no se está atacando al problema de raíz, es decir, en lugar de establecer los mecanismos para que se lleve a cabo una repartición justa de los bienes, sólo hay una especie de juego conceptual y metafísico. En el fondo se percibe: 1) no todos los sujetos sociales participan en la esfera social; 2) quien no tiene un cargo —ya sea en un puesto público o es participante de un grupo, asociación, etc.— queda excluido; y 3) las periferias son las más afectadas. Lo que se pretende decir es que para entender cómo es posible llegar a una repartición justa, en la que sea tomada en cuenta las decisiones de todos los individuos y que no haya una inclinación de anteponer la noción particular frente al bien colectivo (o viceversa) es necesario entender cómo es que se crean las desigualdades.

En el primer capítulo se mencionaba la importancia de percibir el espectro en su amplitud y no sólo desde una mínima parte o desde cierto ángulo, sino que como parte del proceso dialéctico hay que contemplar lo negativo del mismo. Lo cual no quiere decir

que desde una plataforma moral o ética se ejerza una crítica sobre si esta bien o mal. Se plantea lo contrario como aquello que da fundamento al propio fenómeno; pues dentro de ese “Todo” se encuentran rupturas o brechas en las que los investigadores sociales pueden ejercer un análisis más honesto y que tenga alguna correlación con la realidad.

Para el caso de San Rafael, se observa que el primer punto ya se ha ido explicando; esto es, no todos los sujetos participan o tienen la oportunidad de entrar a la esfera pública. Consecuencia de ello — y hasta como posible solución a la primera conclusión— los sujetos que no son partícipes de los comités comunitarios quedan fuera del juego o de la discusión. El punto no es saber quienes deberían ser parte o no, sino interrogarnos el porqué se presenta así dicho fenómeno. Sobre este punto Dubet comentará que a partir de la clase social en la que se encuentra el individuo se engendran las desigualdades sociales.

Cuando el modelo de la igualdad de posiciones se fisura, aparecen en la conciencia desigualdades que no son nuevas, pero que aparecen tales porque se las mide y porque existe un apego cada vez mayor a la igualdad fundamental de los individuos. En los márgenes de la igualdad de las posiciones —y a veces esos márgenes se vuelven mayoritarios— se constituyen grupos que se defienden como minorías más o menos discriminadas y cuya lista a priori (sic) es más o menos infinita: regiones desfavoridas, generaciones, clases etarias, poblaciones diversas, etc. (Dubet, 2011, pp. 27-28)

De tal suerte que en la comunidad de San Rafael si se percibe algunas fisuras en la misma sociedad, lo cual es posible localizar cierta conciencia de clase. Pues bien se identifican ciertas problemáticas que alguna parte del mismo grupo no pueden solucionar. *v.gr.*, en la cuestión educativa si bien tiene acceso al nivel básico, pocos pueden llegar al nivel medio superior o superior. Es sobre ese punto donde hay un cobro consiente de la realidad, puesto que los mismo pobladores visualizan la posición geográfica de la comunidad en correlación con la capital, percibiéndose como una localidad periférica.

Sobre el tercer punto o aseveración, en donde las periferias son las afectadas, se ha comentado en el segundo capítulo. Pero es preciso retomarlo, según Raúl Olmedo sostiene que parte de la desigualdad o la injusticia de los sujetos sociales parte de la centralización de los bienes públicos; es decir, los entes institucionales y los ciudadanos de las grandes capitales obtienen los beneficios que ofrece la *Res publica*. Pero algo singular que se percibe para el caso de San Rafael, es que si bien es considerada como una comunidad periférica, los problemas de característica social que presenta están acordes o son semejantes a los de la capital.

Es sobre este punto donde hay un desequilibrio entre comunidades de la periferia con la ciudad, pues como se mencionaba en el primer y el segundo capítulo, las ofertas de trabajo y el desarrollo del sujeto a nivel personal se ven fragmentadas; esto es, por ejemplo en cuestión educativa no todos tienen el mismo progreso. La dificultad que se hace latente es el nivel de “racionalidad” que el Estado luego parece exigir respecto a ciertos trámites o procesos para obtener algún bienestar social.

Sin embargo, no hay que dejar a un lado las situaciones que se manifiestan en el diagnóstico que se brindó como resultados de las encuestas mencionadas. Pues en la comunidad de San Rafael se contemplan problemas con respecto a los bienes públicos, tales como, la de pavimentación de calles, los espacios para la recreación de los jóvenes y la falta de servicios como el acopio de agua. Lo cual no hay que dar por asegurado que en la ciudad no se padecen estas problemáticas, pero si en dicha comunidad son más latentes. Al respecto, si bien no son olvidados, no se abordan para darles una solución; en consecuencia tiene un drástico impacto para la misma comunidad puesto que el problema sigue creciendo.

Lo que surge una duda y tiene que ver con la falta de interés por parte de los pobladores para dar solución al problema. Si bien ya se ha mencionado que hay un asistencialismo latente con respecto a la *Res publicae*, también es muy importante tener en cuenta que en la esfera social no hay un incentivo que provoque cierta participación en dicho ambiente.

Los incentivos económicos, por supuesto, no son los únicos incentivos. Las personas son motivadas a veces también por un deseo de lograr prestigio, respeto, amistad y otros objetivos sociales y psicológicos (sic) [...] Habrá que considerar por lo tanto la posibilidad de que, en un caso en el que no había incentivo económico para que una persona contribuyera al logro de un interés de grupo, podría haber no obstante un incentivo social para que hicieran su contribución (Olson, 1992, p. 70)

No hay que dejar a un lado que tal fenómeno (la falta de incentivos) ya se ha presentado en la comunidad, pues en la década de 1990, la comunidad experimentó y compartió alguna moción por querer transformar el espacio donde se desarrollaban. Una característica que refleja —y se contrapone— es que hoy en día no hay ese sentimiento de incentivar a todos para lograr los cambios, principalmente, en las problemáticas que tienen de facto. Eso es en sentido comunitario, porque no hay que dejar a un lado que si hay una incitación a participar en algunos procesos de la cosa pública y el medio en donde se discuten los beneficios. Lo que se percibe es un “incentivo selectivo”; esto es,

sólo algunos obtienen algún bien; *i.e.*, en la elaboración de las encuestas comentaba que los programas sociales sólo eran repartidos entre los familiares de los gestores sociales o lo que tenían algún cargo de representación.

Lo que vendría a bien, sería contemplar y manifestar los efectos que conlleva tales prácticas. O como lo menciona Olson; “algunos estudiosos de la teoría de la organización han recalcado correctamente que los incentivos sociales deben ser analizados en muy parecidas a como se analizan los incentivos monetarios” (1992, p. 71). Se añadiría que no sólo como algo que ayude económicamente, sino también que tengan algún beneficio en la cuestión moral, psicológica, etc. Con respecto a esto último se tendría que contrastar con respecto al compromiso que tienen los pobladores respecto a la comunidad. Sin embargo, se percibe un desapego hacía tal sentimiento o como lo menciona Rousseau, no muestran afecto y deber con el contrato colectivo. Resultado de ello es que no hay un compromiso por la construcción del diálogo en sentido comunitario.

3.2 La construcción del diálogo desde el sentido comunitario

En el segundo capítulo se reflexionaba entorno a la esfera pública, principalmente cómo es que se ha ido construyendo occidentalmente —desde la Modernidad hasta la el contexto contemporáneo—. Dentro de dicho proceso, se establecía que unos de los primeros pilares fue el análisis de Kant con respecto a la crítica que hace al pensamiento de su tiempo; además, ofrece un balance sobre el uso del espacio para discutir temas que si bien no todos tienen acceso, por lo menos los pensadores entraban en una disputa. Una de las características que menciona el pensador de Königsberg, es que la mayoría de la gente no entraba en dichos litigios, pues se escondían detrás de cierta “pereza” y “cobardía”, además, de un “desapego” por temas que correspondían a lo social.

Como una posible vía para comprender la situación actual, en especial al comportamiento del mexicano, se exponía la crítica de Louis Althusser hacia los aparatos ideológicos de represión. Esto debido, a que dichos dispositivos orientan al sujeto a comportarse de alguna forma que beneficie al Estado represivo. En el fondo, lo que se pretende poner sobre la mesa es la forma en que se edifican los marcos conceptuales (ciertas creencias, ideas, nociones que sirven para comprender, entender y determinar el mundo). De manera paralela en que se van erigiendo la construcción y limitación de la realidad, se hacen latentes problemas como la desigualdad social.

Sin embargo, antes de pasar a la cuestión material o a las condiciones materiales de los sujetos (desde la perspectiva de Marx o Dubet) hay un choque conceptual, por ende ideológico. Para entender mejor a lo que se refiere Marx o Dubet, Luis Villoro y León Olivé ofrecen una introducción a dicho problema desde la disputa que hay entre el liberalismo particular de John Raz y el comunitarismo de Charles Taylor. En el trasfondo hay una controversia de como a través de un particularísimo liberal o desde un comunitarismo los sujetos entran en una ínter-relación y por si logran un desarrollo sobre la visión de mundo.

Como parte de ese desarrollo y comprensión hay una estructuración de la realidad, en donde se hace visible un problema fundamental; el cual consiste en, ¿cómo entablar un diálogo confiable y basado un sentido comunitario? El meollo de la cuestión se encuentra en el planteamiento de problema que se ha desarrollado en el presente trabajo; es decir, si la interrogante principal se enfoca en la toma de decisiones en correlación con el diálogo, y además, se pretende que no haya una imposición de carácter particular ante lo comunal o viceversa.; sería conveniente reflexionar y analizar, que de manera consecuente se establecen dos especie de discursos: 1) uno que hace referencia a lo particular (o privado) y 2) otro en sentido comunitario. Por motivos de la misma investigación es pertinente desarrollar el discurso que se emplea en la esfera social. Pues más allá de hacer una lista o establecer una metodología que explique cómo elaborar grupos de discusión, es menester recuperar algunos punto que se expresaron en el segundo capítulo.

Al momento de esbozar la construcción de la esfera social hay rupturas epistemologías que fungieron un papel importante para estructurar los espacios de discusión. Tal y como lo menciona Habermas —en el texto referente a la opinión pública—, se crearon los medios para que los sujetos comerciantes pudiesen informarse sobre la situación política y social de algunos puntos principales y emergentes donde se lograban o cerraban negocios. Sin embargo, esta idea no fue sólo un constructo de la misma sociedad o de grupos particulares, sino fue consecuencia del mismo Estado (*Res publicae*):

Las leyes del mercado llegan a funcionar bien por sí mismas, lo que les presta, a los ojos de la economía clásica, la apariencia de un *ordre naturel*; en cambio, las leyes del Estado necesitan una expresa imposición. También ahora podría el soberano actuar como legislador, mientras estuviera en condiciones de vincular sus órdenes, y su tarea estatal en

general, a normas generales, las cuales deberían estar orientadas de acuerdo con los intereses del tráfico burgués (Habermas, 2014, p. 116).

Como parte de la imposición al Estado fue la creación de la opinión pública es menester dejar en claro que dependiendo del lugar, la “oposición” funcionaba de manera diferente. Pero lo que se trata es de percibir la finalidad que se obtendría; puesto que ante el surgimiento del capitalismo y el auge apresurado de la economía, el Estado empezó de tener el dominio de determinados ámbitos. Como pronta respuesta usan la publicidad como dispositivo de poder. “El Estado de derecho, como Estado burgués, hace de la publicidad políticamente activa un órgano estatal con objeto de asegurar institucionalmente la conexión de la ley con la opinión pública” (Habermas, 2014, 116). Sería pertinente definir que la publicidad no sólo es aquel juego de la mercadotecnia, sino también tiene que ver con la difusión de algunas políticas públicas. Dentro de esa difusión se advierte los medios en que se realiza dicha divulgación —y cómo es que el sujeto va a participar —, es así como nace la idea de usar los periódicos, las gacetas locales, etc., pero algo que es de suma relevancia (y que se usa como el mejor medio para emplearse para la sociedad) es el trámite burocrático.

Consecuencia es que —para el caso mexicano—, el trámite burocrático se expresa como un juego de poder; es decir, tales tramites se vuelven un dispositivo de control para mantener al sujeto sometido; además, se percibe que tal mecanismo sirve como un punto de inflexión para que los individuos se corrompan y de manera de consecuencia se expresan la redes de poder tal y como lo explica Foucault. El problema es que más allá de lograr su cometido se vuelve un impedimento para discutir en la esfera social. Eso es observable en los pobladores de San Rafael, pues para que puedan hacer uso de la opinión pública —y así beneficiarse de la *Res publicae* —, tienen como única vía dicho trámite. Por lo tanto, la voluntad general queda limitada; es decir, en lugar de ejercer u obtener un beneficio que ayude a la misma, sólo es una muestra de que la voluntad está siendo suprimida. “La idea burguesa del Estado legal, esto es, la vinculación de toda actividad estatal a un sistema lo más continuo posible de normas legitimadas por la opinión pública, está orientada al arrinconamiento del Estado como instrumento de dominación. Los actos de soberanía presentan una naturaleza apócrifa” (Habermas, 2014, p. 117). En ese sentido, lo que hay es una pérdida de confianza del sujeto ante la voluntad general, puesto que no hay alguna plataforma que realmente apoye —y gestione—, a la solución de problemas que presenta el individuo en sociedad.

Lo que se provoca es la omisión de la *doxa* en la esfera pública, dando paso sólo al raciocinio particular (esto se puede entender, hasta cierto punto, como el derecho a la diferencia). Es a través de ello que el espacio determinado para ejercer ciertos criterios referentes a la administración pública se va construyendo. Por lo cual, la consecuencia que se hace presente es la falta de confianza dentro de la misma esfera. i.e. en San Rafael están cansados de que el municipio no pueda resolver la cuestión de la inseguridad, ya que han pedido por escrito y por medio del subdelegado que haya más presencia de la fuerza policial para mitigar el problema de la delincuencia y la venta de droga. Debido a la insuficiencia del Estado por responder a las necesidades de la comunidad se contempla un efecto negativo, pues hay una omisión del diálogo dentro de la esfera pública; dando paso a una verticalidad en cuanto a la administración y distribución en la *Res publicae*.

A propósito, en cuestión a la omisión del diálogo, en el segundo capítulo se expone las perspectivas Raz y Taylor, cuya discusión está dirigida a la participación del sujeto dentro de comunidades; en las cuales se presenta el fenómeno del multiculturalismo. De ello se comprende el carácter ético que los sujetos deben desarrollar y emplear— a través del diálogo y la política— para solucionar problemas y así llegar a una resolución que sea favorable para la mayoría. Las dos grandes posturas que se manejan son: 1) un liberalismo particular y 2) un comunitarismo. Parte de la primera postura, según León Olivé, se muestra como un individualismo; con el objetivo de mostrar al sujeto como el ente primordial dentro de la sociedad. Sin embargo, parte de esa concepción es solo muestra del declive del diálogo comunitario; es decir, si para el liberalismo es primordial la construcción de “valores verdaderos” y retomar las necesidades del sujeto, se infiere que tal estructuración y “desahogo” de las necesidades serán desde una visión muy particular; pero además, se busca que dichos valores verdaderos tengan como vía un universalismo ético. La dificultad que se presenta por lo menos con respecto a la opinión pública;

En la medida en que el raciocinio público de las personas privadas afirma su carácter de determinados sin poder de lo justo y lo legal, no es posible que una legislación interrelacionada con la opinión pública haga expresamente las veces de poder; y, sin embargo, la competencia legislativa ha sido conquistada a través de una lucha tan manifiestamente enconada con los viejos poderes, que no puede negársele a ella misma el carácter de <<poder>>[...] (Habermas, 2014, p. 117).

De tal forma que es de esa manera en que estructura el diálogo; cuyo fin es remontar el individualismo. Las consecuencias que se encuentran en este tipo de discursos son de carácter absolutos, o como lo menciona Foucault, en el "Orden del discurso", se expresa

una voluntad que domina, a través del discurso, al otro; “yo supongo que en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (1992, p. 11). Se infiere que más allá de crear dispositivos en los que se persuade al sujeto para comportarse en sociedad, hay también discursos que impiden la coyuntura para hacer uso de la opinión pública en sentido comunitario.

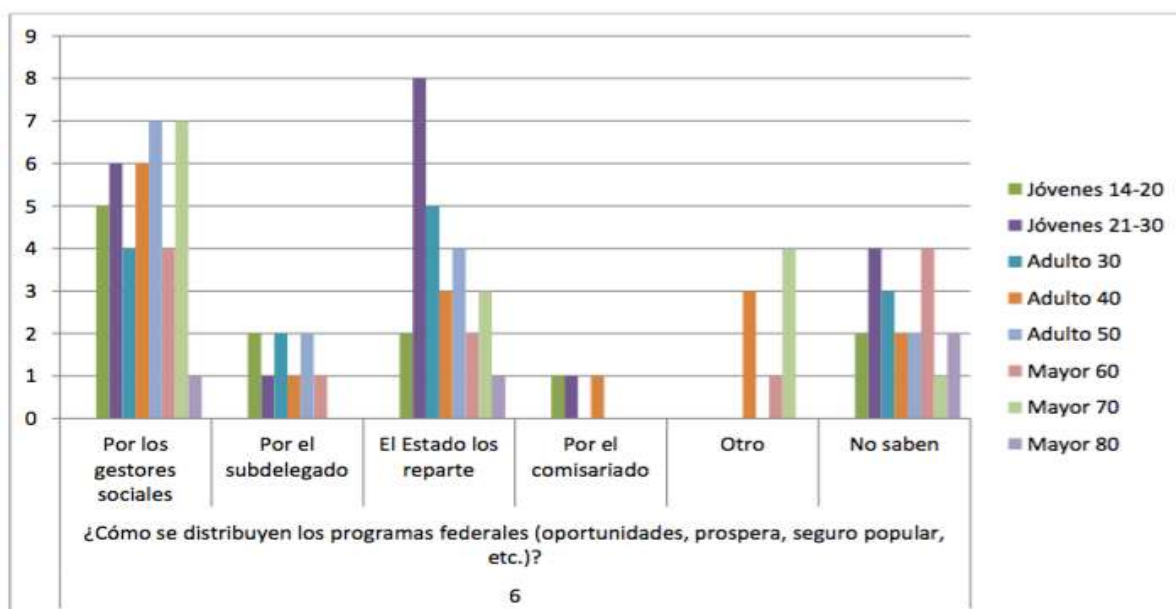
Para abordar la noción de la opinión pública en sentido comunitario es pertinente retomar algunos puntos que se expresaron en capítulo anterior. El primer punto que es pertinente comprender es la cuestión de la creación de las normas sociales (desde la cuestión jurídica-moral) y las implicaciones que hay detrás de ello. Desde el surgimiento de la Modernidad se vieron involucradas la esfera social y la creación de las normas jurídicas-morales, pues como principal objetivo fue el salvaguardar el espacio social, en donde se tuvo como primera acción trabajar en la conducta de los sujetos sociales.

Como parte de la orientación que ejercen las instituciones sociales hacia al sujeto, se concibe que en la construcción de las reglas impera un juego de intereses. Donde es preciso observar que dichos intereses no se perciben de manera individual, sino que se hacen a partir de los grupos de persona. “Cuando generalizamos no vemos a los individuos en una forma aislada sino como ejemplos de un tipo o miembros de una clase” (Schauer, 2004, p. 77). En el estudio e investigación que ofreció Mancur Olson, se contempla que el juego de intereses no se percibe de manera individual, sino lo hacen desde una perspectiva grupal. Con la propuesta de Schauer, las características de los intereses -en relación a la construcción del diálogo-, se concibe a todos como parte de un grupo, mientras que con la señalización de Olson, (referente a la participación del sujeto en la toma de decisión) a nivel personal tiene una represión en el grupo —sin importar que este sea grande o pequeño—. Esto sin duda es importante, pues para que se pueda abordar la edificación de la esfera social, es necesario hacer tal distinción.

Para elaborar un diálogo en sentido comunitario es pertinente tomar algunas consideraciones, las cuales son: 1) ser inclusivos en la esfera social; es decir, que en la participación de la esfera social no sólo deben estar los representantes del pueblo, sino que todos; 2) establecer un marco normativo moral basado en la confianza, cuyo objetivo principal sea el regularizar los mecanismos o los ejercicios que se empleen para la toma de decisiones y 3) fomentar la actividad política, pues bien se busca que todos puedan

colaborar en la distribución de la *Res publicae*. Como consecuencia de este último punto será un primer paso para disminuir el fenómeno del asistencialismo.

Para lograr el primer paso que refiere a ser inclusivos en la esfera social, los pobladores de la comunidad de San Rafael tendrán que interesarse más a la cuestiones de la administración pública. El fenómeno que se presenta es el desinterés de poder ocupar un puesto público. Para ello tendrán dar por hecho que hay una razón que impera en lo público (y con ello los cargos o representaciones sociales), cuyo objetivo es regular las decisiones que se tomen en dichas circunstancias. Si bien el Estado de Querétaro reparte algunos programas sociales, los representantes de la comunidad distribuyen y deciden quienes serán los beneficiados.



Una de las quejas que expresaba la mayoría de la población de San Rafael, consistía en la que los representantes de cargos públicos tomaban decisiones con base a su perspectiva, es decir, parten de nociones particulares y al momento de hacer alguna repartición de los programas sociales u otro beneficio, los gestores sociales hacían que tales distribución sólo lleguen a personas muy “cercanas” a o sus familiares. El problema que se presenta es un “favoritismo”, que más allá de generar confianza y ser inclusivos en tanto a la distribución de los bienes públicos, logran el desinterés de los pobladores con respecto a ciertos procesos o beneficios.

Como consecuencia, de la mala distribución de los bienes sociales, es necesario establecer un marco normativo moral, basado en la confianza. Para que se logre tal cosa, es menester que la comunidad de San Rafael retomen la confianza, no sólo en los

representantes sociales, sino en los mismo pobladores. ¿Cómo restablecer la confianza entre los residentes de dicha comunidad? Si bien se ha contemplado la propuesta dialéctica de Hegel, esto es, percibir todo el fenómeno social y que dentro de esa totalidad se encuentra lo negativo —o lo contrario—, como complemento; es necesario que de igual forma los ciudadanos se perciben como parte del todo. Además, una característica es dejar a un lado las rencillas que en el pasado fracturaron dicha confianza. Los habitantes tendrán que entender que “la base de toda confianza es el presente como un continuo intacto de sucesos cambiantes, como la totalidad de los estados con respecto a lo cual los sucesos pueden acontecer” (Luhmann, 1996, p. 20).

Desde la epistemología se puede exponer los porqué y el cómo de los factores por los que se ha fracturado la confianza; esto es, por lo menos desde la cuestión del análisis del discursos (si hay falacias o qué tipo de argumento se usa) se contempla como el sujeto construye y lleva a la práctica la cuestión de la confianza. Como parte de tal ejercicio se contempla que si bien la gente no se pasa reflexionando filosóficamente, a detalle, el problema de la desconfianza, lo que si se observa es la persistencia y fijación por el tiempo. Lo que se pretende sustentar es que la percepción de ciertas prácticas, tanto en tiempo pasado como en el presente, sirven como coyuntura para la aprobación o desaprobación de las decisiones que están basadas en la confianza; *i.e.*, en San Rafael, tiene un problema con el empleo y manejo del dinero o de donaciones que se reciben por parte del “patrón”, puesto que en el diagnostico hecho en 2014 y en las realización de las encuestas del 2017, la gente se quejaba de que administraciones pasadas nunca sabían dónde quedaba los recursos monetarios (FOVIN, 2014). Resultado es esa problemática se contempla que hoy en día la desconfianza es algo que impera en toda la comunidad, a tal grado de llevar a los mismos pobladores a vivir en una apatía social.

Sin embargo, el punto clave para poder llevar a cabo una toma de decisiones, basado en la confianza —en la cual no impere la voluntad particular ante el beneficio público—, y para fines prácticos que sirvan para la misma comunidad, sería pertinente retomar la propuesta de Habermas (la ética discursiva) y el imperativo categórico kantiano; vendría a bien proyectar dichas propuestas en dos características fundamentales: 1) que se hable de generalidad, más no de universalidad y 2) en lugar de proponer un nivel de inteligibilidad o una base racional (como resultado del proyecto de la Modernidad), se retome la noción de confianza.

Sin embargo, acceder a tales propuestas tendrá como primer problema la cuestión del interés. Tal y como se ha criticado a Habermas —en donde no se puede llevar a cabo su propuesta porque el factor “bien particular” se antepone en la deliberación de los bienes públicos—, por tal motivo sería conveniente observar los valores éticos que comparten los pobladores. Además, tendrán que contemplar que los bienes materiales o inmateriales que todos persiguen son de interés mutuo, porque tal y como lo menciona Olson los beneficios se proyectan en grupos, más no de manera individual; *i.e.*, si se percibiera en la comunidad, que las problemáticas que ponen como primordiales todos están implicados podrían trabajar en conjunto para poder salir adelante y solucionarlos. Lamentablemente no pasa esto, ya que se contempla que los pobladores de San Rafael no perciben -y ni persiguen- principios éticos que ayuden a tener una buena relación entre los mismos habitantes. En una entrevista realizada a la Sra. Juanita comenta *grosso modo* que no hay valores como de respeto o de colaboración, pues al momento de realizar determinadas actividades en beneficio de la comunidad, algunos pobladores no ponen nada de su parte (FOVIN, 2014, Informante 4)

La dificultad que se hace latente es la falta del interés por participar de la gente con respecto a las mejoras de la comunidad. Es por tal motivo, que es necesario pasar al tercer punto que se mencionaba, esto es, a la provocación de que los pobladores de San Rafael a que participen políticamente. Platearse o esbozar cómo es que dicha población ha caído en un asistencialismo, es caer en un sin sentido; esto es, se observa que los habitantes de manera inconsciente reproducen dicho comportamiento; por ejemplo, en esta segunda vinculación entre la universidad con la comunidad, en lugar de que los mismos habitantes gestaran los talleres o plantearan algunas propuestas para darle solución a sus problemas inmediatos, hicieron todo lo contrario; es decir, estaban a la zozobra de lo que les dieran.

Para que la gente de San Rafael pueda avanzar y tener algún progreso en cuanto a la distribución de los bienes que se ofrecen en la *Res publicae* y, además, participen en la esfera social, es necesario cuestionarse y retomar el sentido de comunidad. Para lograr dicho objetivo tendrán que descentralizar en un primer momento la toma de decisiones que tienen algunos representantes sociales, por ejemplo, el subdelegado, el gestor de programas sociales o el párroco de la iglesia. En efecto, es menester reconocer el trabajo que hacen y desarrollan en sus cargos como representantes. Pero como primer paso para lograr incluir a la comunidad en lo político es necesario que los mismos pobladores se responsabilicen de las problemáticas que presentan como comunidad; *i.e.*, en el periodo

de gobierno de Carlos Salinas y el programa de “Solidaridad” fue una parte importante para la comunidad, pues los integrantes de la misma se organizaron para gestionar la compra de terrenos, esto a través de una asociación civil. Sin embargo, es una lástima que en hoy en día están sujetos a la voluntad de lo que ellos consideran como “patrón” o en su defecto están a la esperanza de lo que el Estado les otorgue.

Para organizar y contemplar una mejor forma de distribuir los recursos que son beneficio para la misma comunidad, es necesario replantearse la reconstrucción de la idea de comunidad. En párrafos anteriores se mencionaron algunos mecanismos que los mismos sujetos pueden llevar a cabo para que se genere participación y se haga presente la toma de decisiones. Como ejemplos se expuso la propuesta de de la ética discursiva de Habermas y el enfoque económico-sociológico de François Dubet. Además, desde la óptica de Olson se identifican cuales son los alcances y las ganancias que se ofrecen en grupos grandes y latentes, y a su vez, las problemáticas que en ello se percibe. Por último, se contempla que aparte de crear instrumentos por los cuales la gente de San Rafael puede generar la participación en la esfera social y obtener algún beneficio en la *Res publicae*, es necesario esbozar como es que plantean la visión y contemplación del individuo en el mundo (realidad) y sus implicaciones que ello conlleva desde la cuestión particular y con la construcción cultura que hay en la misma comunidad y que repercuten en la toma de decisiones.

3.3 Algunos apuntes sobre las implicaciones que hay en lo comunitario

El problema que se plantea en torno de la toma de decisiones, no sólo queda reducido a una cuestión práctica; es decir, no sólo se plantea el cómo se debe actuar en la esfera pública o cuáles metodologías sociales se deben emplear los grupos para generar una solución en la toma de decisiones. Es lógico que también se abre la vertiente epistémica; esto es, no sólo tiene que enfocarse a las acciones o al carácter deontológico del sujeto social, sino también al conocimiento que se genera dentro de los grupos; además, la implicación y el impacto cognoscitivo del individuo en relación con el otro y con la realidad. Como resultado, El sujeto debe contemplarse en sociedad, en saber cómo contribuir al grupo donde pertenece.

El problema de que hablamos plantea alternativas de elección respecto de las culturas y supone las preguntas: ¿qué comportamientos culturales son preferibles?, ¿cuáles son valiosos? Se refiere, en consecuencia, a un deber ser. Implica la idea de que, en la creación y transmisión de una cultura, así como en su relación con otras, debemos tener ciertas disposiciones,

proyectar ciertas metas y seguir ciertos comportamientos de preferencia a otros. Si ética es la disciplina que se ocupa del deber de nuestras disposiciones y acciones, el problema que mencionamos formaría parte de una ética de cultura (Villoro, 1998, p. 109).

Desafortunadamente algo que se desarrolla dentro de la comunidad de San Rafael, y que pareciera no tener mucha importancia, es la cuestión de la imitación o adaptación de criterios e ideas que se desarrollan en la comunidad. Por ejemplo, la cuestión de repetir ciertos hábitos que se ofrecen en la ciudad o la imitación del modelo económico que hay en las zonas industriales y la traslación de esos sistemas al campo, pues como resultado de ello es la producción de la cultura; la cual tiende a repercutir en la forma de concebir la realidad. Por lo tanto, si dicha comunidad repite y construye su cultura a partir de la apropiación de los criterios, creencias, prácticas, etc., que se desarrollan en la ciudad, ¿cómo se podría definir a la comunidad? Como, hipotética, respuesta sería que parten de un “individualismo cultural” no declarado; pues algo latente en el capitalismo, es que se reafirma en un individualismo liberal. Consecuencia de eso, según Villoro observa, es que la comunidad se define con base a la cultura que se reproduce; la “cultura no es un objeto entre otros, sino un conjunto de relaciones posibles entre ciertos sujetos y su mundo circundante. Está constituida por creencias comunes a una colectividad de hombres y mujeres; valoraciones compartidas por ellos; formas de vida semejantes; comportamientos, costumbres y reglas de conductas parecidos” (1998, p. 110).

A partir de esta definición, se puede inferir que los sujetos de la comunidad San Rafael son conscientes de que se han ido edificando en comunidad; y que la noción de individuo fue una construcción y aceptación por parte de la Modernidad (tal y como se ha mencionado en el segundo capítulo); es decir, reconstruir la idea de la comunidad no es un proceso de que implique una nueva constitución de la idea de comunidad, sino darle la importancia y observar como genealógicamente (en sentido nietzscheano), es decir han aceptado determinadas nociones y rechazando algunas prácticas sociales, lo cual el sujeto se construye socialmente y las implicaciones que hay detrás en tal edificación. “Por consiguiente, tenemos que tratar la totalidad de una cultura como una unidad colectiva, con características propias, que trasciende al individuo y es atributo de una comunidad” (Villoro, 1998, p. 111). El problema que se enfrenta el sujeto dentro de la comunidad, no es otra cosa que la protección del individuo dentro del grupo o comunidad.

Parte de la problemática que se genera en la esfera social y en la *Res publicae* consiste en el enfoque que se pretenda dar a las normas morales y las políticas públicas; esto es, si la perspectiva moral y la dirección de los imperativos éticos tienden a hacer

universales o recaen en un relativismo moral, o en su defecto en un “relativismo cognoscitivo”. Es de tal importancia eso, ya que para recuperar la noción de comunidad, es menester que se tenga contemplado el derrotero al que se pretende llegar. Es por ello, que por lo menos desde la filosofía, se contemple las implicaciones que conlleva el universalismo ético y epistemológico; y a su vez, observar cómo es que se construye un relativismo moral y cognoscitivo.

Sin duda la Modernidad se puede englobar en cuatro ideas o rasgos en que se edificó, a saber son los imperativos como: Razón, Universalismo, Progreso y Emancipación; los cuales dieron estructura a todos los procesos sociales; *i.e.*, la construcción del Estado-Nación, el surgimiento de los espacios para debatir (las cámaras legislativas), la esfera social, la base de los derechos humanos y algo importante la proyección —a futuro—, del sujeto y las condiciones materiales del mismo. Como parte de tal construcción se observa que están implícitas dichas categorías que sirvieron como fundamento para las instituciones y, en particular, fueron ejes rectores para el desarrollo del individuo. Uno de los principales problemas que se hacen visibles es la tendencia a la Universalización de algunos criterios; por ejemplo, en la aplicación y confrontación de algunas ideas como libertad, igualdad, dignidad, etc., los cuales se perciben de dos maneras: 1) son nociones consideradas de corte metafísico y 2) se pretende que se cumplan para todos los individuos.

El filósofo alemán Emmanuel Kant construyó y propuso una ética con características universales. El objetivo principal de la propuesta kantiana descansa que los sujetos deberían responder a un imperativo categórico (que ya se menciona en el Capítulo II). Sin duda, la propuesta de éste pensador —y sus implicaciones en el ámbito ético— ha servido como clave fundamental para entender el “Giro Moral Aplicado” (GMA) que se ha desarrollado en los últimos casi 80 años. La propuesta principal del GMA, consiste en analizar y dar soluciones a problemas concretos, pues son en este tipo de dificultades en donde se percibe una ruptura entre lo universal y el carácter privado del individuo; esto es, como parte de la *praxis* hay una tendencia a rechazar nociones universales frente a problemas particulares, cuyo resultado es la presencia de un relativismo moral.

El problema que se hace presente es: ¿cómo es posible respetar la individualidad del sujeto dentro de la comunidad? Villoro observa cómo es que funcionan los valores de las normas éticas dentro de un grupo social. La propuesta del imperativo categórico

kantiano sostiene que hay nociones o valores morales que trascienden a todos —y que de manera consecuencia todos comparten tales valores—. Sin embargo, dentro del GMA se hace evidente que no se cumple tal propuesta del imperativo, pues de manera particular los grupos de personas construyen sus valores morales a partir ya sea de las circunstancias históricas o de las condiciones materiales en las que se desenvuelven. Pero algo que si se hace evidente es que el sujeto participa y se desarrolla en sociedad, en la cual tiende a participar en la esfera pública y como resultado es la emisión de opiniones, juicios y creencias en el que algún punto tendrá que confrontarse y chocar con nociones comunitarias o universalistas.

El filósofo mexicano Luis Villoro sostiene que ante la problemática que se hace presente, entre la cuestión de la postulación de creencias universalistas y la postura del relativismo, se deberían tomar algunos principios que la propia cultura o grupo social tengan presentes en la construcción de sus visiones sobre el mundo o la realidad. Él propone cuatro grandes tópicos: 1) la Autonomía, 2) la Autenticidad, 3) la Finalidad y 4) la Eficacia. “Esos principios son universales, puesto que enuncian condiciones para que cualquier cultura cumpla sus funciones cabalmente. Pero son universales por ser formales. Nada dicen acerca de los contenidos que deberían tener las culturas, los fines y valores que deberían elegir, las creencias básicas que deberían compartir” (2007, p. 115). La pretensión de tales principios es para que grupos de individuos puedan cumplir y satisfacerse de algunas necesidades; *i.e.*, la regulación de las conductas de los individuos en sociedad, la resguardo integral y equitativo de todos las personas de la comunidad, el reparto justo de los bienes públicos, etc.

El hecho de que sean principios, no debe tener esa característica de imperativos universales; es decir, que se pretendan imponer a otras culturas o grupos sociales. Lo contrario a la oposición, es que tales principios sea fundamento para que cada grupo étnico, cultural o social pueda, de manera particular, interpretar y llevar a cabo tales ideas. “Podríamos considerarlos como principios hipotéticos. Su obligatoriedad estará condicionada a una regla utilitaria que podría formularse así: si un sujeto quiere contribuir a que una cultura cumpla mejor con sus funciones, entonces deberá guiarse por los siguientes principios...” (Villoro, 2007, p. 116). Lo importante que hay que destacar es la distinción de los valores que hay después de los principios mencionados en el párrafo anterior; esto es, se observa que las normas jurídicas-morales que se desprenden de esa propuesta lleguen a dos derroteros. El primer punto de llegada consiste en que hay valores relativos a la cultura o grupo de personas; es decir, la explicación y prácticas de

ciertas ideas axiológicas dependerán de los sujetos de cada cultura, por ejemplo: en la comunidad de San Rafael se observa que la dignidad no está sujeta a una noción metafísica, sino a las condiciones materiales de cada individuo. El segundo punto, es la aceptación de nociones transculturales; esto es, tópicos que más allá de regular las conductas de los sujetos de una comunidad particular, regular las conductas con otras culturas u otras comunidades.

Para entender —un poco más—, la propuesta de Villoro, es necesario observar cómo es que se desarrollan los principios ya mencionados. El primero, y fundamental, es el principio de Autonomía: “Para que una cultura se realice cabalmente, es menester que la comunidad que la sustenta tenga la capacidad de decidir sobre los fines y valores preferibles, los medios para realizarlos, la justificación de sus creencias y sus formas de expresión” (2007, p. 117). Lo que pretende esclarecer el pensador mexicano, es que los propios sujetos de la comunidad tengan la intención de crear sus mecanismos de organización. Sin embargo, como consecuencia de tal principio los individuos pertenecientes a dicha cultura o grupo social deberán atender ciertos deberes, pues para el caso de San Rafael —como se ha mencionado— tendrían que ser inclusivos en la construcción del dialogo en la esfera social, pues con ello lograrían una autonomía suficiente.

El segundo principio que menciona Villoro consisten en la Autenticidad, lo que propone el pensador mexicano, no es otra cosa que la correlación entre la praxis y los ideales; esto es, los miembros de la comunidad deberían ser conscientes de las disposiciones, deseos, necesidades que presentan como grupo social:

Solemos calificar a una persona de <<autentica>>(sic) cuando es <<ella misma>>, es decir, cuando corresponde a la identidad que ha elegido para sí. Esto implica: 1) su comportamiento —incluyendo el verbal— es consistente con sus creencias, actitudes e intenciones conscientes; un componente de la autenticidad es la veracidad o sinceridad, y 2) su comportamiento y las creencias que profesan son consistentes con sus emociones, deseos y preferencias efectivas —sean conscientes o no—; expresan su verdadera personalidad (Villoro, 2007, p. 121).

La propuesta de justificar la autenticidad en la personalidad del sujeto podría ser un intento de profundizar al individuo de una comunidad en un diálogo democrático (tal y como lo propone Habermas). Sin embargo, tiene ciertas implicaciones, puesto que los sujetos que se desenvuelven en la comunidad de San Rafael ya tienen ideas, creencias, nociones, valores arraigados; que más allá de poderlo erradicarlos o modificarlos, se

fundamentan. Por ello es menester tener en cuenta dos cosas: 1) recurrir a la propuesta de Kohlberg y observar que en la formación de los valores morales, hay cierta compatibilidad y que de alguna manera los demás individuos tiene un conocimiento mínimo de dichos valores; y 2) el rescate de la noción y la práctica de la “confianza”. Por último, es necesario que la comprensión del otro sujeto, sea a partir de la fusión de horizontes y marcos teóricos de tanto de ambas partes, pues resultado de ello podrían dar pie a la construcción de un marco normativo moral-jurídico. “Sólo así el otro es comprendido y juzgar como sujeto y no como objeto. El deber de comprender al otro como sujeto no implica naturalmente aceptar lo que el otro expresa, sino sólo confiar en él, lo que incluye comprenderlo y juzgarlo según sus propios criterios de juicio, sin imponerle lo nuestros” (Villoro, 2007, p. 124).

Un problema que se presenta en el punto de comprender y respetar al otro, es la falta del llamado derecho a la diferencia. La dificultad que presenta la Modernidad es la Universalización en tanto que se busca que los valores morales y culturales se lleven a cabo para todos los sujetos y grupos sociales. La filósofa Victoria Camps sostiene que:

El problema fundamental hoy es que la cultura, los valores culturales sin más, no se miden, de hecho, desde patrones éticos, sino desde los cánones de la cultura de masas, que es la cultura de los países ricos y desarrollados, de las sociedades industriales orientadas al crecimiento. Nuestros universales no son los de una ética. Si antes discutíamos el sentido único del progreso moral, ¿no es mucho más discutible el sentido único de este otro supuesto progreso cultural?(Olive, 1993, p. 94)

Lo que pretende resaltar Victoria Camps es que el resultado de la Modernidad era cierta imposición de los valores morales de una cultura sobre otra (la misma coerción entre los individuos), en donde la formación de valores — y de la misma cultura— depende de las singularidad de una cultura que tiene una fuerza coercitiva sobre otra. Cuyo resultado son las construcciones que sirven a los individuos para la comprensión de la realidad y así dar una explicación a fenómenos sociales o en su defecto sirve para regular la conducta de los mismos sujetos. Sin embargo, para el caso contemporáneo, más específico para la comunidad de San Rafael, se observa que los imperativos categóricos culturales y morales no se construyen desde una perspectiva comunitaria particular, sino es una adaptación de la cultura de masas; esto es, que los individuos de adoptan algunos valores culturales y morales de otras comunidades y las implementan; *i.e.*, un fenómeno que se observa en la comunidad mencionada, es que en la década de 1990 y del año 2000, los jefes de familia emigraban a EE.UU. en busca del “sueño americano”, pero cuando

volvían a su hogar regresaban con algunas costumbres del norte que tiempo después se reproducían en el ayuntamiento de San Rafael.

Como consecuencia de la propuesta que hace Victoria Camps, se rescata la importancia del derecho a la diferencia; esto es, no pretender caer en un relativismo simplista en que el sujeto imponga sus valores culturales y morales ante el otro, al contrario, a través del diálogo con los demás (claro esta marcando la diferencia con otras culturas) se pueda construir —en sentido particular— la noción de comunidad y, a su vez, los criterios éticos sirvan como fundamento para el desarrollo y regule la conducta del individuo situado en grupo. Para lograr tal cosa, es menester rescatar el tercer punto que presenta Villoro, la Finalidad; esto es, “la propuesta de fines y valores preferenciales por una cultura orienta la vida de cada individuo y lo integra en la comunidad” (2007. p. 125).

Lo que se pone en evidencia son dos puntos: 1) la integración social del sujeto en comunidad o en una cultura y 2) los cumplimientos de los principios o valores que el mismo grupo ha propuesto. Con respecto al primer punto no es otra cosa que la participación del individuo en la toma de decisiones (que se presenta en la esfera social y en la *Res publicae*), pues lo que se busca es que mediante la aceptación de reglas y comportamientos los individuos pertenezcan socialmente; esto a través de metas comunes. Sin embargo, no se pretende crear estereotipos sociales en el que se propongan hombres formados con las mismas ideas o características, sino que para el cumplimiento y alcances de bienes comunales —o metas personales—, puedan cumplirse con mayor facilidad. Esto no es algo nuevo, pues tal y como lo observa Olson, la cuestión de adquirir algún bien público está basado en la coordinación y adaptación del grupo. “Cada cultura establece criterios para juzgar cuales serán fines y reglas superiores a los aceptados de hecho por su sociedad, los cuales permitirían formas de vida más perfectas que las que se dan en ese momento (Villoro, 2007, p. 126).

Sobre el segundo punto, que tiene que ver con el cumplimiento de los principios o valores que la cultura o la comunidad va construyendo o adoptando, se visualizan algunas implicaciones deontológicas; es decir, el individuo tiene que cumplir con una serie de condiciones. Por ejemplo, en un primer punto dicho sujeto debe contribuir (en el sentido amplio de la palabra) con el grupo al que pertenece, resultado de ello es que la cultura prevalezca. “Puede interpretarse como la obligación de contribuir a la realización de los fines que, de hecho, mantienen integrada a la sociedad, le otorga un sentido de colectivo y permite la realización de valores sociales compartibles” (Villoro, 2007, 127). Además, el

sujeto tiene el deber de estar en oposición, no a la cultura, sino a las formas, ideas, valores, etc., que contradigan o con ideas falsas e irracionales o insuficientes que afecten la integración de la comunidad.

El cabal cumplimiento de este principio supone los anteriores. En efecto, sólo pueden contribuir al perfeccionamiento de la vida humana, los fines y valores que hayan sido elegidos en forma autónoma por el sujeto y que respondan a sus verdaderas actitudes y creencias ante el mundo, es decir, que sean auténticos [...] La influencia de los criterios de valoración de otras sociedades puede favorecer el abandono de formas de vida represivas o limitantes y la adopción de otras en que la vida humana pueda realizarse mejor. El principio de finalidad obligaría, en esos casos, a optar por esas valoraciones superiores y a regirse por ellas (Villoro, 2007, pp. 126-127).

La cuestión que surge es, ¿cómo lograr ese carácter deontológico? Pues bien en la discusión se han planteado algunas alternativas, por ejemplo: el crear un imperativo ético que regule en general a todos en tanto a la conducta y relación con el otro. Otra tiene relación con la distribución de los bienes materiales; es decir, con la propuesta de Dubet se puede inferir que la problemática de no responder a la comunidad, por parte del individuo, responde a la ineficacia de la posibilidad de obtener una mejor posición en la división de clases y de trabajo. Resultado de estas dos alternativas es la creación de mecanismos para la integración y la participación de los sujetos en la esfera social y en la *Res publicae*, por ejemplo: la creación de asambleas en comunidades, creación de cooperativas de administración de los bienes públicos, creación de consejos o comités sociales que sean inclusivos y beneficien en la toma de decisiones, etc.

El problema que se hace presente, de generar el carácter deontológico, es la cuestión de la Eficacia. Sin duda, el jurista español Liborio Hierro, ha mencionado que la efectividad de la norma moral-jurídica corresponderá a ciertas circunstancias, por ejemplo: en el capítulo anterior se hizo mención tres características de dichas normativas, la cuales se resumen a razones instrumentales, prudenciales y morales. Pero dentro de ese raciocinio hay un juego de reglas (tal y como lo observa Schauer), cuyo objetivo consiste en regular la toma de decisiones, la cual debería resolverse “siempre en favor de la justificación de la regla y no de lo que esta última expresa” (Schauer, 2004, p. 22). Sin embargo, retomando los principios de Villoro, el jurista alemán sostiene que la eficacia queda reducida a una racionalidad instrumental, la cual se “refiere, por supuesto, a varios géneros de técnicas: las aplicadas al entorno natural o social, las técnicas de comunicación en la interpelación humana y las de expresión de arte” (Villoro, 2007, p. 128).

La idea que se pretende rescatar con la racionalidad instrumental o el principio de eficacia de Villoro (2007), es la correlación razonable entre el interés del sujeto con las creencias del mismo. “Toda comunidad tiene interés en que sus creencias sean conformes a la realidad y, por ende, le presten una garantía de que las acciones, dirigidas por esas creencias, tengan éxito. Las creencias que cumplen con esos requisitos son consideradas racionales” (p. 128). Esta es otra posibilidad de construir el sentido de comunidad, partiendo de hechos concretos y fundándose en razones objetivas y aceptables para la comunidad. Vendría a bien que San Rafael utilizara estos principios para reconfigurar el diálogo comunitario y así dirimir el problema en cuanto a la distribución de bienes públicos, pues lo que se busca es que la *Res publicae* y los comités sociales sean más eficientes, para que todos tengan la posibilidad de obtener algún beneficio.

Conclusiones

Apuntes sobre la búsqueda del equilibrio

La constante tendencia de buscar el equilibrio ha sido una característica fundamental del individuo que ha desarrollado a lo largo de su despliegue histórico. Como muestra de tal práctica se observa que en la construcción y concepción del mundo se observa una dualización: universal-particular, naturaleza-ser humano, *eidos-hyle*, *theoria-praxis*, verdad-falso, realidad-metafísica, Dios-hombre, etc. El objetivo principal es dar una posible explicación a los fenómenos que el individuo experimenta. Como parte de tales explicaciones la percepción de la realidad y del mismo sujeto se construye a partir de la separación o confrontación de dos conceptos o ideas; pues bien para poder observar y obtener una explicación más convincente el ser humano propone la división del problema en dos partes. En el fondo lo que se observa es que hay una búsqueda por el equilibrio, ¿un equilibrio en qué o para qué?

En el desarrollo del presente trabajo, se ha puesto desde un principio la dualización y la separación de nociones, ideas, problemas etc., el cual sin los ánimos de caer en una separación simplista que ofrezca una respuesta inmediata o preferida, sino solo para entender como es que progresa la siguiente dificultad: ¿cómo es posible llegar discursivamente a un consenso incluyente en el que se beneficie a todos y que no prevalezca la razón particular ante el uso de la razón pública o viceversa? Todo lo contrario, más allá de generar una solución o resolver los problemas que presentan los pobladores de San Rafael; lo que se pretende es generar un equilibrio con los mismos. La idea de generar una balanza en tanto a la vida pública, como en la política, ha sido el factor primordial de esta investigación. Por tal motivo, tal separación o polarización de la *Res publicae* vs la esfera pública no ha sido con el pretexto de dividir las y observar cual es mejor o ver cómo es que funcionan de manera autónomas, sino observar cómo se complementan en un "Todo" para comprender y percibir el fenómeno tal y cómo es; complejo y sin una solución radical.

Sin duda, algo que se puede inferir de manera rápida para la comunidad de San Rafael, es que la solución que podría dar un equilibrio en la vida social del sujeto y en la política de la misma comunidad, no está sujeta a la vinculación de la Universidad Autónoma de Querétaro o alguna otra institución pública. Sin embargo, la intervención de

este órgano sería de gran ayuda para lograr tal objetivo. Pero el verdadero problema que experimenta la comunidad -y que impide alcanzar cierta balanza social-, es que la sociedad experimenta un "asistencialismo" exagerado (o en su defecto se hace presente el efecto del "gorrón"). El problema no es preguntarse cómo es que llegó o cuándo se presentó, sino por qué se reproduce, qué ánimo se presenta, para que la gente siga en ese juego, en ese mecanismo de poder.

Al momento de que Foucault ofrece y explica cómo se presentan -en un primer momento- las redes y los juegos de poder, aclara que no es desde una verticalidad; es decir, el poder no se ejerce de arriba hacia abajo, sino que es circular. Pero para el caso de San Rafael, se contempla que lo contrario, esto es, que sí es vertical; por ejemplo: para el caso de la comunidad, el "patrón" es la punta del poder y este mismo ejerce el mismo a sus condescendientes; de tal suerte que dicho proceso se repite, pero en figuras emblemáticas, tales como el párroco, el subdelegado, el jefe de los comités, así hasta llegar al más afectado. Lo que no perciben es el otro juego del poder; esto es, ¿cómo es que los "más afectados" han podido sobrevivir en la comunidad? Sin duda la respuesta la ofrece Nietzsche y claro la retoma el mismo Foucault. Se experimenta una voluntad de poder. ¿Cómo se hace efectiva la voluntad de poder de estos individuos? pues bien en la esfera pública no hay participación, ni interés de participar en dicho proceso o discusión. Sin embargo, no toda la culpa es del sujeto particular, sino que también tiene que ver las personas que tienen algún cargo público en dicha localidad. Se observa que esos personajes importantes logran imponer la voluntad particular frente al interés social.

Frente a la problemática de las redes de poder, se contempla que realmente no hay una verticalidad u horizontalización, sino una circularidad. Sin importar de qué clase social provengas o estés, sin necesidad de saber si eres burgués o proletariado, los juegos de poder siempre se hacen presentes. Dentro de esa recreación se hacen visibles los papeles sociales del sujeto asistencialista, el cual está a las discordias de los beneficios que se ofrecen en la *Res publicae*; o en su defecto, se presentan la figura del "gorrón", es decir, aquella persona que está al pendiente en la esfera pública -el lugar que se discuten los cómo y porqués de la distribución de los bienes-, pero con la peculiaridad de limitarse a sólo obtener el beneficio (sin ejercer el mínimo esfuerzo o participación); por ejemplo: en la primera intervención de la universidad en la comunidad en el año del 2014, varias personas se quejaban de que no tenían estufas de gas, al momento de que se les dijo que eso lo podían gestionar de manera separada y a través de una asociación civil. La respuesta fue negativa, pues esperaban que la universidad hiciera tal petición.

De manera correlacionada se presentan la centralización y el "apoderamiento" del poder; esto es, que sólo pocos tienen el derecho y el beneficio de algunos programas sociales. En las encuestas realizadas en octubre del 2017, en la última pregunta que hacía referencia a las problemáticas que ellos identificaban de primera mano, exponían el problema de los servicios públicos -en especial la mala organización de las personas que desempeñaban un puesto público-. La pregunta que surge es: ¿quiénes deciden la distribución de los recursos? y ¿por qué ellos? Sin duda, se despliega un abanico de múltiples respuestas, que sería difícil encontrar y decir quiénes exactamente llevan a cabo tales prácticas. Lo que puede identificarse, en base a la información que los pobladores ofrecieron, son dos puntos de partida; 1) es el Estado y 2) los representantes sociales de la comunidad.

El principal problema de la centralización es el mismo Estado, pues tal y como lo muestra Raúl Olmedo, la dinámica de la política, la economía, la cultura, etc., gira alrededor de los gobiernos centristas (que se podría decir que realmente todo está en correlación con las capitales; *i.e.* aunque los estados sean autónomos, tienen que dirigirse a la ciudad de México para hacer ciertos tramites o rendir cuentas, lo mismo pasa para la comunidad de San Rafael, este último, para lograr o realizar un trámite tiene que llevarlo a cabo en la capital de Querétaro). Es entendible que hay procesos y ciertas actividades que tienen que realizarse en las capitales, dado que los poderes jurídico, legislativo y el ejecutivo están en dicho lugar, pero procesos económicos que son muy locales o particulares no tienen la misma infraestructura o apoyo; creando un límite e impidiendo el desarrollo de las mismas, *v.gr.* los pobladores de la comunidad no pueden emplearse de manera total a la cuestión del campo por que no tienen los medios de producción suficientes para ejercer dicho trabajo, la dificultad se hace presente cuando tienen que ir a la ciudad a trabajar en fabricas y dejar la cosecha en un segundo plano o en su defecto en el olvido. Resultado de ello es que en los últimos años el terrateniente al ver que no todos emplean la tierra, se las compra, para hacerlas productivas.

Para buscar el equilibrio y empezar a desplazar la idea de la centralización es pertinente que los sujetos de la comunidad de San Rafael retomen el juego político y comunitario que realizaron durante la década de 1990. ¿Cómo pretender dicho objetivo? pues con la reformulación y reestructuración de la esfera social. Si bien lo mencionado en los párrafos anteriores se hace referencia a la *Res publicae*, esto es, a la administración de los recursos públicos que de manera automática el ciudadano perteneciente a la comunidad tiene derecho y oportunidad de hacer uso de ello. El problema, es que no

sucede en el caso de San Rafael, puesto que no todos tienen acceso a la cosa pública. Pero algo que si pueden participar es en la esfera pública, esto es, el espacio donde pueden discutir y, quizá pudieran, tomar decisiones a nivel de voluntad general.

Lo interesante es cómo es que se construye la esfera pública en la comunidad de San Rafael, pues la característica principal es que si no hay una participación total, lo que si se percibe, es la emisión de la opinión con respecto a ciertos procesos o decisiones que toman los representantes de la localidad. Es sobre este punto donde hay una comparación con la propuesta que realiza Hannah Arendt y Habermas, pues de manera particular la forma en que se construye el ágora de San Rafael ha sido un poco peculiar, a diferente a lo que proponen los pensadores europeos.

La necesidad del espacio público tiene dos puntos de partida: 1) el escape del núcleo familiar; esto es, salir de la jerarquización y de la voluntad del jefe de familia. Una característica fundamental es la participación de ciertos procesos políticos y fenómenos públicos de personas que hasta antes de la Modernidad no tenían la posibilidad de participar. 2) La búsqueda por el equilibrio en ciertos procesos económicos y políticos que se desarrollaron una vez que se crea el Estado y empiezan las republicas a sustituir a las Monarquías. Una de las razones principales por las que se vio la oportunidad de incorporar y tomar en cuenta la opinión del sector social en procesos económico y políticos, fue para guiar y mantener a la republica viva (pues lo menos que deseaba la reciente clase social era caer en una realeza, ya que las directrices eran otras y no possibilitaban a los burgueses tener cierto poder).

Para la comunidad de San Rafael la construcción de la esfera social fue un poco diferente a los mencionados anteriormente; es decir, si bien se puede inferir que hay un escape del núcleo familiar y que a su vez sirvió como un equilibrio para la *Res publicae*, la forma en que se desarrolló no tenían - ni pretendían-, esos alcances. La razón principal por la que nace el espacio público es por mera coincidencia, puesto que en un principio sólo fungía el ágora como un canal de comunicación entre el Estado y los recientes pobladores de la comunidad. Realmente el proceso de creación de dicho lugar es un proceso de cambio de hacienda a comunidad; esto es, hubo un desarrollo y una transición en lo económico. Con el tiempo se fueron abriendo paso en la esfera para discutir temas sobre la administración pública y la distribución de bienes a nivel particular.

El problema que se han enfrentado los pobladores de San Rafael es que nunca han participado de manera activa ni en la *Res publicae*, ni en la esfera social. Las

implicaciones que con lleva ese proceso tiene algunas repercusiones en la actualidad pues se vislumbra como principal mal el "asistencialismo" o, en su defecto, se hace presente la figura del "gorrón". Lo interesante son los juegos de poder que hay detrás de estas figuras (tal y como se han mencionado); además, las implicaciones epistémicas que hay en la esfera social y la repercusión en lo moral y en la política (que en este caso sería para la *Res publicae*). Por ejemplo: en San Rafael -gracias al trabajo etnográfico del Dr. Gaspar Cabello-, se observa que la mayoría de los pobladores han participado en procesos de la *Res publicae* y la esfera social por mandato o porque el dueño de la hacienda los ha orillado a entrar en dicho juego político.

Lo que se quiere preponderar es la importancia de los marcos epistémicos en el que el sujeto construye su visión de mundo y las inferencias que se percatan en lo social. El filósofo León Olive, junto con Luis Villoro, observan dos cosas fundamentales que se presentan de manera consecuencial. El primer punto que ponen sobre la mesa es la construcción general de la cultura; esto es, cómo es que se desarrolla y cómo se lleva a cabo ciertas ideas, hábitos y costumbres. Los principales referentes son el liberalismo de Raz y el comunitarismo de Taylor; pero además, de la nociones que imperan en las comunidades, se hacen presentes las relaciones y los conceptos que el mismo sujeto edifica la vida particular y la pública. De manera consecuencial se muestran los juegos en el que el individuo se desenvuelve en lo jurídico y lo moral, estos últimos como momentos claves para el desarrollo de la esfera social y la *Res publicae*; por ejemplo: en San Rafael se observa un comunitarismo latente, pues la manera en que se organizan y se distribuyen los bienes responden a una especie de sentido comunitario, pero en el fondo la forma en que llevan a cabo dichas prácticas responde a un relativismo moral y epistemológico (en cierta forma a un liberalismo particular).

La dificultad no reside en las prácticas particulares o privadas de los sujetos, puesto que de manera individual cada persona puede hacer uso de tales acciones a su mejor conveniencia. Sin embargo, la problemática se hace latente a la hora de relacionarse en la esfera social, pues desde la visión particular y privada lo único que se logra es la indiferencia hacia los procesos sociales - tales como la distribución de bienes públicos -, o en su defecto hacia sus semejantes. Como una posible vía para poder limar las asperezas entre lo privado vs público, se propone el análisis de ético-político de Habermas. La idea de recurrir a la teoría y *praxis* del pensador alemán, no es para conseguir un cambio radical en la vida pública y social de los pobladores de la comunidad de San Rafael, sino dentro de su organización en comités buscar una solución inmediata

al problema de la distribución de bienes (en este caso de primer momento de los programas sociales).

Los dos problemas que son visibles en la propuesta de Habermas, corresponden a los juegos de interés; esto en correlación con lo económico (bienes materiales) y la aceptación de un imperativo ético. La importancia de éste último es algo fundamental para una cultura o comunidad, puesto que es el eje en que se desarrolla la vida política y social de los integrantes de la misma. Si el individuo no parece responder de manera positiva en la toma de decisiones, dado que el interés económico tiene una fuerte influencia en las determinaciones que se llevan a cabo en la administración pública o en el ágora; es más posible que bajo la directriz de un imperativo ético (que esté basado en las condiciones mínimas de posibilidad), el sujeto pueda dirimir a conciencia y resolver los problemas que se hacen presentes en la comunidad o cultura que se desarrolla; *v. gr.* un problema que está presente en la comunidad de San Rafael -y que no está evidente-, es la falta de principios éticos que regulen la conducta del individuo en la comunidad, pues tal y como lo menciona un informante al pasar de los años los valores éticos-morales se han ido perdiendo con las nuevas generaciones. Estas últimas han crecido con algunas ideas del capitalismo, entre las que se destacan un individualismo materialista-monetario.

Ante la problemática de que las nuevas generaciones demuestran un cierto desinterés de participar en los procesos políticos y culturales de San Rafael; es pertinente retomar la idea de construir un imperativo categórico ético (tal y como lo hizo Kant). Tal pretensión no es con ánimos de recrear la problemática del liberalismo de Raz; es decir, de imponer ciertos valores morales y culturales, sino todo lo contrario desde un formalismo ético se pretende establecer algunos tópicos o principios que sirvan como mecanismos de inclusión y, que además, se restablecería un marco jurídico-moral; el cual como parte de la *praxis* en la esfera social serviría como algo que regule la conducta de los sujetos en la toma de decisiones.

Una de las críticas constante al imperativo categórico kantiano es la pretensión universal y la ambigüedad que se expresa en el mismo. Sobre la universalidad, se hace mención de que no se puede cumplir ciertas categorías y valores morales en todas las culturas, puesto que hay ciertas prácticas, hábitos, costumbres, etc., que impiden que se lleve a cabo. Siguiendo con el ejemplo se contempla que además de lo mencionado se hace presente el problema de los marcos conceptuales y de la inconmensurabilidad lingüística, puesto que habrá culturas que no tengan un "símil" de algunas ideas o de

nociones o de conceptos. Un ejemplo al que hace alusión León Olive, es el problema de traducción y concepción comunitaria en las comunidades indígenas del suroeste mexicano, puesto que ahí no se parte de una concepción individual o del "yo" cartesiano, sino de un "nosotros"; esto es, desde un sentido comunitario.

Para hacerle frente al kantismo ético, hay que retomar la propuesta de Luis Villoro; esto es, formular principios morales desde una ética formal. El pensador mexicano propone cuatro tópicos que cada cultura desde su condición puede llevarlos a cabo e interpretarlos para que obtengan un mejor desempeño los principios y al igual los sujetos involucrados puedan servirse de ellos. Sin embargo, hay un algo que impide pasar de lo ideal a lo material, es decir, que se puedan materializar tales principios. Para ello es pertinente rescatar la propuesta del sociólogo francés François Dubet.

La correlación entre Dubet y Luis Villoro es necesaria para la unión de lo ideal con lo material; pues el principal problema que se enfrenta en el sujeto contemporáneo (y con ello el poblador de San Rafael) es la constante dualización mencionada al principio de este apartado. Pretender llevar a cabo una propuesta ética formal es necesario que hay una réplica de las ideas o principios con lo material; es decir, con la realidad concreta. Lo característico de la propuesta del sociólogo francés consiste en el cambio de conciencia e ideología que se desarrolla en el sistema capitalista. Es la constante búsqueda y reconocimiento del mérito que hace ser al sujeto un ente caído en una individualidad; además, de que la justicia parte de las condiciones materiales en que el hombre está condicionado.

El problema no es sólo la formación y la creación de los principios, sino de manera paralela la creación de mecanismos para lograr una buena distribución de bienes públicos. Una forma de salir de la repetición y de la doctrina ideológica que en el capitalismo se desarrolla, es visualizar a las instituciones como algo no ajeno a la voluntad general, sino como un fin político; en el cual el sujeto social tiene la obligación y el derecho de interpelar cuando sea necesario. Repensar la justicia social, el fin político y la redistribución de bienes públicos tienen que partir de la igualdad de oportunidades. Como análisis de los discursos enfocados a la cuestión del crecimiento (que actualmente se desarrollan en las sociedades contemporáneas de México), se encuentra de fondo el paradigma fundamental que la Modernidad propuso —y que se ha desarrollado—, esto es, la racionalización de sujeto y de la realidad en relación a todos los procesos en el que el sujeto ha estado implicado.

La propuesta de la ruptura epistemológica — que propone Pierre Bourdieu, es una oportunidad del sujeto para romper con el esquema presentado en la Modernidad—; el cual consiste en observar lo cualitativo que se ofrece en la sociedad, pues que se contempla lo inverso; esto es, “En la ciencia moderna la ruptura epistemológica simboliza el salto cualitativo del conocimiento del sentido común al conocimiento científico [...]” (de Sousa Santos, 2013, p. 56). El problema que se hace evidente es la constante búsqueda de lo cuantitativo; esto es, obtener el mayor número de mercancías u objetos. Junto con ello está el insistente reconocimiento del mérito.

La salida del problema, que se genera en la búsqueda y el reconocimiento del mérito, no sólo es a partir de la distribución de bienes; esto es, no sólo generar un equilibrio en la *Res publicae*. Sino que además de los repartos de los programas sociales, también se tendría que abrir la posibilidad de participar de manera activa en la toma de decisiones que se generan en la esfera social. Se ha mencionado que lo importante del espacio público corresponde a la emisión de la *doxa* (opinión pública). En tal supuesto, el pensador Aguilar Villanueva, se propone una serie de tópicos en la que logra identificar cómo es que se construye dicho espacio; y que además, tenga como característica de ser plural.

Para lograr entender y adquirir el equilibrio entre la *Res publicae* y la esfera social, es pertinente poner atención a los puntos que menciona el Dr. Aguilar Villanueva; esto es, tal y como se mencionó en el segundo capítulo la emisión de la opinión es de suma importancia para lograr entender a la sociedad. Además, dicho proceso de discusión ayudará a la integración del sujeto en los procesos políticos. Para ello hay que contemplar ciertos tópicos, para que se dé la construcción de la esfera social: a) libertad de opinar o de expresión, b) que tengan el carácter de público; es decir, que todos tengan acceso a la información, c) que los juicios emitidos sean en sentido racionales, d) de manera consecuencial esos juicios sean susceptibles a ser cognoscibles y comprensibles, e) evitar partir de experiencias particulares o de interés privados y f) la opinión pública tenga una fuerza e injerencia en la ley y procesos gubernamentales.

La cuestión es observar las implicaciones que conlleva seguir los puntos que sugiere Villanueva, puesto que hay intereses de otro tipo que se verían afectados; por ejemplo: para el caso mexicano organizar y pretender llevar a la *praxis* tales supuestos chocarían con ciertas "conductas" de algunos representantes políticos que a su vez tiene una implicación en las instituciones de la *Res publicae*. Tal y como lo demuestra el Dr.

Gabriel Corral en su tesis doctoral, la emisión de la opinión en procesos que se ven inmiscuidos bienes económicos y políticos crearían en una segmentación en la misma sociedad. Sin duda, los puntos que rescata Villanueva y que de cierta forma el Dr. Corral pretende rescatar son tópicos que se han desarrollado en México y que han tenido un impacto tanto negativo y a su vez positivo, puesto que ha servido para romper con ciertos tabús políticos y a manera de ruptura epistémica posiciona al científico social en otra perspectiva.

En el tercer capítulo, se replanteo la noción de comunidad desde una perspectiva ética-política; tal y como lo propone Luis Villoro a través de un formalismo local -y con miras a ser general-, donde el fin no era estructurar la esfera social, sino las visiones de mundo que los individuos expresan (para así construir la realidad). A partir de tal modificación se infiere que habría una especie de modificación en tanto a la *Res publicae*, pues como lo han expuesto los pueblos originarios de México; al momento de pensar en comunidad, las conductas que en ella se desarrollan y productos de la misma tendrían ese sentido comunitario. Sin embargo, pretender llevar tal propuesta en la comunidad de San Rafael, no sería imposible pero si un proceso largo. La desventaja que tienen los pobladores de dicha localidad, es que están sujetos a los procesos económicos y necesidades de los mismos pobladores. Por eso al momento de proponer el ejercicio que ofrece Habermas -con respecto a los diálogos democráticos-, no se pueden proyectar como una posible salida, claro está que ni siquiera se concretizan.

¿Pero qué pasaría, si se pensara la propuesta del formalismo de Villoro y, a su vez, las condiciones de la esfera social que propone Villanueva desde la propuesta del pragmatismo? Si se parte del hecho que los principios en los que se construye la comunidad (que corresponde a la *Res publicae*) y la esfera social (un espacio político, en donde la opinión juega un papel importante en la toma de decisiones), tendrían un impacto profundo en los pobladores y los resultados se percibirían en un corto plazo. Además, que se preservaría la estructura de la *Res publicae* como algo fundamental, no solo para la sociedad, sino como base para el desarrollo moral, político, económico, etc., del individuo.

Algo primordial, que se ha dejado de lado y que no se visualiza, es la constante y cada vez más cerca de la desaparición de la *Res publicae* (las instituciones y el Estado en general) y la evolución y transmigración de la esfera social a un lugar de preferencia a los paroxismo y la legitimidad del saber particular. La disputa en el área de las ciencias

sociales en los últimos 40 años ha sido la constante incertidumbre del desequilibrio que se ha desarrollado en cuanto a la polarización del sujeto frente a diversos temas; esto es, cuando el individuo tiene que emitir una opinión o en su defecto participar en los procesos económicos, políticos o de carácter ético-moral, siempre se hará presente la preferencia de responder a la *doxa* general (responder con una argumentación *ad populum*) o lo contrario; es decir, prepondera su decisión partiendo de lo privado-particular.

El panorama que se hace presente después de la intervención que se hizo en la comunidad de San Rafael, es la creación y asunción de otro tipo de epistemología; esto es, ante los nuevos retos que se presentan en la sociedad -y la constante idea de la desaparición de la esfera social-, es necesario asumir otras vías de comunicación y a su vez, otras formas de construcción de la realidad y lo social. Como una posible respuesta ante tal espectro fenómeno social es el "ecosocialismo", pues bien esta propuesta teórica-práctica ofrece un análisis crítico-reflexivo no sólo a la conducta del sujeto en lo colectivo, sino también genera una auto reflexión al propio individuo desde una toma de conciencia comunitaria; es decir, tomando en cuenta el aspecto ético, moral y jurídico del sujeto. [...] a medida que las ciencias naturales se aproximan a las ciencias sociales, éstas se aproximan a las humanidades. El sujeto, que la ciencia moderna lanzará en la diáspora del conocimiento irracional, regresa investido de la tarea de erigir sobre sí un nuevo orden científico (de Souza Santos, 2013, p. 45).

La posibilidad de llevar a cabo un ecosocialismo, como parte de la descentralización de la toma de decisiones en correlación a la *Res publicae*, tendría como efecto positivo contraer un contrato social desde la perspectiva y principios que ofrece Luis Villoro. El asumir los principios que ofrece la visión del comunitarismo, ofrecería desde la filosofía la posibilidad de enfrentar, plantearse y reflexionar los problemas sociales. Para eso es necesario no echar a la borda la propuesta del pensador alemán, Jürgen Habermas; es decir, existiría la posibilidad de lograr grupos de discusión operados desde un marco teórico y apoyado de un imperativo categórico kantiano que abra la posibilidad de contemplar las condiciones mínimas -éticas-.morales- de los sujetos inmersos en el diálogo. Sin embargo, no hay que olvidar que la construcción de la sociedad sigue dependiendo de la economía; esto es, todo apunta que las relaciones entre sujetos -y así mismo con la sociedad-, se ven determinadas por políticas y preceptos de corte económico.

La manera para generar la construcción del dialogo, que gire entorno a la toma de decisiones para generar un sentido comunitario en San Rafael, El Marqués, Qro.; es pertinente que consideren la construcción de un imperativo ético-moral, cuya formación tenga consecuencias jurídicas. Esto daría la posibilidad de regular las conductas, no solo de los pobladores que participan, sino también de los que tienen un puesto o cargo público. Además, es necesario contemplar otro tipo de generar una estructura económica, para ello es pertinente el ecosocialismo. Si algo es característico de la comunidad es el acercamiento y la transformación de la industria con los pobladores de dicha localidad. El beneficio que conlleva optar por esa propuesta alternativa serviría como un punto de referencia para que los marcos teóricos y visiones de mundo que desarrollan los sujetos de San Rafael tengan esa visión comunitaria; además, de que se contempla que se generen la igual de oportunidades en tanto a los bienes públicos que la comunidad pudiera adquirir.

Anexo

Diagnostico

Santiago de Querétaro, a 30 de abril de 2018

José Guadalupe López Salinas
Subdelegado, San Rafael, El Marqués.

Presente

En el mes de octubre de 2017 en la comunidad de San Rafael, El Marqués, Qro., se realizó un levantamiento de encuestas enfocadas sobre la participación de la población en la toma de decisiones en lo referente a la administración pública. Esto como parte del proyecto: **“Distribución de bienes públicos; una reconfiguración sobre el diálogo comunitario de San Rafael, El Marqués, Qro.”** Como parte de la **Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada.**

De los resultados obtenidos y como parte de los acuerdos se identificaron las principales problemáticas las cuales son:

- 1) Salud,
- 2) Seguridad pública,
- 3) Educación, y
- 4) Servicios públicos (Falta de espacios para la recreación de los jóvenes, mal desempeño por parte de las autoridades gubernamentales y falta de atención por parte de los representantes sociales).

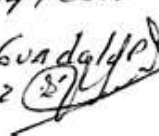
Por otra parte, en los próximos meses se pretenden llevar a cabo actividades cuyo objetivo principal es —en la medida de lo posible—, solucionar las problemáticas identificadas. Las labores a realizar son talleres dirigidos a niños, jóvenes y adultos, para lo cual solicitamos su total cooperación.

Sin más por el momento agradecemos el tiempo y la atención, quedamos a su total disposición para cualquier aclaración.


MENTAMENTE


UNIVERSALIDAD, DIVERSIDAD Y MEMORIA

Arturo Iván Cervantes Rangel
Estudiante de la Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada

Recibí
30/04/2018
Jose Guadalupe
Lopez 

Encuesta

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE FILOSOFÍA
MAESTRÍA EN FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA APLICADA

San Rafael, El Marqués, Querétaro

Encuesta

Nota: Los datos proporcionados en la siguiente encuesta son confidenciales y su uso es privado.

Apartado I: Datos generales

Sexo:

Edad:

Años residiendo en la comunidad de San Rafael:

Apartado II: Lea con atención y conteste las siguientes preguntas:

1.- ¿Conoces a los siguientes representantes o dirigentes?

a) Subdelegado b) Comisariado c) Párroco d) Gestores de programas sociales

Si conoces a otros menciona cuales: _____

2.- ¿Qué calificación, del 0 al 10, le pondrías al desempeño de los representantes?

Respuesta: _____

3.- ¿Has participado en un puesto público?

a) Si he participado b) No he participado

Si has participado, ¿Cuál ha sido el puesto? _____

4.- ¿Qué tipo de programas sociales se ofrecen en tu comunidad?

a) Ayuda para la construcción de tu vivienda b) Ayuda de manutención c) Atención en Salud d) Prevención del delito

Si conoces otros programas menciona cuales: _____

5.- De las siguientes necesidades; ¿Cuáles deben ser atendidos de inmediatos?

a) Servicios públicos (agua, drenaje, alumbrado público, etc.) b) Distribución de programas federales c) Restauración de

Escuelas, Plaza Comunitaria, etc. d) Seguridad Pública

Otros: _____

6.- ¿Cómo se distribuyen los programas federales (oportunidades, prospera, seguro popular, etc.)?

a) Por los gestores sociales b) Por el subdelegado c) El Estado los reparte d) Por el comisariado

Otro: _____

7.- Los representantes de la comunidad, ¿son capaces de atender las necesidades o problemáticas de la comunidad

a) Siempre resuelven b) En algunos casos c) Intentan resolver d) No resuelven

8.- De las siguientes actividades, ¿en cuales participas más?

a) Fiesta patronal b) Asamblea comunitaria c) Festivales culturales d) Ninguno

9.- ¿Pertenece a alguna organización política?

a) Si pertenezco b) Alguna vez pertencí c) No he pertenecido d) No sé que es una organización política

10.- ¿Qué otras problemáticas identificas en tu comunidad?

Abierta: _____

Tabla de resultados I

Universida Autónoma de Querétaro					
Facultad de Filosofía					
Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada					
Encuesta de San Rafael					
Rango de edad	14 a los 84 años				
Años viviendo en la comunidad	0 a 15	16 a 31	32 a 46	47 a 62	mas de 63
		15	26	23	18
Mujeres	70				
Hombres	32				
Sin sexo	5				
Total	107				
			Cantidad		
Número	Pregunta	Respuestas	Hombres	mujeres	S/S
1	¿Conoces a los siguientes representates o dirigentes?	Subdelegado	25	49	4
		Comisariado	17	31	3
		Párroco	16	42	4
		Gestores de programas sociales		6	
		A todos los anteriores	3	11	
		Ninguno	1	2	
2	¿Qué calificación, del 0 al 10, le pondrías al desempeño de los representantes?	0 al 5	13	36	2
		6 al 10	16	49	3
3	¿Has participado en un puesto públ	Si he participado	7	3	
		No he participado	25	66	5
4	¿Qué tipo de programas sociales se ofrecen en tu comunidad?	Ayuda para la construcción de tu vivienda	7	10	1
		Ayuda de manutención	11	13	2
		Atención en Salud	20	47	2
		Prevención del delito		7	
		Si conoces otros programas menciona cuáles	3	10	
		conoce todos		1	1
	No conoce a ninguno	2	11		

5	De las siguientes necesidades; ¿Cuáles deben ser atendidos de inmediatos?	Servicios públicos (agua, drenaje, alumbrado público, etc.)	18	30	5
		Distribución de programas federales	8	15	1
		Restauración de Escuelas, Plaza Comunitaria	10	21	1
		Seguridad Pública	13	31	1
		Otros		8	
6	¿Cómo se distribuyen los programas federales (oportunidades, prospera, seguro popular, etc.)?	Por los gestores sociales	15	26	1
		Por el subdelegado	4	5	
		El Estado los reparte	7	20	1
		Por el comisariado	1	2	
		Otro	3	4	
		No saben	4	12	3
7	Los representantes de la comunidad, ¿son capaces de atender las necesidades o problemáticas de la comunidad?	Siempre resuelven	5	7	
		En algunos casos	6	24	3
		Intentan resolver	5	9	
		No resuelven	13	30	1
		No saben	1		1
8	De las siguientes actividades, ¿en cuáles participas más?	Fiesta patronal	24	49	5
		Asamblea comunitaria	3	9	
		Festivales culturales	1	8	1
		Ninguno	6	14	
9	¿Pertenece a alguna organización política?	Si pertenezco	1	1	
		Alguna vez pertencí	2	1	
		No he pertenecido	27	64	3
		No sé qué es una organización política	1	6	2
10	¿Qué otras problemáticas identificas en tu comunidad?				

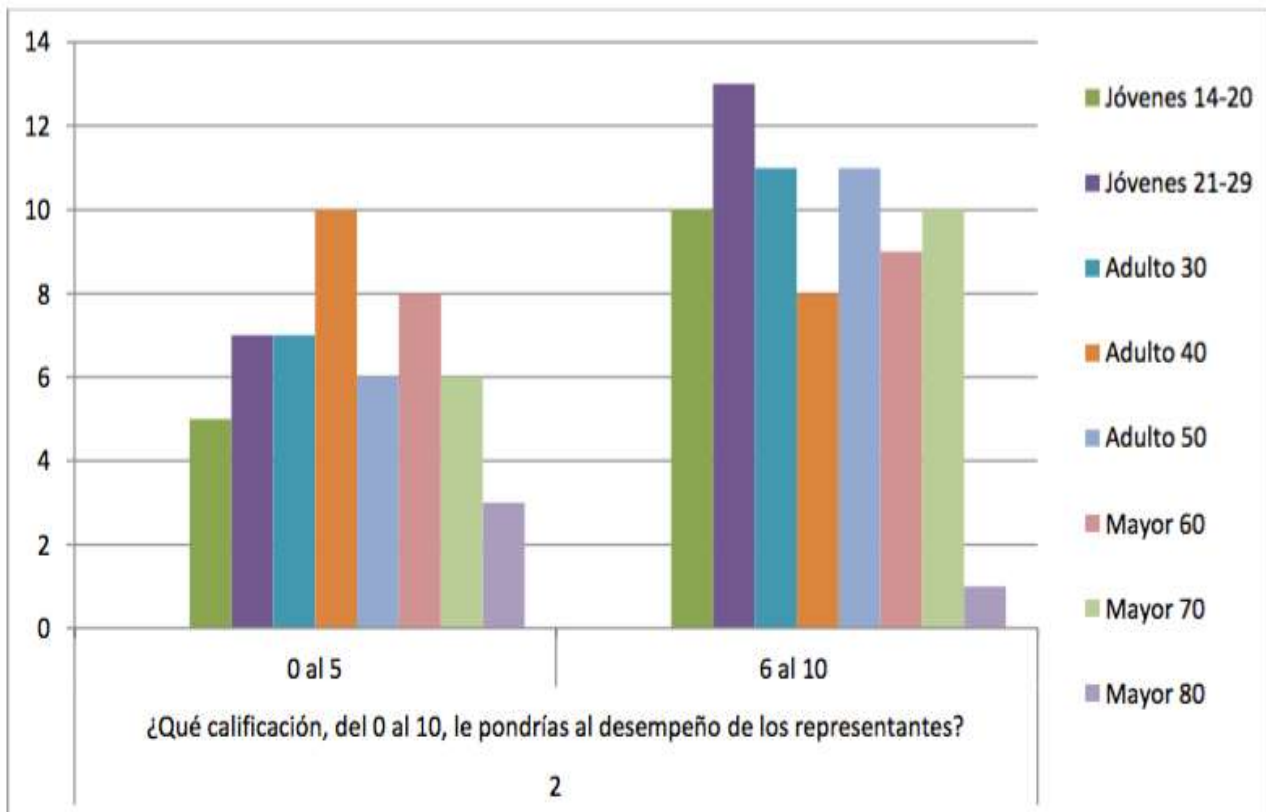
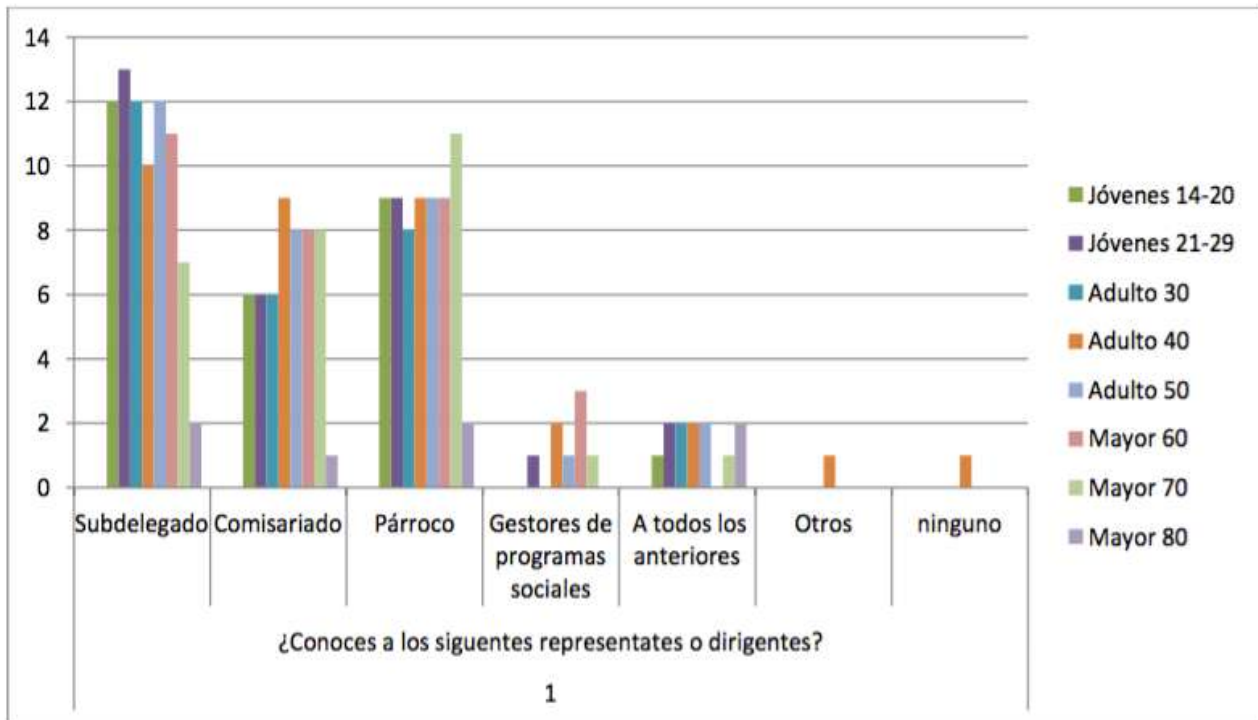
Tabla de resultados II

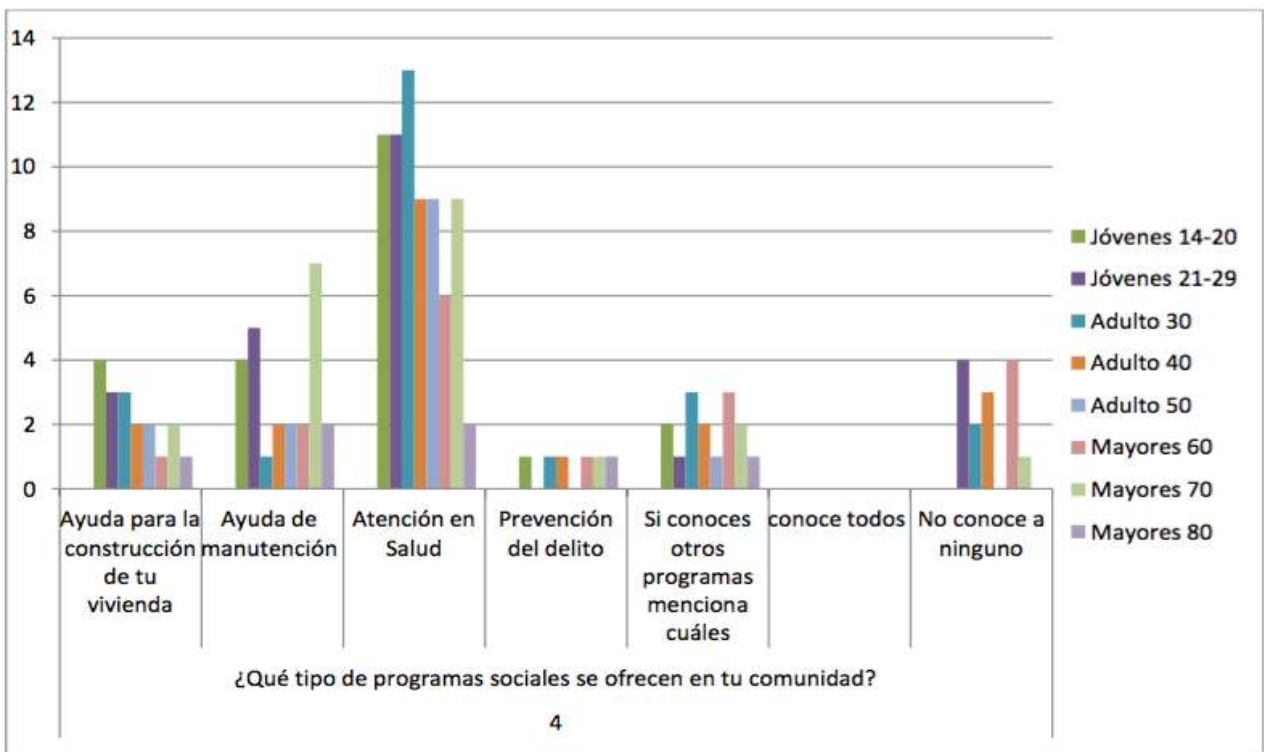
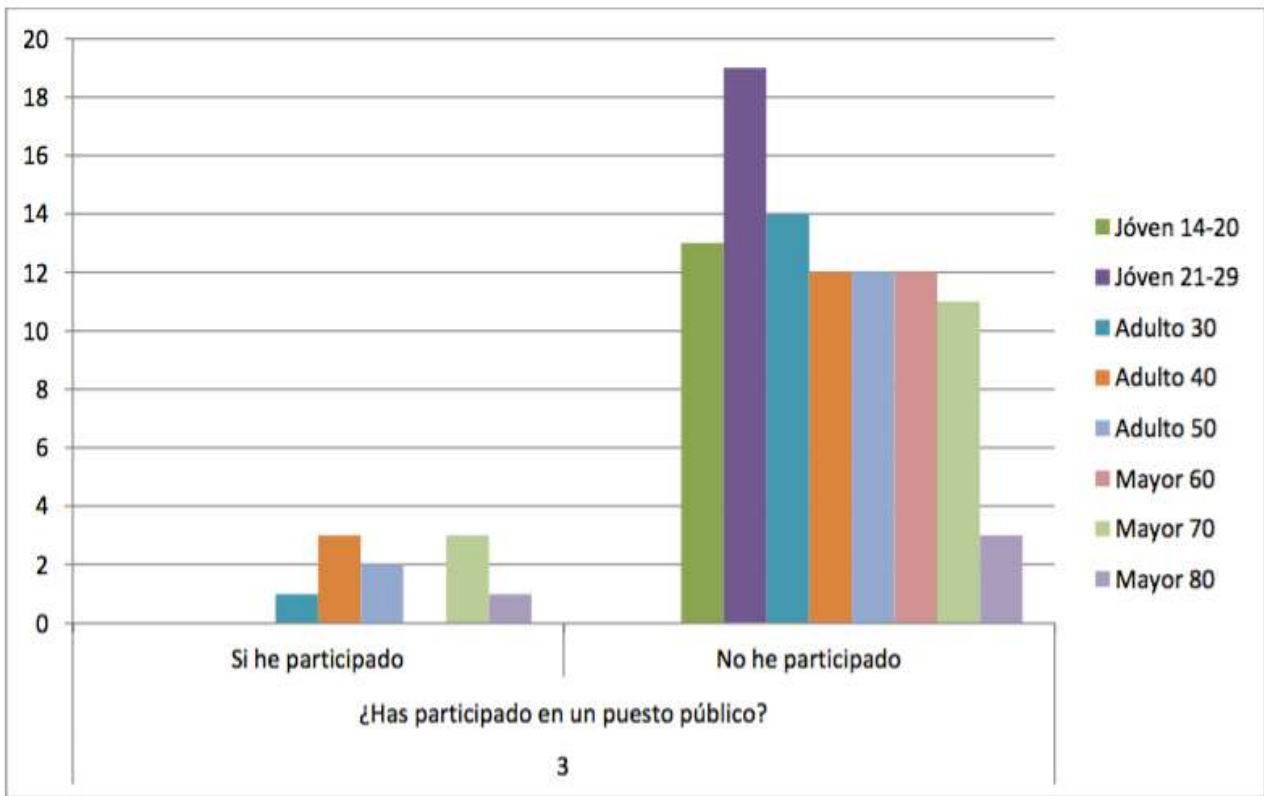
Nº	Pregunta	Respuestas	Jóvenes		Adultos			Mayores		
			14-20	21-29	30	40	50	60	70	80
1	¿Conoces a los siguientes representates o dirigentes?	Subdelegado	12	13	12	10	12	11	7	2
		Comisariado	6	6	6	9	8	8	8	1
		Párroco	9	9	8	9	9	9	11	2
		Gestores de programas sociales		1		2	1	3	1	
		A todos los anteriores	1	2	2	2	2		1	2
		Ninguno		2						
		Otros				1				
		Ninguno				1				
2	¿Qué calificación, del 0 al 10, le pondrías al desempeño de los representantes?	0 al 5	5	7	7	10	6	8	6	3
		6 al 10	10	13	11	8	11	9	10	1
3	¿Has participado en un puesto público?	Si he participado			1	3	2		3	1
		No he participado	13	19	14	12	12	12	11	3
4	¿Qué tipo de programas sociales se ofrecen en tu comunidad?	Ayuda para la construcción de tu vivienda	4	3	3	2	2	1	2	1
		Ayuda de manutención	4	5	1	2	2	2	7	2
		Atención en Salud	11	11	13	9	9	6	9	2
		Prevención del delito	1		1	1		1	1	1
		Si conoces otros programas menciona cuáles	2	1	3	2	1	3	2	1
		Conoce todos								
		No conoce a ninguno		4	2	3		4	1	

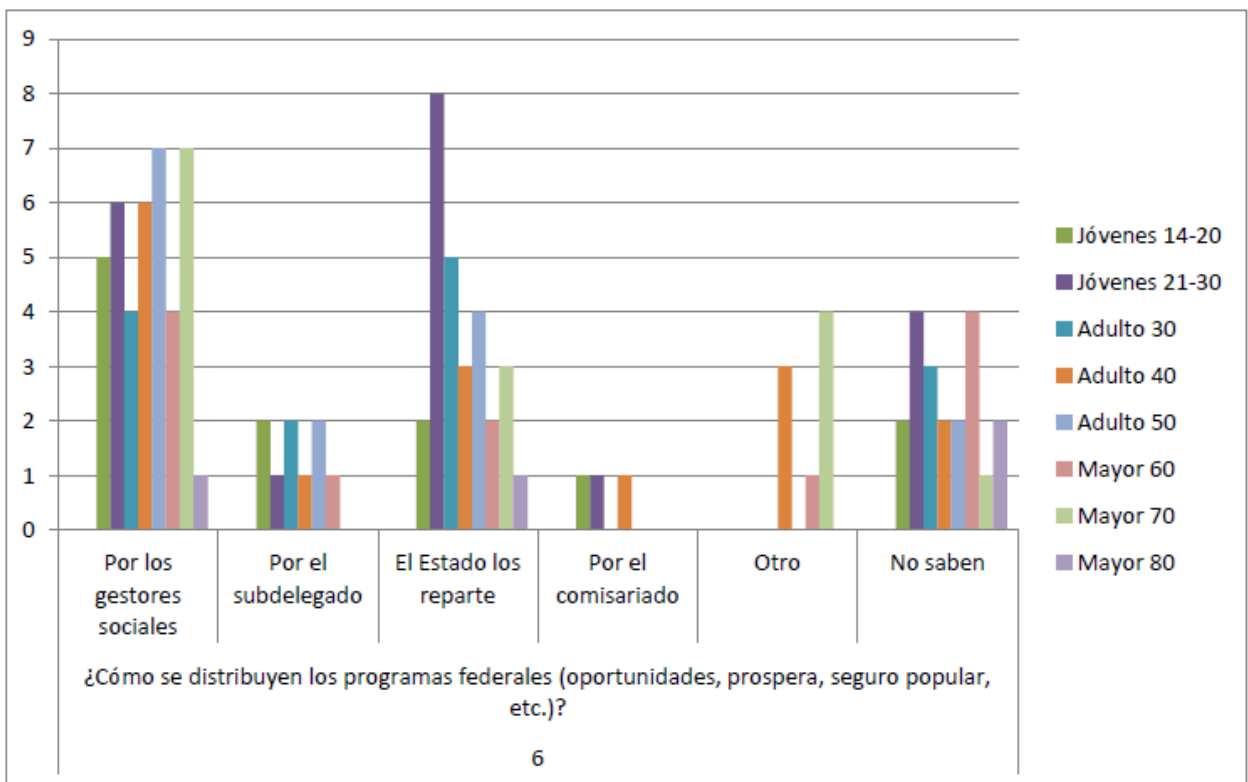
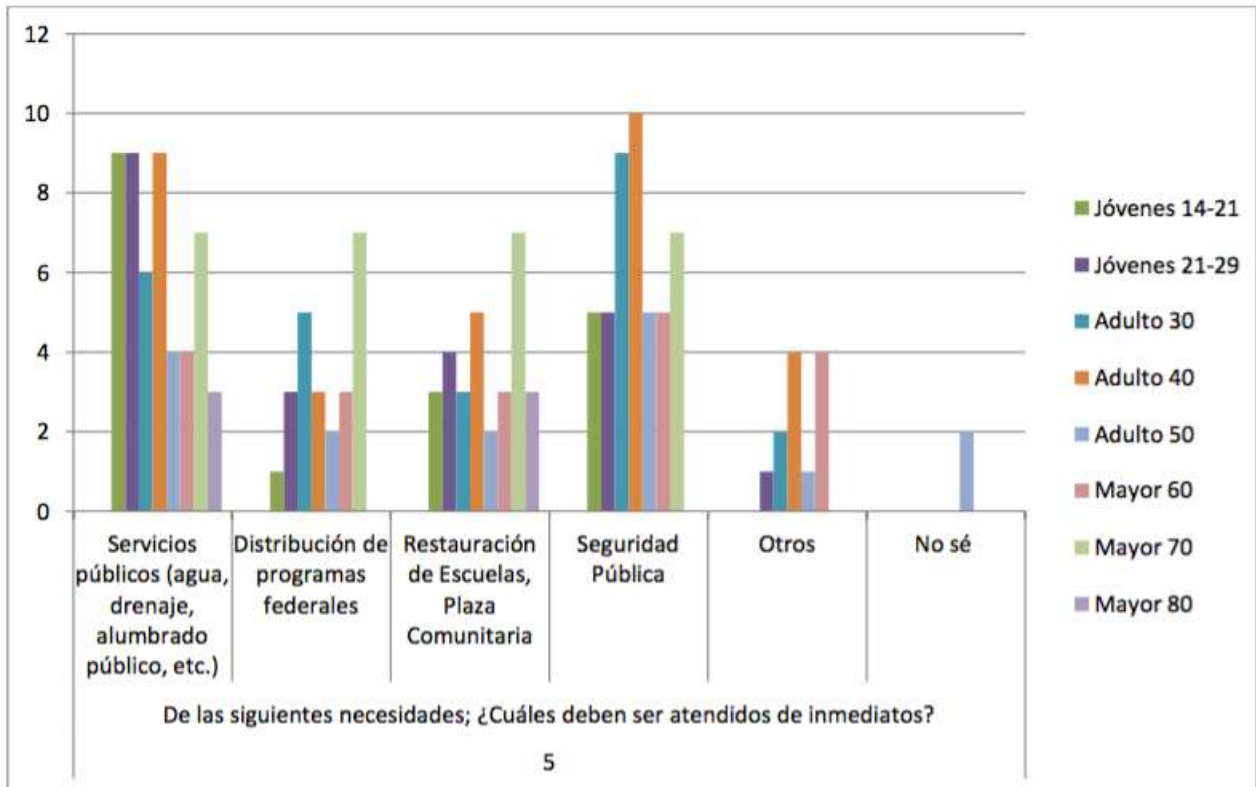
5	De las siguientes necesidades; ¿Cuáles deben ser atendidos de inmediatos?	Servicios públicos (agua, drenaje, alumbrado público, etc.)	9	9	6	9	4	4	7	3
		Distribución de programas federales	1	3	5	3	2	3	7	
		Restauración de Escuelas, Plaza Comunitaria	3	4	3	5	2	3	7	3
		Seguridad Pública	5	5	9	10	5	5	7	
		Otros		1	2	4	1	4		
		No sé					2			
6	¿Cómo se distribuyen los programas federales (oportunidades, prospera, seguro popular, etc.)?	Por los gestores sociales	5	6	4	6	7	4	7	1
		Por el subdelegado	2	1	2	1	2	1		
		El Estado los reparte	2	8	5	3	4	2	3	1
		Por el comisariado	1	1		1				
		Otro				3		1	4	
		No saben	2	4	3	2	2	4	1	2
7	Los representantes de la comunidad, ¿son capaces de atender las necesidades o problemáticas de la comunidad?	Siempre resuelven	1	2	3	1	2		3	
		En algunos casos	6	8	7	1	2	5	3	1
		Intentan resolver	2	2	1	4	3			1
		No resuelven	4	5	4	9	6	7	7	2
		No saben		2			1			
8	De las siguientes actividades, ¿en cuáles participas más?	Fiesta patronal	7	13	11	11	11	12	10	3
		Asamblea comunitaria	1		1	3	2	2	3	
		Festivales culturales				1	1	6	2	
		Ninguno	4	5	3	2	3		2	1

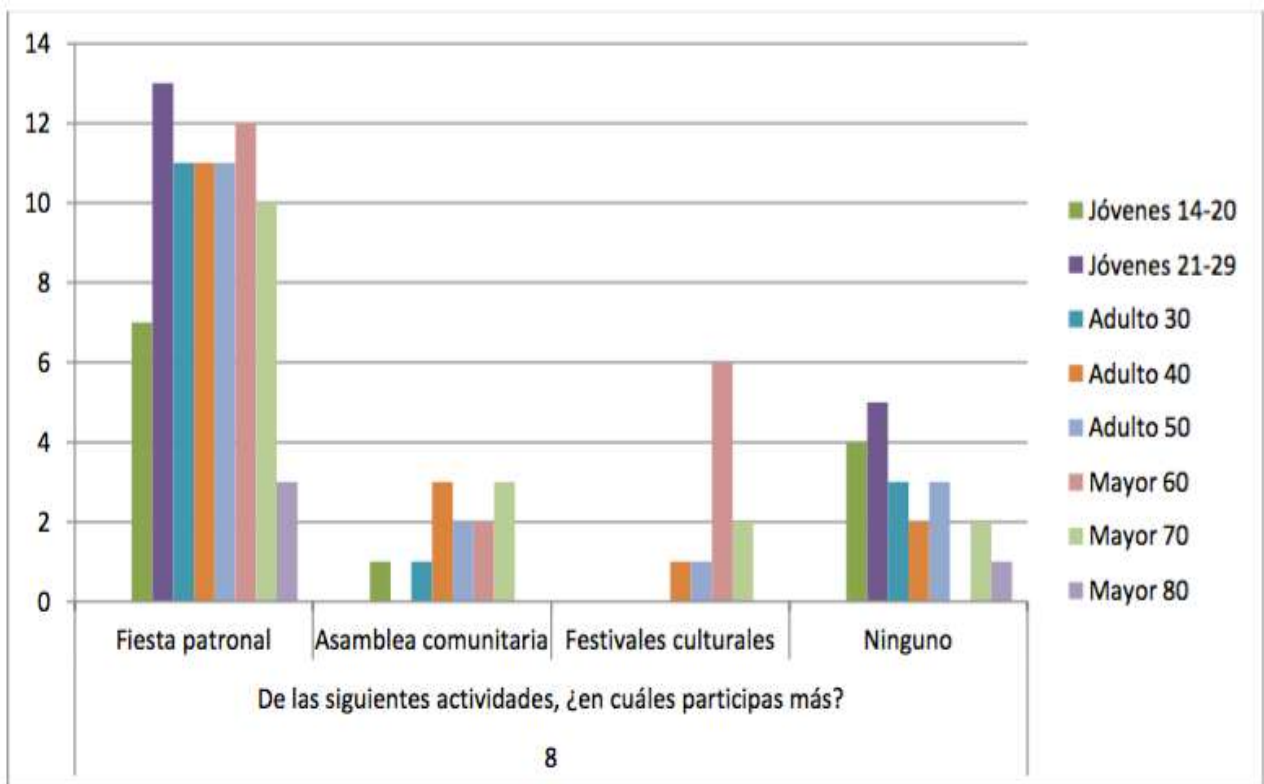
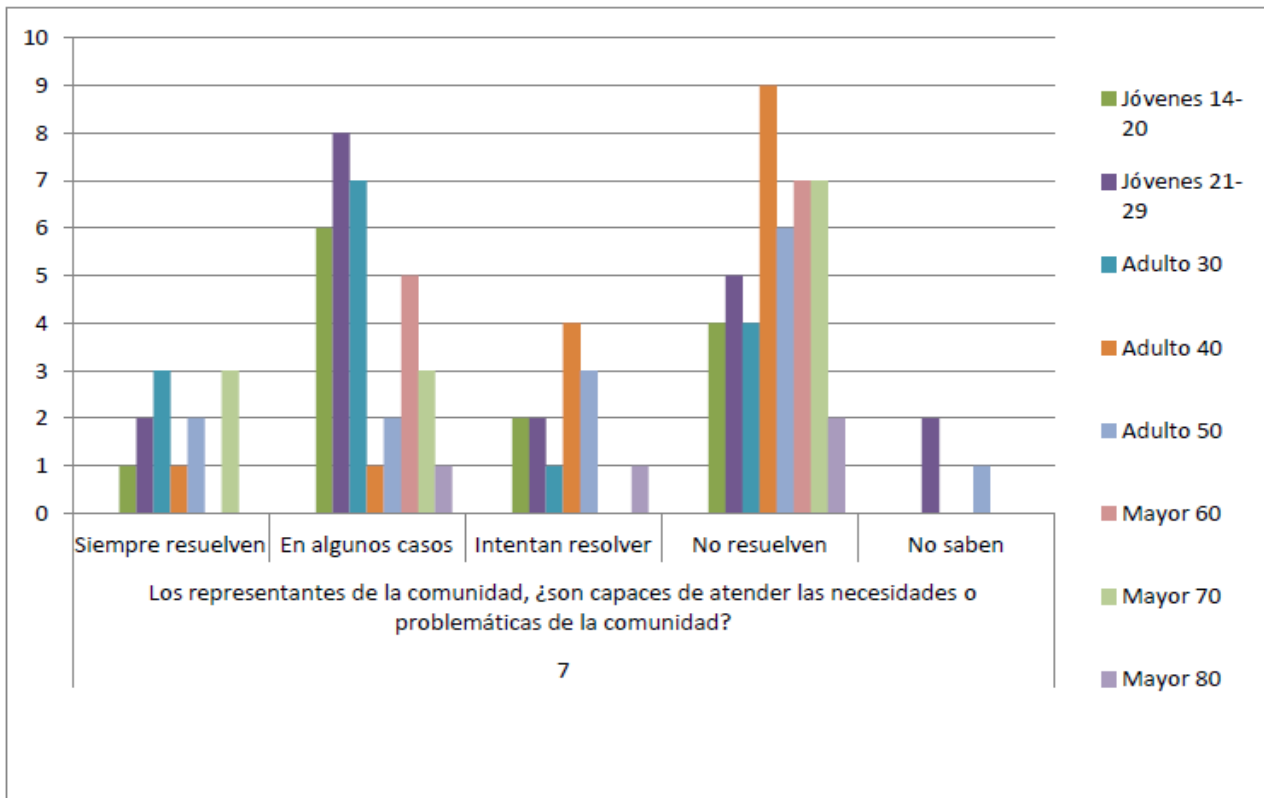
9	¿Pertenece a alguna organización política?	Si pertenezco			1			1		
		Alguna vez pertenezco			1		1		1	
		No he pertenecido	13	18	12	14	12	9	10	3
		No sé qué es una organización política		1		1	1	2	3	1
10	¿Qué otras problemáticas identificas en tu comunidad?									

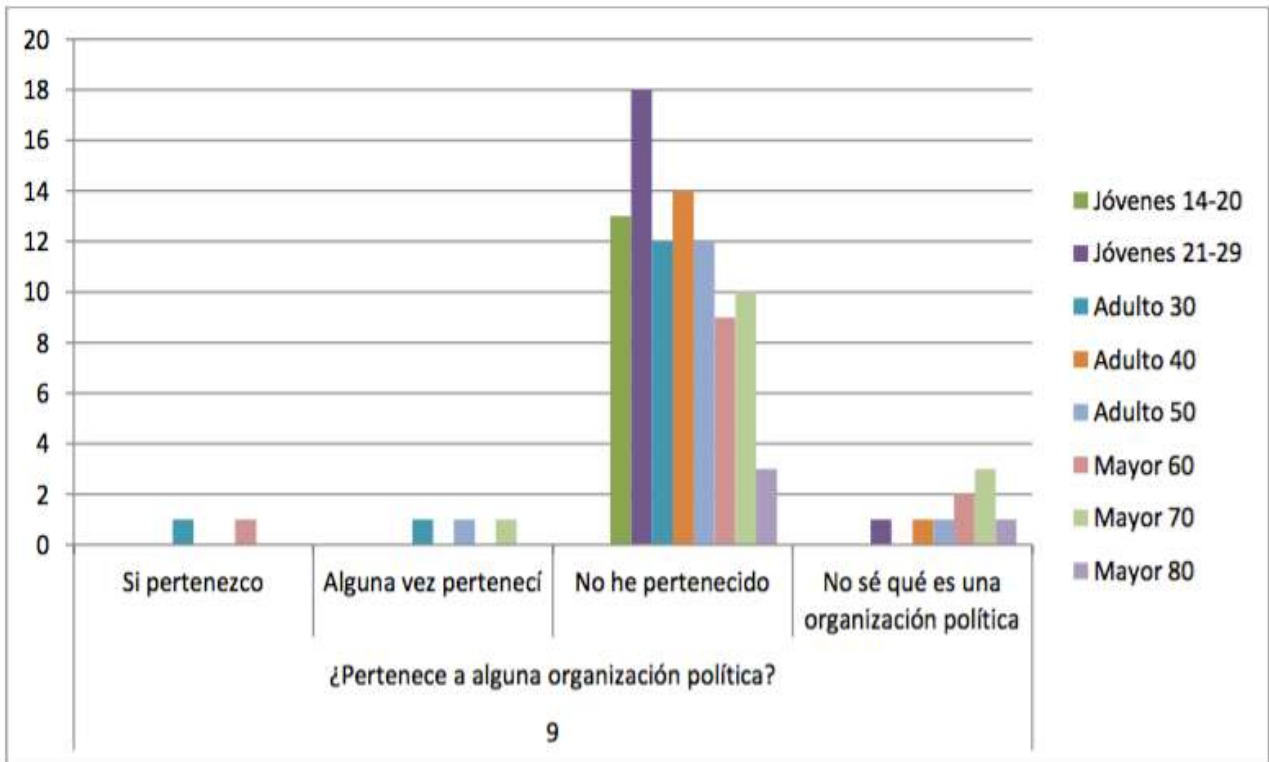
Graficas











Bibliografía.

- Cáceres, Jesús, Técnicas de Investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación, Addison Wesley Longman, México.
- Bolívar, Simón, 1985, Escritos Políticos, Alianza, edición Orbis, Barcelona, España.
- _____, 1985, Las ilusiones de la Modernidad, El equilibrista-UNAM, México.
- Debut, François, 2010, Repensar la justicia, Siglo XXI, Buenos Aires.
- de Sousa Santos, Boaventura, (2013), Una epistemología del sur: La reinención del conocimiento y emancipación social, Clacson-Siglo XXI, México.
- Foucault, Michel, 1999, Estrategias de poder, Paidós, España.
- _____, 1980, El orden del Discurso, Tusquets Editores, Barcelona.
- Giménez, Gilberto, 1989, Poder, estado y discurso, UNAM, México.
- Habermas, Jürgen, 1981, Historia y Crítica de la Opinión Pública, MassMedia, España.
- _____, 1991, Escritos sobre moralidad y ética, Ed. Paidós, España.
- _____, 1991, Conciencia moral y acción comunicativa, Ed. Península, España.
- _____, 2001, Acción comunicativa y razón trascendental, Turolo, España.
- Hegel, G. W. F., 2012, La fenomenología del espíritu, trad. Wenceslao Roces, FCE, México.
- Heller, Agnes, Heller, 1978, La teoría de las necesidades en Marx, Península, España.
- Hierro, Liborio, 2010, La eficacia de las normas jurídicas, Fontamara, México.
- Hubert, L., D y Rabinow, P., 2001, Michael Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Illich, Ivan, 2006, La sociedad descolarizada, Obras completas Vol. 1, trad. Ernesto Mayans, María Teresa Márquez, Matea Padilla de Gossman, Eliana Baytelman, Carlos R, Godard Buen Abad, FCE, México.
- Kant, Emmanuel, 2017, Fundamentación de la metafísica de las costumbres, trad. Manuel García Morente, Austral, México.
- Marx, Karl, 2011, El Capital, trad. Wenceslao Roces, FCE, México, Tomo I.
- Medina Peña, Luis, 2012, Hacia al nuevo Estado, FCE, México.
- Núñez Domínguez, Guillermina, 1997, La Reconfiguración y la Transformación de la Identidad Rural: Un caso de Estudio de San Rafael, Querétaro. Tesis para la Maestría en Artes en Estudios Latinoamericanos, Lic. en Antropología, Universidad del Estadio de San diego. Querétaro.
- Olive, León, 1993, Ética y diversidad cultural, FCE-UNAM, México
- _____, 1999, Multiculturalismo y pluralismo, Paidós-UNAM, México.
- Olmedo, Raúl, 1984., Iniciación a la economía de México, ed. Grijalbo, México.
- Olson, Mancur, 1992, Lógica de la acción colectiva: Bienes públicos y la teoría de grupos, trad. Ricardo Calvet Pérez, ed. Limusa, México
- Real Cabello, Gaspar, 1994, Desarrollo Agroindustrial, Empleo y Campesinado, el Caso de San Rafael, El Marques, Qro., Tesis para la Maestría en Antropología, Lic. en Antropología, Universidad Autónoma de Querétaro.
- Latouche, Serge, 2003, Desarrollo y Posdesarrollo: El pensamiento creativo contra la economía del absurdo, trad. Aldo Andrés Casas, El Viejo Topo, España.
- Luhmann, Niklas, 1996, Confianza, Anthropos-Universidad Iberoamericana, trad. Amada Flores, España.
- Rousseau, Jean-Jacques, 2012, Del Contrato social, trad. Mauro Armijo, Alianza, Madrid.
- Sánchez Vázquez, Adolfo, 2010, Ética, Debolsillo, México.
- Villoro, Luis, 2002, Creer, saber, conocer, Siglo XXI, México.
- _____, 2003, De la libertad a la comunidad, FCE, México.
- _____, 2007, Estado plural, pluralidad de culturas, Paidós-UNAM

Fuentes cibernéticas

Aguilar Villanueva, Luis, 2017, obtenida el 31 de diciembre de 2017.

<http://revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/60908>

Corral-Velázquez, Gabriel, 2014, obtenida en 10 febrero de 2018,

<https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/2625/TESIS%20CORRAL%202014.pdf?sequence=2>SHCP, 2017, Presupuesto de Egreso de la Federación, obtenida en diciembre de 2017.

http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Home/PEF2017/PEF_2017.pdf

Fuentes externas

Proyecto FOVIN, 2014-2015, desarrollo comunitario en San Rafael, El Marqués, Querétaro: Con el propósito de impulsar y consolidar la vinculación social, artístico-cultural y tecnológica de la Universidad Autónoma de Querétaro. Querétaro, México.

SHCP, 2017, Presupuesto de Egreso de la Federación, obtenida en diciembre de 2017.

http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Home/PEF2017/PEF_2017.pdf

Aguilar Villanueva, Luis, 2017, obtenida el 31 de diciembre de 2017.

<http://revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/60908>